

**ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ
JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR**



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Título:

**ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA HACIA EL MUNDO
ÁRABE [2011-2020] Y PROPUESTA PARA SU FORTALECIMIENTO**

Presentado por:

Hady Naïmi Cisneros

Asesores:

Tema de fondo: Ministro Consejero Carlos Eduardo Tavera Vega

Metodológico: Dra. Milagros Aurora Revilla Izquierdo

Lima, 09 de noviembre de 2020

Resumen

El mundo árabe, entendido como el conjunto de los países integrantes de la Liga de los Estados Árabes, representa una comunidad cultural y región política con un innegable potencial diplomático, económico, financiero y comercial para el Perú. El interés del Perú en el mundo árabe se incrementó gradualmente en las dos últimas décadas, por ello, resulta oportuno evaluar la presencia del Perú en dicho espacio y aportar un conocimiento acertado sobre este grupo de países.

En la última década, se evidenció el interés del Perú para un acercamiento estratégico hacia los países árabes, principalmente, incrementando su presencia en los países del Golfo Árabe y participando activamente en el Foro ASPA. En tal sentido, este trabajo pretende contribuir al conocimiento sobre el mundo árabe y brindar una serie de propuestas estratégicas para afianzar las relaciones entre el Perú y los países árabes. Finalmente, esta investigación demuestra que un grupo de ocho países árabes podría ser la prioridad para una futura estrategia peruana, enfocada en el fortalecimiento de sus vínculos políticos, económicos, comerciales y culturales con el mundo árabe.

Estas afirmaciones se sustentarán a lo largo del presente trabajo, el mismo que deslinda propuestas concretas y acciones estratégicas con miras a consolidar y relanzar la proyección de la política exterior peruana hacia el mundo árabe.

Palabras Clave: Mundo árabe, Perú, Relaciones Comerciales, Relaciones Económicas, América del Sur-Países Árabes (ASPA).

Abstract

The Arab world, understood as the group of member countries of the League of Arab States, represents a cultural community and political region with an undeniable diplomatic, economic, financial and commercial potential for Peru. Peru's interest in the Arab world has gradually increased in the last two decades, therefore, it is appropriate to evaluate Peru's presence in that space and provide accurate knowledge about this group of countries.

In the last decade, the interest of Peru for a strategic approach towards the Arab countries was evidenced, mainly, increasing its presence in the Arabian Gulf countries and actively participating in the ASPA Forum. In this sense, this work aims to contribute to the knowledge about the Arab world and to offer a series of strategic proposals to strengthen relations between Peru and the Arab countries. Finally, this research shows that a group of eight Arab countries should be the priority for a future Peruvian strategy, focused on strengthening its political, economic, commercial and cultural ties with the Arab world.

These statements will be supported throughout this essay, which outlines specific proposals and strategic actions with the objective of consolidating and relaunching the projection of Peruvian foreign policy towards the Arab world.

Key Words: Arab World, Peru, Trade Relations, Economic Relations, Summit of South American-Arab Countries (ASPA).

Índice

Resumen	1
Abstract	2
Acrónimos	6
Lista de Tablas	8
Lista de Figuras	10
Introducción	11
Capítulo I: El mundo árabe, entre conceptos y características	14
1. Alcances conceptuales	14
1.1. Concepto etnolingüístico	14
1.2. Concepto político	16
1.3. Concepto geográfico	17
2. Situación político-diplomática interna de los países árabes	17
2.1. Estabilidad política	18
2.2. Conflictos bélicos en el territorio	20
3. Características de los países árabes	22
3.1. Características económicas	24
3.1.1. Poder adquisitivo en las economías árabes	25
3.1.2. Libertad en las economías árabes	26
3.1.3. Competividad de los países árabes	27
3.1.4. Fondos Soberanos de Inversión árabes	29
3.2. Características comerciales	31
3.2.1. La OMC y las economías árabes	31
3.2.2. Apertura comercial de las economías árabes	32
3.2.3. Oportunidad comercial con los países árabes del Golfo	33
3.3. Características culturales	35
3.3.1. Alcances sobre la política exterior cultural del Perú	36
3.3.2. Protección del Patrimonio Mundial de la Humanidad	36
3.3.3. Vínculos históricos entre el Perú y los países árabes	38
3.3.4. Inmigración árabe contemporánea al Perú	40
4. Recapitulativo metodológico	41
4.1. Dimensión política	41
4.2. Dimensión económica	42

Capítulo II: Análisis multidimensional de una década de proyección de política exterior del Perú hacia el mundo árabe (2011-2020)	45
1. Estado general de las relaciones diplomáticas	45
1.1. Red diplomática del Perú en el mundo árabe	47
1.2. Análisis comparativo con Colombia y Chile	48
1.3. Análisis de la presencia peruana en el GAP 8	49
1.3.1. Red diplomática peruana en el GAP 8	49
1.3.2. Presencia comercial peruana en el GAP 8	50
2. Relaciones económicas y comerciales entre el Perú y los países árabes	52
2.1. Intercambio comercial entre el Perú y los países árabes	52
2.2. Exportaciones peruanas hacia los países árabes	54
2.3. El Perú, país receptor de inversiones extranjeras	57
2.3.1. Inversiones árabes en el Perú	58
3. El Perú y el Grupo Árabe Prioritario	60
3.1. Balance general del comercio entre el Perú y el GAP 8	60
3.2. Balance de las relaciones bilaterales entre el Perú y el GAP 8	61
3.2.1. El Perú y los Emiratos Árabes Unidos	64
3.2.2. El Perú y Arabia Saudita	71
3.2.3. El Perú y Qatar	76
3.2.4. El Perú y Kuwait	83
3.2.5. El Perú y Egipto	88
3.2.6. El Perú y Marruecos	95
3.2.7. El Perú y Bahreín	103
3.2.8. El Perú y Argelia	106
4. El Perú y los organismos regionales árabes	110
4.1. El Perú y la Liga de los Estados Árabes	110
4.1.1. El Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA)	112
4.2. El Perú y el Consejo de Cooperación del Golfo	117

Capítulo III: Propuesta de un plan estratégico para la política exterior peruana hacia el mundo árabe	120
1. Lineamientos actuales de política exterior del Perú hacia el mundo árabe	120
2. Estrategia peruana hacia los países árabes: tres ejes prioritarios	123
2.1. Eje político-diplomático	124
2.1.1. El afianzamiento de las relaciones entre el Perú y los países del Golfo	125
2.1.2. Potenciar las relaciones históricas con los países árabes del Norte de África	128
2.1.3. Recopilación de las acciones estratégicas del eje político-diplomático	129
2.2. Eje económico-financiero	130
2.2.1. Negociaciones para firmar acuerdos económicos con EAU, Qatar y Kuwait	131
2.2.2. Ampliación de las inversiones argelinas en el Perú	135
2.2.3. Recopilación de las acciones estratégicas del eje económico-financiero	135
2.3. Eje económico-comercial	137
2.3.1. La relación entre el Perú y el CCG, clave para la profundización comercial	137
2.3.2. La agenda comercial entre el Perú y Marruecos	138
2.3.3. Recopilación de las acciones estratégicas del eje político-diplomático	139
3. Propuestas adicionales a los ejes prioritarios de la estrategia	141
3.1. Iniciativa para fortalecer la proyección cultural del Perú hacia el mundo árabe	141
3.2. Iniciativa para consolidar el diálogo birregional arabo-latinoamericano	145
Conclusiones	149
Conclusiones Generales	149
Conclusiones Bilaterales	150
Recomendaciones	152
Bibliografía	154

Acrónimos

ABI	Acuerdos Bilaterales en materia de Inversiones
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALC	Acuerdo de Libre Comercio
ALPA	América Latina - Países Árabes
AP	Alianza del Pacífico
APPRI	Acuerdo de Promoción y Promoción Recíproca de Inversiones
ASPA	América del Sur - Países Árabes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CDI	Convenio para evitar la Doble Imposición
CDT	Convenio para evitar la Doble Tributación
EAU	Emiratos Árabes Unidos
EFTA	European Free Trade Association
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FSI	Fondos Soberanos de Inversión
GAP 8	Grupo Árabe Prioritario
IED	Inversiones Extranjeras Directas
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
LEA	Liga de los Estados Árabes (Liga Árabe)

MEF	Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
NMF	Nación Más Favorecida
OCEX	Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEI	Plan Estratégico Institucional 2020-2020 - Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
PIB PPA	Producto Interno Bruto por Paridad de Poder Adquisitivo
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 - Relaciones Exteriores
PESLP	Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo 2012-2021 - Relaciones Exteriores
PNC	Política Nacional de Cultural al 2030
PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
RM	Resolución Ministerial
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development
WEF (FEM)	World Economic Forum (Foro Económico Mundial)

Lista de Tablas

Tabla	Título	Página
Capítulo I		
1	Población árabohablante en los países que tienen como idioma oficial el árabe	15
2	Nivel de alerta de los Estados árabes frágiles	19
3	Conflictos bélicos en los territorios árabes	20
4	Operaciones de Mantenimiento de Paz en territorios árabes	21
5	Misiones y oficinas políticas en los territorios árabes	22
6	La libertad económica en los países árabes	26
7	La competitividad de las economías de los países árabes	28
8	Clasificación mundial de los FSI en 2019	30
9	Los países árabes y la OMC	32
10	La apertura comercial de los países árabes miembros de la OMC	33
11	Modelización de la variable económica - Top 10 en cada indicador	43
12	Modelización de la variable económica (2) - Puntaje en cada indicador	44
Capítulo II		
13	Relaciones diplomáticas entre el Perú y los países árabes	45
14	Red diplomática peruana en el mundo árabe	47
15	Red diplomática chilena en el mundo árabe	48
16	Red diplomática colombiana en el mundo árabe	48
17	Evolución porcentual del intercambio comercial entre el Perú y los países árabes	53
18	Exportaciones peruanas hacia los países árabes [2015-2019]	55
19	Exportaciones peruanas hacia los países árabes en proporción del total [2015-2019]	56

Capítulo II

20	El Perú y las inversiones extranjeras directas en 2019	57
21	Importaciones peruanas desde los países del GAP 8	60
22	Exportaciones peruanas hacia los países del GAP 8	60
23	Clasificación de los países que forman el GAP 8	61
24	Modelo de la “Ficha de las relaciones bilaterales”	62
25	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y EAU	64
26	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Arabia Saudita	71
27	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Qatar	76
28	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Kuwait	83
29	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Egipto	88
30	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Marruecos	95
31	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Bahrein	103
32	Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Argelia	106
33	Análisis FODA del Foro ASPA	116

Capítulo III

34	Ámbito de las acciones estratégicas peruanas hacia los países árabes	121
35	Eje prioritario n°1: El fortalecimiento del diálogo político-diplomático [2021-2024]	130
36	Acuerdos Bilaterales de Inversión firmados por los países árabes del Golfo	133
37	Eje prioritario 2: Consolidación y ampliación de inversiones árabes [2021-2024]	136
38	Eje prioritario 3: Apertura comercial entre el Perú y los países árabes [2021-2024]	140
39	Posibles instrucciones para el agregado cultural del Perú en Egipto	144

Lista de Figuras

Figura	Título	Página
Capítulo I		
1	Producto Interno Bruto (PIB) por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) de los países árabes y del Perú	25
2	Sitios inscritos a la Lista de Patrimonio Mundial en los países árabes	37
3	Modelización de la variable político-diplomática y ámbito prioritario para el Perú	42
Capítulo II		
4	Intercambio comercial entre el Perú y los países árabes [2008 - 2019]	52
5	Evolución de las exportaciones peruanas hacia los países árabes [2008 - 2019]	54
6	Modelo del “Análisis FODA”	115

Introducción

La presente investigación pretende analizar la proyección de la política exterior peruana hacia el mundo árabe en la última década. Esta proyección estratégica se enmarca en la voluntad del Perú de posicionarse a nivel regional y global, como potencia emergente. Además, llevar a cabo un estudio sobre el mundo árabe es oportuno para aprovechar el legado multicultural como peruano árabe del suscrito. Una sensibilidad natural hacia la cultura árabe brinda la posibilidad de aportar un enfoque novedoso a la hora de estudiar las relaciones entre el Perú y los países árabes.

El mundo árabe, considerado como el conjunto de los países árabes integrantes de la Liga de los Estados Árabes, representa una franja geográfica importante desde África del Norte hasta el Medio Oriente, sin olvidar el África Oriental. El interés del Perú en el mundo árabe se incrementó gradualmente en las dos últimas décadas, con un hito en la organización en Lima, de la III Cumbre América del Sur-Países Árabes, en octubre 2012.

En efecto, como lo señala el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 (PESEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el primer objetivo estratégico de la política exterior es: “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral” (2015, p. 28). De conformidad con el segundo objetivo estratégico de política exterior del Perú, que busca contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural (PESEM, 2015), la presente tesis busca brindar enfoques novedosos para potenciar la relación del Perú con los países árabes en los campos político, económico, financiero, cultural a través de acciones estratégicas de política exterior.

Ciertamente, existe un cierto consenso académico en reconocer que el interés del Perú en el mundo árabe se ha incrementado en el siglo XXI. Además, como es señalado por Rodríguez: “tiene un hito en la declaración del Canciller García Belaunde en julio de 2008 de establecer como nuevo objetivo de política exterior la inserción del país en aquella zona geográfica” (p. 5, 2010). La posterior obtención de organización y sede de la III Cumbre Países de América del Sur-Países Árabes (ASPA) por el Perú en 2010 es una valiosa puesta en acción de aquel nuevo lineamiento de objetivo de política exterior del país. Sin embargo, el estancamiento del Foro ASPA impulsa a los países sudamericanos a reflexionar sobre su política exterior hacia los países árabes.

De hecho, una década después de la declaración del excanciller García Belaúnde, el Perú no ha terminado de lograr su óptima “inserción en aquella zona geográfica”, entendiéndose el mundo árabe. En efecto, considerando el promedio anual de los cinco últimos años [2015-2019], el conjunto de los veintidós países árabes fue el destino de tan solo 1,3 % del total de las exportaciones peruanas. El intercambio comercial no es el único indicador válido para medir la proyección de la política exterior de un país, sin embargo, muestra el camino por recorrer que tiene delante el Perú para potenciar sus relaciones económicas y comerciales con los países árabes.

En realidad, la política exterior peruana hacia los Estados árabes podría profundizarse para así aprovechar mejor el potencial económico, financiero y cultural que presentan dichos Estados. En concordancia con el primer objetivo estratégico de la política exterior del Perú de fortalecerse como potencia media emergente con proyección internacional (PESEM, 2015), es primordial evaluar su presencia en el mundo árabe y aportar un conocimiento acertado sobre estos países para proponer acciones con miras a relanzar y consolidar la proyección de la política exterior peruana hacia este grupo de Estados.

A pesar de la importancia que revisten los países árabes para la política exterior peruana, existe aún un considerable potencial en los campos político, económico, financiero y cultural para la proyección del Perú hacia estos países. Puede considerarse la última década (2011-2020) como un periodo adecuado para analizar las acciones de la política exterior peruana hacia los países árabes e identificar los intereses y objetivos prioritarios que tiene el Perú en estos Estados. Asimismo, este trabajo pretende contribuir al conocimiento sobre el mundo árabe y, brindar una serie de propuestas para potenciar y consolidar una proyección coherente de la política exterior peruana hacia el mundo árabe.

En cuanto a la investigación peruana sobre las relaciones entre el Perú y los países árabes, se debe resaltar que en los años que precedieron la organización de la III Cumbre del Foro ASPA en Lima, varios intelectuales abordaron el legado cultural árabe en el Perú. Desde reflexionar sobre el estado de las relaciones bilaterales con los países que conforman el mundo árabe hasta investigar el legado árabe en la rica herencia multicultural peruana. Estos textos se publicaron en el boletín cultural de la revista Chasqui del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, edición de diciembre de 2010. En el año 2015, uno de estos autores, Farid Kahhat, realizó el balance de las relaciones políticas, comerciales y financieras del Perú con los países árabes. No obstante, desde ese entonces, no ha habido investigaciones orientadas a analizar la política exterior peruana hacia el mundo árabe.

Con respecto a la esfera de la Academia Diplomática del Perú, se estudiaron las relaciones entre el Perú y ciertos países árabes del Medio Oriente, en la investigación a cargo de Rodríguez (2010), “Consideraciones para el fortalecimiento de las Relaciones del Perú con los países del Golfo Árabe”. En 2016, Campos abordó la relación del Perú con los países árabes a través de un enfoque multilateral e interregional, con un Estudio comparativo “sobre los avances, evolución y perspectivas de los Foros Aspa y Asa y las implicancias de la participación peruana”. Finalmente, en un estudio más reciente, Rosadío (2017) observa “La política exterior del Reino de Arabia Saudita, 2015-2017” y busca brindar recomendaciones y “oportunidades para la relación bilateral con el Perú”.

No obstante, la investigación de Rodríguez no contempla a todos los países árabes sino solo los que se encuentran en el Golfo Árabe. En cuanto al trabajo de Campos, la investigadora contempla tanto a los países de África y del Medio Oriente, pero no se centra particularmente en los países árabes y, su análisis se orienta hacia una diplomacia multilateral a través de las cumbres ASA y ASPA, foros entre bloques regionales. Finalmente, la investigación de Rosadío se centra mayormente en Arabia Saudita, por ende, no aporta una visión global de los países árabes. De igual manera, estas publicaciones se complementan y forman una base sólida para esta investigación.

El presente trabajo se desarrolla con el método de investigación deductivo, analítico y de síntesis, y, se divide en tres capítulos con objetos de estudio delimitados.

El primer capítulo analiza al mundo árabe desde un enfoque multifacético, que abarca los conceptos etnolingüístico, político y geográfico. Asimismo, explora características políticas, económicas, comerciales, financieras y culturales de los países árabes para evaluar los beneficios potenciales que el Perú puede aprovechar.

El segundo capítulo refleja un enfoque multidimensional de una década de proyección exterior peruana hacia el mundo árabe (2011-2020) mediante la elaboración de un diagnóstico de las relaciones entre el Perú y los países árabes. El análisis privilegia las dimensiones político-diplomática, económico-financiera, comercial y cultural.

Finalmente, el último capítulo tiene como meta presentar acciones estratégicas para el fortalecimiento de la política exterior peruana hacia el mundo árabe. Esta propuesta pretende delinear el camino a seguir para que el Perú pueda consolidar los avances logrados y, enfrentar adecuadamente los retos y obstáculos para lograr sus objetivos de política exterior con los países árabes.

Capítulo I: El mundo árabe, conceptos y características

1. Alcances conceptuales

El mundo árabe posee diversas acepciones en la esfera académica y su conceptualización sufre de muchas amalgamas. La confusión entre el mundo árabe y el mundo musulmán, y la idea que la mayoría de los árabes viven en la península arábiga y, o en el Medio Oriente es recurrente en los medios internacionales e incluso, en el mundo académico.

El sociólogo peruano, Nelson Manrique (2010, p. 2) resalta la distinción entre árabe y musulmán y señala que: “árabes y musulmanes son cosas distintas, como lo tiene claro cualquier árabe. Se puede ser musulmán sin ser árabe. Musulmán abarca algo bastante más amplio, a la comunidad de creyentes que a escala mundial sigue las enseñanzas de Mahoma”. Lo árabe hace alusión a la pertenencia a una comunidad cultural y musulmán a una comunidad meramente religiosa. Dicha idea de comunidad cultural, junto a la perspectiva política, son claves para definir al mundo árabe. Por ello, este trabajo pretende delimitar al mundo árabe con base en tres criterios, etnolingüístico, político y geográfico.

1.1. Concepto etnolingüístico

Existe un consenso en la literatura académica para definir a los árabes con base en la etnolingüística, disciplina que estudia las relaciones entre la lengua y la cultura de una o diversas poblaciones (RAE, 2019). La etnolingüística permite abordar el concepto de árabe a través del idioma y sus interacciones culturales históricas y actuales. Es árabe el que tiene como lengua materna el árabe. Además, sobre la identidad árabe, el autor Farid Kahhat (2010a, p. 4) resalta que es: “una identidad cultural forjada alrededor de ciertos usos y costumbres, que abarcan desde códigos de conducta hasta tradiciones culinarias.” Además, el mismo Kahhat (2010a, p. 4) explica que: “cinco de cada seis musulmanes en el mundo no son árabes, y una gran mayoría de ellos no vive en el Medio Oriente”.

Es muy importante para esta investigación resaltar la necesidad de percibir y conceptualizar al mundo árabe desde una perspectiva cultural y como el conjunto de países considerados como árabes por criterios etnolingüístico, político y geográfico. Por ende, los países árabes son Estados, reconocidos mayoritariamente por la comunidad internacional, y que tienen al árabe como idioma oficial y, o mayoritario en su población. Cabe señalar que por idioma árabe se entiende como el árabe moderno estandarizado.

Se presentan los veinticuatro países que tienen al árabe como idioma oficial o cooficial.

Tabla 1

Población árabohablante en los países que tienen como idioma oficial el árabe

Países	Población	Idiomas oficiales	Árabohablantes	% Población
Arabia Saudí	30,770,375	Idioma oficial	27,178,770	95.6
Argelia	41,701,000	Idioma cooficial (bereber local)	40,100,000	80
Bahréin	1,343,000	Idioma oficial	690,302	81.4
Chad	10,329,208	Idioma cooficial (francés)	1,320,000	1.8
Comoras	798,000	Idioma cooficial (comorense y francés)	Sin cifras	Sin cifras
Egipto	88,483,795	Idioma oficial	82,449,200	93.2
EAU	9,346,129	Idioma oficial	3,607,600	39.71
Eritrea	3,214,000	Idioma cooficial (trigüña e inglés)	32,000	1
Iraq	36,004,552	Idioma cooficial (kurdo)	22,908,120	85.8
Jordan	6,655,000	Idioma oficial	5,083,300	76.4
Kuwait	2,789,000	Idioma oficial	1,735,000	82.2
Líbano	4,965,914	Idioma oficial	4,180,000	91.4
Libia	6,244,174	Idioma oficial	4,526,000	72.1
Marruecos	35,250,000	Idioma cooficial (bereber local)	25,003,930	74.3
Mauritania	3,359,185	Idioma oficial	3,140,000	88.8
Omán	4,055,418	Idioma oficial	2,518,816	88.6
Palestina	5,020,000	Idioma oficial	4,628,000	92.2
Qatar	2,155,446	Idioma oficial	1,215,900	75.4
Somalia	10,428,043	Idioma cooficial (somalí)	3,788,000	31.3
Sudán	40,235,000	Idioma cooficial (el inglés)	28,164,500	70
Siria	20,956,000	Idioma oficial	17,951,639	91.7
Túnez	10,982,754	Idioma oficial	10,800,500	98.3
Yemen	23,833,000	Idioma oficial	14,671,000	54.7
Yibutí	810,179	Idioma cooficial, con el francés	97,900	1.32

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos del Banco Mundial y Ethnologue (2020)

A pesar de tener al árabe como idioma oficial, Chad, Eritrea, Yibuti y Comoras, tienen una muy pequeña proporción de árabohablantes en su población. Los dos últimos citados adhirieron a la Liga de los Estados Árabes en 1977 y 1983, respectivamente. Mientras que Chad y Eritrea presentaron su solicitud de adhesión en 2014. Existe una dualidad entre la realidad lingüística y cultural de estos Estados africanos y como se autodefinen políticamente y, buscan proyectarse internacionalmente.

Por ello, la autodefinición de pertenencia a una cultura desde un Estado aunado al reconocimiento como tal por parte de sus pares, *ergo* los miembros de la Liga de los Estados árabes, revierte mucha relevancia para definir cuáles son los países árabes.

1.2. Concepto político

La perspectiva política pretende acercar las realidades culturales a la autodefinición desde los propios Estados como pertenecientes a una cultura o civilización más grande que la de su propio Estado.

La Liga de los Estados Árabes es un organismo internacional, creado en 1945, que tiene su sede en El Cairo, Egipto. Este organismo regional reúne a veintidós Estados miembros, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Arabia Saudita, Siria, Yemen, Libia, Sudán, Marruecos, Túnez, Kuwait, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Catar, Omán, Somalia, Palestina, Yibuti y Comoras, por orden cronológico de adhesión. El artículo 2 de la Carta fundacional de la Liga Árabe consagra sus objetivos:

Estrechar las relaciones entre los Estados-miembros; coordinar su acción política con vistas a realizar una colaboración estrecha entre ellos; salvaguardar su independencia y soberanía; interesarse en las cuestiones que tocan a los países árabes y sus intereses; asegurar una cooperación estrecha entre los Estados-miembros en las cuestiones económicas, financieras, intelectuales, sociales, sanitarias. (Mroz, 1980, p. 152)

Estos objetivos demuestran el carácter unitario de las culturas y valores de todos los miembros de la Liga de Estado Árabes. Con una organización que logra agrupar a todos los países árabes, la perspectiva política puede ser considerada como el criterio más importante para delimitar la zona del mundo árabe (De Casimacker y Soliman, 2014). De hecho, fue una iniciativa político cultural franco-árabe durante el gobierno (1974-1981) del presidente francés, Valery Giscard d'Estaing, que demostró la fuerte voluntad de crear un puente cultural entre Oriente y Occidente y dio nacimiento a la idea de crear el Instituto del mundo árabe (IMA, 2020), futura instancia cultural de Liga de los Estados Árabes.

Este vínculo cultural con la Liga de los Estados Árabes se materializó en 1987 y su visión institucional indica que: el Instituto del Mundo Árabe está bajo la autoridad moral de un Alto Consejo, compuesto de los representantes de todos los Estados miembros de la Liga Árabe, y financiada por Francia y los países árabes (IMA, 2020). En conclusión, la perspectiva política contempla los lazos culturales entre los países que conforman la Liga Árabe. Asimismo, la utilización del criterio político nos permite concluir que, actualmente, son veintidós los países árabes que forman al mundo árabe.

1.3. Concepto geográfico

Este conjunto de países árabes se sitúa en dos continentes del mundo, en Asia y África. Puesto que el Medio Oriente no cubría todo el mundo árabe, se le agregó el Norte de África, para definir al mundo árabe como la región *MENA*, *Middle East and North Of Africa* (MONA por sus siglas en español). Es un término preferido por la Administración americana para evitar de usar la palabra árabe pero que los mismos países árabes no comparten (Khan, 2013). Además, es un concepto erróneo ya que no contempla a los países árabes localizados en el Este de África. Acerca de ello, el investigador indio, Zafarul-Islam Khan expresa que los árabes mismos se refieren a su región como *Al-Watan Al-Arabi* (la Nación Árabe) o *Al-Alam al-Arabi* (el Mundo Árabe). Una región coherente unida por su lenguaje, cultura, religión e historia (Khan, 2013).

A manera de conclusión, el mundo árabe es una amplia región cultural que se encuentra en las siguientes cuatro subregiones, Península Arábiga, el Creciente Fértil, África del Norte y una parte de África del Este. El mundo árabe tiene una extensión de 13.687.041 km² y agrupa a 419 790 588 de habitantes, alrededor de 10 % de la superficie mundial (Banco Mundial, 2018). Resulta innegable que, por su gran extensión geográfica, su significativa población y lo que representa a nivel global, el mundo árabe como tal es una región que presenta un fuerte potencial geopolítico, económico, financiero y cultural.

2. Situación político-diplomática interna de los países árabes

La Teoría de las Relaciones Internacionales pretende brindar un marco conceptual para analizar la participación de los actores en la arena de la política internacional. Es un campo amplio de estudios de ciencias sociales en el que coexisten diversas visiones, enfoques y corrientes.

Las escuelas realistas, liberales, institucionalistas y la corriente constructivista, entre otros. Todos estos debates teóricos intentan proveer alcances conceptuales sobre la formulación de la política exterior de los Estados y explicar el relacionamiento entre los diferentes actores en la política internacional. El Estado, como actor principal de las relaciones internacionales, es una de las bases racionales de la teoría realista. Por ello, resulta oportuno abordar las ideas de uno de sus máximos referentes, Hans Morgenthau.

Morgenthau determina que el carácter de una política exterior solo puede determinarse mediante el examen de los actos políticos realizados y de las consecuencias previsibles de estos actos y sitúa a los intereses nacionales del Estado como factor principal en la toma de decisiones (Morgenthau, 1993, p. 4). Adicionalmente, el realismo político considera como buena política exterior racional, solo cuando ésta minimiza los riesgos y maximiza los beneficios, cumpliendo con la prudencia política que el éxito requiera (Morgenthau, 1993, p. 5). Finalmente, el mismo Morgenthau acota el concepto de interés nacional, indicando que el interés nacional determina la acción política en un período preciso en la historia dentro del contexto político y cultural durante el cual la política exterior se ha formulado (Morgenthau, 1993, p. 13).

Se puede concluir que los Estados son los actores principales en la política global y que deben formular su política exterior con base en un estudio riguroso del contexto político de los otros Estados. Adicionalmente, un Estado racional debe ser prudente y minimizar los riesgos a la hora de implementar una nueva estrategia de política exterior e incrementar sus relaciones político-diplomáticas con otro Estado.

En conclusión, este trabajo pretende analizar dos variables importantes en el contexto político interno de los países árabes. Primero, estimar la fortaleza actual de los aparatos estatales árabes y, luego, elaborar un diagnóstico situacional de los conflictos bélicos en los territorios de los países árabes.

2.1. Estados árabes frágiles

El concepto de Estado frágil surgió en la esfera del estudio de la Ciencia Política a fines del siglo pasado (Hernández, 2013) y fue objeto de diversas teorizaciones desde ese entonces. Según la politóloga Ana López, una consecuencia de la fragilidad estatal reside en “la ausencia de entidad creíble que represente al Estado *ad intra* frente a sus ciudadanos, *ad extra* más allá de sus fronteras” (2010, p. 21). Este elemento complica seriamente la capacidad de los Estados para cumplir con sus obligaciones hacia la Comunidad Internacional.

En conclusión, el concepto de fragilidad estatal brinda indicaciones valiosas a la hora que un Estado debe analizar el contexto internacional para elaborar lineamientos que dirigen la proyección internacional de su política exterior.

Acerca de la fragilidad estatal, el centro de investigación estadounidense, Fund For Peace (FFP), se especializó desde el año 2003 en la realización de un informe anual sobre la materia. En colaboración con la revista Foreign Policy entre 2005 y 2018 y en la actualidad con la agencia de información, The New Humanitarian. El cálculo del índice de Estados Frágiles es el resultado de un estudio multidimensional que abarca las dimensiones económicas, sociopolíticas y de cohesión. Estas, se reflejan en la suma de doce indicadores para obtener el índice de Estados Frágiles (Fragile States Index, 2020).

El informe del año 2020 ofrece resultados valiosos para analizar la situación política interna actual de los países árabes desde una perspectiva realista, focalizada en la capacidad y fortaleza del Estado. El informe de Fund For Peace comprende datos sobre 178 países, pero no incluye a Palestina en su clasificación. Una observación exhaustiva de los resultados del índice de Estados Frágiles muestra que seis Estados árabes se sitúan en la lista de los 31 Estados que encabezan la clasificación de los Estados frágiles y, todos estos Estados se insertan en las categorías de países en máxima alerta, gran alerta y alerta.

Tabla 2

Nivel de alerta de los Estados árabes frágiles

Países árabes	Puesto mundial	Nivel de alerta
Yemen	1	Máxima
Somalia	2	Máxima
Siria	4	Máxima
Sudán	8	Grande
Iraq	17	En alerta
Libia	20	En alerta

Fuente: Elaboración propia (2020). Basado en el índice de Estados Frágiles de Fund For Peace del año 2020.

Estos Estados son Yemen, Somalia, Siria, Sudán, Iraq y Libia, respectivamente. Es necesario recordar que el Estado es el actor principal en las relaciones internacionales y tiene obligaciones hacia la comunidad internacional. Esta fragilidad estatal dificulta el cumplimiento de dichas obligaciones. Un Estado frágil no brinda un marco político-diplomático favorable para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con potencias alejadas geográficamente y ajenas al conflicto bélico que se desarrolla en su territorio.

Se concluye que el Perú puede abordar sus relaciones con estos Estados árabes frágiles en el ámbito multilateral, pero estos Estados no deberían ser su prioridad en el ámbito bilateral.

2.2. Conflictos bélicos en el territorio de países árabes

El diagnóstico situacional de la política interna de los países árabes se focaliza en el análisis de la capacidad del Estado. Una definición consensuada sobre el Estado moderno es la que aportó el sociólogo alemán, Max Weber. “El Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio reclama con éxito para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 1919, p. 2). En tal sentido, uno de los factores imprescindibles para evaluar la situación política interna de un país es el desarrollo actual de conflictos bélicos en su territorio.

Acerca de ello, se recopilan en esta investigación dos diagnósticos situacionales, “Países en guerra actualmente en 2020” a cargo del comité español de la Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y “Guerras y conflictos bélicos vigentes en 2020” por la Organización no gubernamental, Ayuda en Acción.

Tabla 3
Conflictos bélicos en los territorios árabes

Países árabes	Lista de Ayuda en Acción	Lista ACNUR (Comité español)
Yemen	SÍ	SÍ
Siria	SÍ	SÍ
Israel-Palestina	SÍ	NO
Somalia	NO	SÍ
Sudán	SÍ	SÍ
Iraq	NO	SÍ

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en las listas de Ayuda en Acción y ACNUR (mayo de 2020)

Si bien es cierto que ambas listas tienen un enfoque mundial, la presente investigación solo se centra en los Estados árabes. En este sentido, se puede observar que son seis los territorios árabes listados en por lo menos uno de los informes. Adicionalmente, la correlación de los dos diagnósticos arroja una coincidencia en cuatro de ellos, Somalia, Sudán, Yemen y Siria.

Estos dos informes no brindan una relación exhaustiva de la situación actual de los conflictos internacionales, por ende, se ve necesario recurrir a un elemento adicional para identificar los conflictos bélicos actuales en los territorios de los países árabes.

En efecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde sus primeros años de existencia, desarrolló una serie de misiones para cumplir con su prioridad fundamental, la paz y seguridad internacionales. En aras de obtener una visión más exhaustiva para el análisis político interno de los países árabes, se estima valioso considerar las actuales misiones de la ONU. La misma organización (2020) define las Operaciones de Mantenimiento de Paz como: “misiones que ayudan a los países desgarrados por conflictos a crear las condiciones para una paz duradera en su territorio”.

Además, el Consejo de Seguridad estableció una gran variedad de órganos para respaldar su labor de apoyo a procesos de paz o iniciativas para la prevención de conflictos (ONU, 2020), las Misiones y oficinas políticas es uno de estos. En este sentido, una revisión de los listados de las 14 misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz y de las 33 misiones y oficinas políticas establecidas por el Consejo de Seguridad, permite contribuir a una visión holística de los conflictos bélicos en los territorios de los países árabes.

Las tablas a continuación recopilan esta información con base en los datos actualizados en la materia por la misma Organización de las Naciones Unidas.

Tabla 4
Operaciones de Mantenimiento de Paz en territorios árabes

Estados Árabes	Operaciones de Mantenimiento de Paz (ONU)
Israel*- Palestina	Organismo de las acciones Unidas para la vigilancia de la tregua (ONUVT)
Israel*- Siria	Fuerza de las Naciones Unidas de observación de la separación (FNUOS)
Líbano	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
Sudán	Operación de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur UNAMID)

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos actualizados de la Organización de las Naciones Unidas
*Israel no es un Estado árabe pero las misiones se desarrollan tanto en su territorio como en el de Palestina y Siria.

En cuanto a las Operaciones de Mantenimiento de Paz, actualmente se observa que cuatro de ellas se desarrollan en territorios de Estados árabes, Israel-Palestina, Israel-Siria (FNUOS), (ONUVT), Líbano (FPNUL), Sudán (UNAMID).

Tabla 5

Misiones y oficinas políticas en los territorios árabes

Estados Árabes	Misiones de Apoyo o Asistencia	Oficinas Políticas
Iraq	Misión de Asistencia de la ONU para Iraq (UNAMI)	
Libia	Misión de Apoyo de la ONU en Libia (UNSMIL)	
Líbano		Oficina del Coordinador Especial de las ONU para el Líbano (ONECUL)
Somalia	Misión de Asistencia de la ONU en Somalia (UNSOM)	Oficina Política de la ONU para Somalia (UNPOS)
Yemen	Misión de la ONU en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA)	

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos actualizados de la Organización de las Naciones Unidas

Acerca de las misiones de apoyo, cuatro misiones de asistencia trabajan en Iraq (UNAMI), Libia (UNSMIL), Líbano, Somalia (UNSOM) y en Yemen (UNMHA). Finalmente, las oficinas políticas están establecidas en el Líbano (OCENUL) y en Somalia (UNPOS).

3. Características de los países árabes

Como se mencionó anteriormente, la Teoría de las Relaciones Internacionales consiste en un conjunto dinámico de debates académicos provenientes de diversas escuelas teóricas. Sin embargo, no se puede centrar en las ideas de una sola escuela para entender la complejidad de las relaciones internacionales. Las aproximaciones teóricas y debates entre posiciones divergentes enriquecen la literatura académica y permite a los tomadores de decisiones disponer de más información valiosa para formular nuevos objetivos de política exterior. En este sentido, resulta abordar los conceptos de la escuela liberal.

La corriente institucionalista en la escuela liberal, fundamentada por Joseph Nye y Robert Keohane en 1977, pretendió definir la dinámica de poder entre los regímenes internacionales, sus instituciones y las relaciones entre Estados. En la obra, *Power and interdependence: world politics in transition*, Nye y Keohane (1989, p. 5) señalan que la interdependencia afecta la política internacional y el comportamiento de los Estados; pero las acciones gubernamentales también influyen los patrones de esta interdependencia.

Además, los dos politólogos estadounidenses identifican esta interdependencia compleja con base en tres elementos principales: la existencia de múltiples canales para conectar las sociedades en diferentes niveles, la agenda interestatal como concepto multidimensional y no dominada por la seguridad militar, y el decreciente uso de la fuerza militar junto al incremento de la cooperación entre estados (Nye y Keohane, 1989, p. 11).

El concepto de Interdependencia Compleja fue planteado por los dos autores estadounidenses en 1977 y, afinado en 1989, en el contexto de fin de la Guerra Fría y de creciente dinamismo en las relaciones económicas internacionales. Tres décadas después, la globalización y el incremento de la interdependencia entre la mayoría de los Estados y actores internacionales es una realidad innegable e inherente a la dinámica de las relaciones internacionales. Sin embargo, los dividendos de esta mayor interdependencia dependen de la capacidad de un Estado para insertarse positivamente en el contexto de esta globalización y creciente interdependencia.

Una década atrás, el entonces Director General de África y Medio Oriente del Ministerio de Relaciones Exteriores, el embajador José Beraún (2010), señalaba que: “el Perú continúa insertándose positivamente en el proceso global, a través de una identificación muy precisa de sus intereses en el ámbito económico, comercial, político estratégico, social y cultural” y resaltaba la importancia de una lectura adecuada de los desafíos de esta globalización y su impacto para el Perú implicaba tratar de manera estructurada y no aislada al importante grupo que forman los países árabes (Beraún, 2010, p. 12).

En efecto, el mundo árabe representa alrededor de 5.5 % de la población mundial (Banco Mundial, 2018) y el producto bruto interno de las veintidós economías árabes que lo conforman equivale aproximadamente al 4.2% del producto bruto mundial (Fondo Monetario Internacional, 2019). Estos datos demuestran la importancia del grupo formado por los países árabes y la entonces necesidad, de estudiar al mundo árabe de manera organizada y estructurada.

En conclusión, una coherente proyección internacional hacia el mundo árabe debe tomar como base un análisis de las características políticas, económicas, comerciales, financieras, y culturales de todo este grupo de países. En tal sentido, este análisis permite identificar el importante potencial de los países árabes en los ámbitos económicos, comerciales y culturales. Finalmente, el estudio de dichas características de los países árabes aporta alcances valiosos para el posterior análisis de las relaciones entre el Perú y los países árabes.

3.1. Características económicas

La Economía Política Internacional es un campo de estudio de la Teoría de las Relaciones Internacionales, que tuvo aportes conceptuales desde América Latina, Europa y Estados Unidos (Cepeda, 2009). Uno de su máximo referente teórico, el estadounidense Robert Gilpin, publicó el libro *Global Political Economy: Understanding the International Economic Order*, en el año 2001. En dicha obra, Gilpin (2001, p. 4) resalta la importancia de la economía política internacional para entender la dinámica del funcionamiento de la economía mundial, determinada tanto por los mercados como por las políticas de los Estados-Nación.

En conclusión, resulta primordial entender como los intereses políticos y la cooperación interestatal interactúan para crear el campo actual de las relaciones internacionales en las que operan y, predominan las fuerzas económicas (Gilpin, R. 2001, p. 23).

Esta investigación pretende analizar las fuerzas económicas y financieras de los veintidós países árabes para identificar el potencial económico del mundo árabe para el Perú. Este análisis se basa en una serie de indicadores económicos que se eligieron por su alcance mundial y el prestigio internacional de las organizaciones que los elaboran. Pueden existir discrepancias sobre la elección de indicadores, no obstante, este trabajo considera pertinentes y válidos todos los indicadores elegidos.

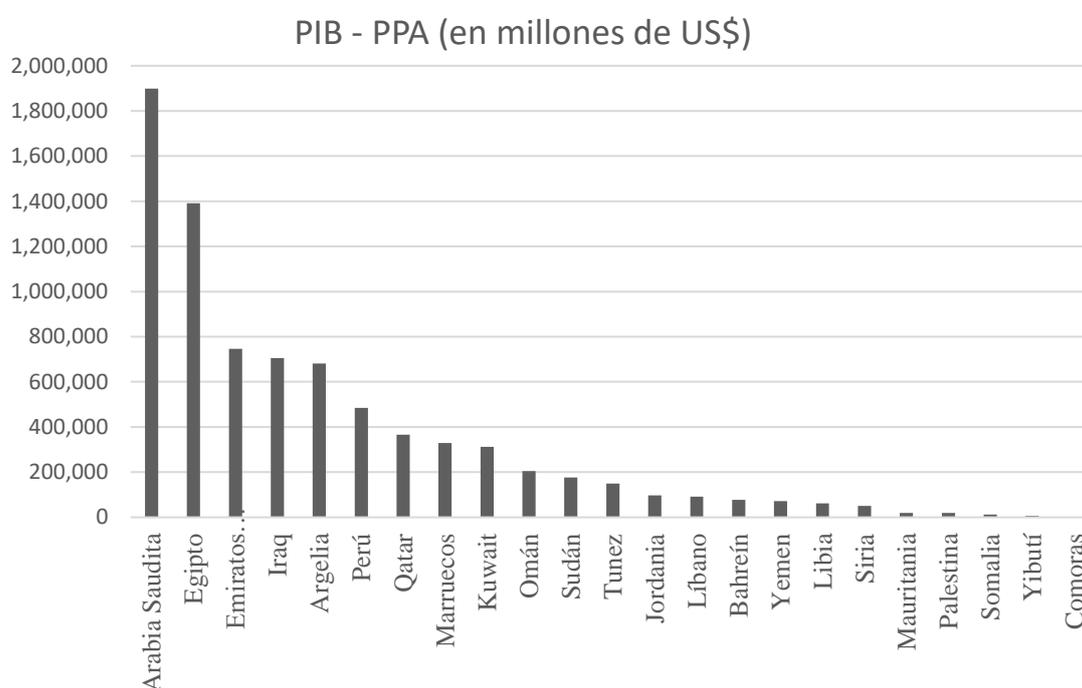
Se concluye que es menester señalar que todos estos indicadores se realizaron mediante información pública provista por los Estados y, utilizaron las bases de datos actualizadas de las instituciones y foros emblemáticos de los sistemas económicos y financieros internacionales. El Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el Foro Económico Internacional, entre otras entidades con alcance global.

3.1.1. Poder adquisitivo en los países árabes

El Producto Interno Bruto (PIB) por paridad del poder adquisitivo (PPA) es un indicador económico que permite comparar el nivel de vida entre varios países, teniendo en cuenta el PIB per cápita en términos del costo de la vida en cada uno de estos países (Kiziryan, 2013). La posibilidad de comparar las economías árabes entre sí, incluyendo el Perú, resulta relevante a la hora de definir las características económicas, e identificar el potencial económico y financiero de los países árabes.

Figura 1

Producto Interno Bruto por Paridad de Poder Adquisitivo de los países árabes y del Perú



Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos del Fondo Monetario Internacional (2019)

Una observación a este indicador económico permite obtener un valor más preciso sobre el poder adquisitivo de las economías grandes frente a otras economías. Son cinco los países árabes que tienen un PIB por PPA más elevado que el Perú; Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq y Argelia, respectivamente. Qatar, Marruecos, Kuwait completan la lista de las once economías árabes que superan los US\$ 200 000 millones en términos de PIB por PPA. Finalmente, según este indicador económico, las ocho economías citadas son las que muestran un importante potencial para las relaciones económicas internacionales.

3.1.2 La libertad económica en los países árabes

El liberalismo económico es un pensamiento en las ciencias económicas que señala que la mejor forma de alcanzar el desarrollo económico y la eficiencia en la asignación de los recursos se da mediante un mercado libre con una mínima intervención estatal (Soldán, Husillos y Sevilla, 2018). En este sentido, el índice de Libertad Económica, elaborado por The Heritage Foundation y publicado por The Wall Street Journal, es una herramienta válida para comparar la libertad económica en los países árabes a nivel mundial.

La metodología del índice de Libertad Económica clasifica a 180 países con base en la medición de doce factores cuantitativos y cualitativos. Estos factores se agrupan en cuatro categorías esenciales para la libertad económica, el Estado de derecho, el tamaño de las instituciones gubernamentales, la eficiencia regulatoria y la apertura del mercado. Los resultados de esta medición brindan una evaluación cualitativa dividida en cuatro niveles: los Estados con economías libre, mayormente libre, moderadamente libre, mayormente no libre y con economías reprimidas.

Además, cabe señalar que varios países no se encuentran en la clasificación, por falta de información debido a situación política interna y condición de Estados frágiles. Seis de estos, son países árabes: Iraq, Somalia, Libia, Palestina, Siria y Yemen. La siguiente tabla recopila la información sobre la libertad económica de los países árabes, su clasificación mundial, su puesto en el mundo árabe y su nivel de libertad económica.

Tabla 6

La libertad económica en los países árabes

Puesto	Países árabes	Puesto mundial	Nivel de libertad económica
1	EMIRATOS ARABES UNIDOS	18	May. Libre
2	QATAR	31	May. Libre
3	BAHREIN	63	Mod. Libre
4	JORDANIA	66	Mod. Libre
5	OMAN	75	Mod. Libre
6	MARRUECOS	78	Mod. Libre
7	KUWAIT	79	Mod. Libre
8	ARABIA SAUDITA	83	Mod. Libre
9	TÚNEZ	128	May. No Libre
10	MAURITANIA	130	May. No Libre
11	EGIPTO	142	May. No libre
12	YIBUTI	151	May. No Libre
13	LÍBANO	157	May. No Libre

Puesto	Países árabes	Puesto mundial	Nivel de libertad económica
14	ARGELIA	169	May. No Libre
15	SUDAN	173	May. No Libre
NC	LIBIA	NC	NC
NC	SIRIA	NC	NC
NC	IRAQ	NC	NC
NC	YEMEN	NC	NC
NC	SOMALIA	NC	NC
NC	PALESTINA	NC	NC

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Índice de Libertad Económica del año 2019.

Efectivamente, una lectura del índice de Libertad Económica permite identificar los países árabes con mayor potencial para las relaciones económicas y comerciales a nivel internacional. Los Emiratos Árabes Unidos y Qatar son las únicas economías árabes consideradas como mayormente libres y, encabezan la lista delante de cinco países árabes evaluados como moderadamente libre económicamente. En efecto, Bahreín, Jordania, Omán, Marruecos. Kuwait, Arabia Saudita, siguen en dicha lista, cronológicamente. Estas ocho economías árabes son las que presentan el mayor potencial en materia de libertad económica para un fortalecimiento de las relaciones económicas internacionales.

3.1.3. Competitividad de los países árabes

La competitividad, según el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) consiste en la capacidad que tiene un país para generar oportunidades de desarrollo a sus ciudadanos. Para medir la competitividad, se debe contemplar los factores que impulsan la productividad y proporcionan las condiciones para el progreso socioeconómico y la agenda de desarrollo sostenible (WEF, 2019). Por ello, el Foro Económico Mundial elabora el índice de Competitividad Global anualmente desde el año 1979.

El informe más reciente, publicado en el año 2019, evaluó 141 economías nivel mundial y se basa en información de carácter pública. El siguiente cuadro recopila los resultados de los países árabes en el último informe sobre el índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.

Tabla 7

La competitividad de las economías de los países árabes

Puesto árabe	Países árabes	Puesto mundial	Valor
1	EMIRATOS ARABES UNIDOS	25	75
2	QATAR	29	72.9
3	ARABIA SAUDITA	36	70
4	BAHREIN	45	65.4
5	KUWAIT	46	65.1
6	OMAN	53	63.6
7	JORDANIA	70	60.9
8	MARRUECOS	75	60
9	TÚNEZ	88	56.4
10	LÍBANO	88	56.3
11	ARGELIA	89	56.3
12	EGIPTO	93	54.5
13	MAURITANIA	134	40.9
14	YEMEN	140	35.5
NC	COMORAS	NC	NC
NC	IRAQ	NC	NC
NC	LIBIA	NC	NC
NC	PALESTINA	NC	NC
NC	SIRIA	NC	NC
NC	SOMALIA	NC	NC
NC	SÚDAN	NC	NC
NC	YIBUTI	NC	NC

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Índice de Competitividad Global del año 2019.

Una lectura a estos resultados indica que ocho economías árabes no fueron evaluadas por el Foro Económico Mundial, por falta de información y por la debilidad de sus instituciones. En efecto, Comoras, Iraq, Libia, Palestina, Somalia, Sudán, Yemen e Yibutí no se encuentran en la lista de los 141 países evaluados.

Además, cabe señalar que el Perú ocupa el puesto 61 con un índice de 61.7, lo que lo sitúa detrás de seis países árabes, todos los países del Golfo Árabe. En efecto, los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Arabia Saudita, Bahreín, Kuwait y Omán son los seis países árabes que tienen las economías más competitivas del mundo árabe y ameritan atención particular del Perú en esta materia. Estos seis Estados árabes forman el Consejo de Cooperación del Golfo, por ello, el Perú debe priorizar el acercamiento estratégico este organismo regional árabe.

3.1.4. Fondos Soberanos de Inversión árabes

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 (PESEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, señala como primer objetivo estratégico de política exterior: “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral” (p. 28, 2015). Dicho objetivo estratégico incluye “el fortalecimiento del relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo” y debe articularse a través de la promoción y captación de inversiones y acceso a nuevos mercados (PESEM, p. 28, 2015). El análisis de los Fondos Soberanos de Inversión o *Sovereign Wealth Fund* (SWF) responde a la necesidad de identificar el potencial de los países árabes en materia de inversiones extranjeras para el Perú.

El investigador francés, François-Aissa Touazi, considera que la ambición primaria de un Fondo Soberano es acumular un ahorro nacional a largo plazo, en beneficio de las generaciones futuras, específicamente diversificando sus inversiones tanto a nivel sectorial como geográfico (2019, p. 3). Además, el mismo autor, especialista de la región Medio Oriente y Norte de África, considera que los Fondos Soberanos de Inversión de los países del Medio Oriente demostraron su influencia en el sistema monetario y financiero internacional durante la crisis financiera de 2007 y, su papel creciente en el mercado de las inversiones internacionales, y su constitución como una nueva clase de poderosos inversionistas globales (2019, p. 3). A inicios de 2019, Touazi (2019) observaba que los países del Golfo detenían más de 40 % de los activos mundiales de los Fondos Soberanos de Inversión.

Acerca de los Fondos Soberanos de Inversión, la Universidad IE elabora un informe anual sobre su situación internacional. Los informes recopilan datos públicos sobre dichos Fondos Soberanos de Inversión y se basan en los análisis métricos de The Sovereign Wealth Fund Institute (SWFI), una compañía que se especializó en la evaluación de los Fondos Soberanos de Inversiones y otras inversiones gubernamentales a largo plazo.

Para el presente trabajo, se analizará el informe conjunto de la Universidad IE con SWIFI más reciente, publicado en setiembre 2019, para identificar los Fondos Soberanos de Inversión más importantes de los países árabes.

Tabla 8

Clasificación mundial de los FSI (Septiembre 2019)

	Sovereign Wealth Fund	Assets (billions of US \$)	Countries
1	Government Pension Fund Global	1,047.05	Norway
2	China Investment Corporation	940.6	China
3	Abu Dhabi Investment Authority	745	UAE
4	State Administration of Foreign Exchange	690	China
5	Hong Kong Monetary Authority - Exchange Fund	529.43	HK - China
6	Kuwait Investment Authority	527	Kuwait
7	Saudi Arabian Monetary Authority - Reserve	512.14	Saudi Arabia
8	National Security Fund	437.9	China
9	GIC	407	Singapore
10	Qatar Investment Authority	304	Qatar
11	Public Investment Fund	280	Saudi Arabia
12	Investment Corporation of Dubai	239.39	UAE
13	Temasek Holdings	231	Singapore
14	Mubadala Investment Company	229.98	UAE
15	Korea Investment Corporation	131.6	South Korea

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos del Informe IE (2019) y el SWFI (2019).

Se puede apreciar que siete de los quince Fondos Soberanos de Inversión con más activos pertenecen a cuatro países árabes del Golfo, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Arabia Saudita y Qatar. La fuerza financiera de los Fondos Soberanos de Inversión de los países árabes del Golfo presenta un innegable potencial para la captación de inversiones por parte del Perú. Además, este potencial financiero confirma el interés del Perú de fortalecer el relacionamiento con los países del Golfo, tanto a nivel multilateral como bilateral.

En 2010, el economista peruano Jaime García, analizaba las relaciones económicas entre el Perú y los países árabes y, decretaba que “las oportunidades de inversión para los países árabes en el Perú constituyen un potencial que aún no se ha desarrollado y promovido adecuadamente” (2010, p. 54). Además, según García (2010, p. 55) “El Perú reúne las condiciones de seguridad, rentabilidad y cuenta con los sectores económicos de interés para estos inversionistas” y agregaba que el Perú debía asumir una labor proactiva para atraer, captar y facilitar el ingreso de capitales árabes en el mercado nacional.

En este sentido, el capítulo II del presente trabajo analiza las relaciones entre el Perú y los países árabes en la actual década (2011-2020) y hará énfasis en los avances del Perú en la materia. En efecto, se establecerá si es que la labor del Perú en la presente década permitió una mayor atracción de inversiones provenientes de los países árabes del Golfo.

3.2. Características Comerciales

El Comercio internacional es dinámico e influenciado por dos corrientes que se oponen, el librecambismo o librecomercio y, el proteccionismo. Al respecto, Robert Gilpin (2001, p. 67) estima que existe un cierto consenso en los economistas en creer en el libre comercio y oponerse a las prácticas proteccionistas; y sobre los beneficios reales del libre mercado. Además, sobre los mecanismos políticos que pueden implementar los Estados, el autor resalta que la mayoría de los economistas creen firmemente en la apertura y no restricción de los mercados como la mejor forma para incrementar las opciones del consumidor y maximizar el uso eficiente de los recursos (Gilpin 2001, p.67).

Por consiguiente, es importante determinar las características comerciales de los países árabes en el ámbito internacional a través de su participación en la Organización Mundial del Comercio. Asimismo, se debe proceder a la medición del grado de apertura comercial y el nivel de restricción de los mercados de todos los países árabes. Todo ello, permitirá identificar el potencial comercial de los países árabes para el Perú.

3.2.1. La Organización Mundial del Comercio y las economías árabes

El comercio internacional es parte integrante de las relaciones internacionales. La positiva inserción de los países en el sistema internacional requiere un incremento de sus relaciones económicas internacionales a través del intercambio comercial. El libre comercio internacional tiene a la Organización Mundial del Comercio (2020) como organismo que contribuye a “que el comercio fluya con la mayor libertad posible, sin que se produzcan efectos secundarios no deseables, porque eso es importante para el desarrollo económico y el bienestar” y, máxima autoridad en términos de regulación del comercio internacional.

Además, la Organización Mundial del Comercio tiene un ámbito de acción global, puesto que cuenta con 164 miembros. Los Estados que no participan como miembros en la Organización Mundial del Comercio pueden complicar seriamente su positiva inserción en el sistema económico mundial y en el comercio internacional.

La tabla a continuación muestra la situación actual de los países árabes *vis-à-vis* de la Organización Mundial del Comercio.

Tabla 9

Los países árabes y la Organización Mundial del Comercio

MIEMBROS (12)		NO MIEMBROS (10)	
Arabia Saudita	Bahréin	Argelia	Comoras
EAU	Egipto	Iraq	Líbano
Jordania	Kuwait	Libia	Mauritania
Marruecos	Omán	Palestina	Siria
Qatar	Túnez	Somalia	Sudán
Yemen	Yibutí		

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de Organización Mundial del Comercio (2020)

Se puede observar que diez de las veintidós economías árabes no son miembros de la Organización Mundial del Comercio. Excepto Palestina, las nueve economías que no son miembros están en proceso de negociación por su futura adhesión (ver Anexo 3). No obstante, en la actualidad su no pertenencia a dicha organización disminuye considerablemente el potencial comercial de estos países a nivel internacional.

3.2.2. Apertura comercial de las economías árabes

La apertura comercial de un país es el reflejo de sus acciones a nivel de política comercial. Por ende, el grado de apertura comercial es una buena muestra de las disposiciones de un país para favorecer el incremento del intercambio comercial internacional. Asimismo, es importante señalar que el objetivo de esta investigación es identificar el potencial comercial de los países árabes para el Perú. En este sentido, el análisis comercial se centra en los países árabes que son miembros de la Organización Mundial del Comercio.

Ahora bien, es importante abordar el sétimo de los doce pilares que conforman el índice de Competitividad Global, mencionado previamente. El sétimo pilar consiste en estudiar el mercado de productos de un país. Este pilar se divide en la competencia doméstica en su economía y su grado de apertura al libre comercio o *trade openness*. Los indicadores miden el nivel y complejidad de las barreras arancelarias y no arancelarias y la eficiencia de las autoridades aduaneras de cada economía (Foro Económico Mundial, 2019). Es un indicador relevante para para identificar potencial para las relaciones comerciales.

En la siguiente tabla, se recopilaron los niveles de apertura comercial de las economías árabes miembros de la Organización Mundial del Comercio con base en los resultados al sétimo pilar del índice de Competitividad Global 2019.

Tabla 10

La apertura comercial de los países árabes miembros de la OMC

PAÍSES ÁRABES MIEMBROS DE LA OMC	Nivel de Apertura	Puesto mundial
EMIRATOS ARABES UNIDOS	72.7	7
QATAR	66.2	19
BAHREIN	66.1	20
OMAN	64.3	30
ARABIA SAUDITA	62.7	41
KUWAIT	62.6	42
YEMEN	53.9	95
JORDANIA	53.5	98
MARRUECOS	53.1	100
TÚNEZ	51.9	108
EGIPTO	41.5	137
YIBUTI*	NC	NC

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos del Foro Económico Internacional (Informe 2019).

*Yibuti no fue evaluado por el Foro Económico Internacional por falta de información pública en la materia.

Emiratos Árabes Unidos es el país árabe que tiene la economía con la mayor apertura comercial del mundo árabe. En efecto, se observa una clara diferencia entre las economías del Golfo Árabe, EAU, Qatar, Bahrein, Omán, Arabia Saudita, Kuwait y las otras economías árabes. Los Estados de Jordania, Yemen, Marruecos y Túnez tienden a aplicar medidas proteccionistas con más frecuencia. En este sentido, se confirma que las seis economías del Golfo Árabe, miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, deben ser prioritarias para el Perú en materia comercial.

3.2.3. Oportunidad comercial con los países árabes del Golfo

En aras de abordar las principales características de las economías árabes e identificar oportunidades para el Perú en materia comercial, se debe abordar también los desafíos alimentarios del mundo árabe y sus impactos en las importaciones que realizan los países árabes. El informe técnico, *Arab Horizon 2030: Prospects for Enhancing Food Security in the Arab Region*, a cargo del Consejo Económico y Social para Asia Occidental (ECSWA por sus siglas en inglés) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), aborda la situación y los desafíos futuros de la cuestión alimenticia en el mundo árabe.

El informe identifica los desafíos alimentarios que enfrentan el mundo árabe, destacando la escasez de recursos naturales, la poca productividad agrícola y la alta dependencia a la importación de alimentos (ECSWA & FAO, 2017, p. 5). Asimismo, el informe (2017) determina que el mundo árabe es la región más dependiente a la importación de alimentos.

En la misma línea, el documento referido establece que:

The Arab region is the largest food importer globally, commanding as much as over one third of world imports in some key foodstuffs, particularly cereals. (...) Trade imbalances in food commodities are growing rapidly. Without any exception, all Arab countries experienced a negative food trade balance in 2013. (ECSWA & FAO, 2017, p. 31)

Efectivamente, todos los países árabes son grandes demandantes e importadores de alimentos. Por ejemplo, los países árabes del Golfo, en promedio, importan 90 % de alimentos y productos derivados de otros países (Arab News, 2014). Todo ello genera una alta dependencia al comercio internacional y a las importaciones por parte de los países árabes, principalmente para los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. De hecho, Qatar, en 2014, importaba 97 % de sus alimentos. Los Emiratos Árabes Unidos, 89 % en 2014, Kuwait 92 % y Arabia Saudita, alrededor de 80 % (Arab News, 2014). Estas cifras se mantienen constante, por las razones ya expresadas, además de la escasez hídrica, la baja productividad agrícola y el crecimiento demográfico en estos países.

Adicionalmente a la alta dependencia a las importaciones de alimentos, se debe añadir que estos cuatro países poseen un alto poder adquisitivo. En efecto, según las estimaciones más recientes del FMI (2020) sobre el PIB (PPA) per cápita, los cuatro Estados árabes se encuentran en los veinte primeros lugares a nivel global. De hecho, Qatar es el país con el más alto PIB (PPA) per cápita, con US\$ 138,910. Los Emiratos Árabes Unidos se ubican en el séptimo lugar mundial con US\$ 70,441, Kuwait en el octavo lugar con US\$ 67,891 y finalmente, Arabia Saudita en el decimocuarto lugar con US\$ 56,912.

En conclusión, los cuatro países citados son la parte más visible de las oportunidades comerciales para una potencia emergente exportadora como el Perú. No obstante, todos los países árabes tienen una balanza comercial deficitaria en términos de alimentos.

En este sentido, cabe mencionar que tanto García (2010) como Kahhat (2015) resaltaban esta oportunidad comercial para el Perú. Por un lado, García (2010, p. 31) indicaba que “la mayor parte de países árabes tienen una gran necesidad de abastecerse de diversos tipos de productos para su economía, por ello tienen importaciones relativamente altas para el tamaño de sus poblaciones” y añadía la gran oportunidad comercial para el Perú, país que puede abastecer la mayoría de estos productos alimentarios (García, 2010, p. 31).

Por otro lado, Kahhat (2015) explica que “los países de mayoría árabe en promedio importan más de la mitad de los alimentos que consume su población, mientras que varios países sudamericanos (en particular Brasil y Argentina), son grandes exportadores de alimentos a nivel mundial” y, añadía que el comercio de alimentos era un área de interés común de la que podría participar el Perú y así, incrementar las exportaciones de alimentos peruanos hacia los mercados árabes (Kahhat, 2015, p. 131).

3.3. Características culturales

Al inicio del presente trabajo, se recogió la definición del sociólogo peruano para remarcar la diferencia entre árabe y musulmán. En efecto, Nelson Manrique señala que (2010, p. 2): “árabes y musulmanes son cosas distintas, como lo tiene claro cualquier árabe. Se puede ser musulmán sin ser árabe. Musulmán abarca algo bastante más amplio, a la comunidad de creyentes que a escala mundial sigue las enseñanzas de Mahoma”.

Efectivamente, lo árabe hace referencia a la pertenencia a una comunidad cultural, la cultura árabe y el segundo a una comunidad meramente religiosa. En conclusión, la idea de comunidad cultural árabe permite abordar al mundo árabe como un conjunto de países árabes que pese a tener identidades nacionales propias, comparten rasgos culturales comunes.

Por todo ello, el Perú debe mirar a los países árabes como una comunidad cultural común para diseñar una estrategia de proyección coherente hacia estos países, mediante la orientación de acciones de política exterior cultural. Este trabajo no pretende analizar exhaustivamente las características de cada uno de los países árabes sino identificar valores comunes, a nivel cultural, que comparte el Perú con estos países. Asimismo, queda claro que la comunidad cultural árabe presenta un fuerte potencial para la proyección de los objetivos culturales del Perú en el exterior.

En aras de analizar las relaciones entre Perú y los países árabes en el capítulo II de esta investigación, es necesario, abordar los objetivos del Plan de Política Exterior Cultural del Perú. Finalmente, se requiere determinar valores y rasgos comunes entre el Perú y los países árabes, para identificar espacios de cooperación e intereses potenciales para las relaciones culturales entre Perú y los países que forman el mundo árabe.

3.3.1. Alcances sobre la política exterior cultural del Perú

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivo estratégico de Política Exterior: “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural” (PESEM, 2015). El Plan de Política Exterior Cultural del Perú, elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, afirma que “nuestro país es depositario de una antigua, compleja, diversa riqueza cultural” (2003, p. 1.). En efecto, la región andina fue el centro de una trascendental civilización milenaria y el Perú ocupa el centro de este espacio que engloba el principal patrimonio arqueológico de América del Sur (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2003, p. 1). Para el Perú, afirmarse a nivel internacional como digno representante de la civilización andina es parte inherente de sus objetivos de política exterior cultural.

El Plan de Política Exterior Cultural del Perú destaca entre sus objetivos y acciones: “Proteger y promover el Patrimonio Cultural del Perú, así como privilegiar las relaciones culturales con los países depositarios de patrimonios culturales y naturales” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, p. 6). Este objetivo demuestra la necesidad para el Perú de intensificar relaciones culturales con países depositarios de patrimonios culturales y naturales. En este sentido, es menester abordar posteriormente el trabajo de la UNESCO en la elaboración de la lista del Patrimonio Mundial para identificar intereses comunes entre el Perú y los países árabes.

Finalmente, el Plan de Política Exterior Cultural del Perú (2003, p. 7) define como objetivo en el terreno político-cultural: “Fortalecer las relaciones con los países que comparten vínculos históricos y culturales con nosotros”. En línea con este objetivo, se abordarán los vínculos históricos y culturales que unen el Perú y los países árabes.

3.3.2. Protección del Patrimonio Mundial de la Humanidad

El Perú estableció una política de protección patrimonial, que implican ciertas acciones estratégicas en términos de política exterior cultural. Entre estas acciones, destacan: “la promoción de la suscripción multilateral o bilateral de convenios específicos para la protección y recuperación del patrimonio cultural (...), y propugnar el intercambio de experiencias y expertos, así como el acercamiento con países depositarios de patrimonios similares” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2003, p. 8).

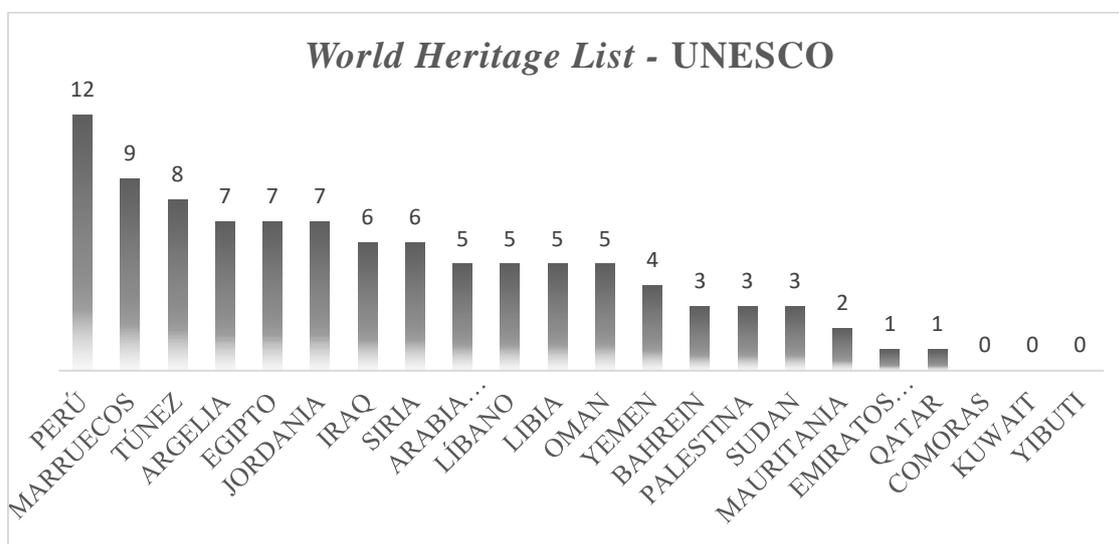
En este sentido, se debe abordar la Lista del Patrimonio Mundial, establecida por la UNESCO, para identificar países árabes depositarios de patrimonios similares al Perú y determinar potenciales áreas para el intercambio y cooperación entre el Perú y dichos países. La Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural establece que ciertos lugares de la Tierra con un valor universal excepcional conforman el patrimonio común de la humanidad (UNESCO, 2020).

En la actualidad, de acuerdo con la UNESCO (2020), “193 países han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial y forman parte de una comunidad internacional unida en la misión conjunta de identificar y proteger el patrimonio natural y cultural más importante de nuestro planeta”. En cuanto a los 22 países árabes, solo Somalia no es Estado parte de la Convención. No todos los países árabes cuentan con lugares reconocidos como Patrimonio de la Humanidad y el número varía significativamente de un país árabe a otro.

En tal sentido, se presenta gráficamente la cantidad de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad en los países árabes y en el Perú.

Figura 2

Sitios inscritos a la Lista de Patrimonio Mundial en los países árabes



Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos actualizados de la UNESCO.

Se puede observar que ningún país árabe tiene tantos sitios inscritos en el Patrimonio Mundial de la Humanidad como el Perú. En cuanto a la situación global de los países árabes; Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto, dominan la lista de sitios inscritos. El otro país árabe norteafricano, Libia, se ubica en el noveno lugar, con cinco sitios inscritos.

Una segunda lectura a la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad permite afirmar que varios países árabes son depositarios de patrimonios culturales. Asimismo, la ratificación de la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural comprueba el interés de los países árabes en la promoción, protección y preservación del Patrimonio Mundial de la Humanidad y en la labor de la UNESCO.

Los países árabes del Norte de África, principalmente Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto presentan un cierto perfil de interés para la consolidación de las relaciones culturales con el Perú. Asimismo, la protección y promoción del Patrimonio Mundial de la Humanidad, objetivo estratégico de la política exterior cultural del Perú, es un área de interés común para intensificar el intercambio y la cooperación entre el Perú y varios países árabes.

3.3.3. Vínculos históricos entre el Perú y los países árabes

Este trabajo no pretende aportar una visión completa acerca de los vínculos históricos y culturales que unen el Perú y los países árabes. No obstante, demostrar su existencia y aportar alcances sobre el legado árabe en el Perú permite abordar dos ideas centrales para las relaciones peruano-árabes.

En primer lugar, se debe comprobar la existencia de dichos vínculos históricos y culturales para resaltar la necesidad de fortalecimiento de las relaciones del Perú con los países árabes, en línea con el objetivo estratégico del Plan de Política Cultural del Perú en el exterior. En segundo lugar, es relevante identificar el potencial de estos países para una futura estrategia de proyección cultural del Perú hacia el mundo árabe.

Acerca de los vínculos históricos entre la cultura árabe y la peruana, Farid Kahhat señala que: “la cultura árabe influye en el desarrollo de la cultura ibérica, y luego una España preñada de esa herencia árabe influye en la cultura de sus colonias” (2010a, p. 5). En la misma línea, Nelson Manrique contempla también la influencia de las esclavas moriscas convertidas, en españolas (2010, p. 3). La cultura árabe enriqueció el patrimonio cultural peruano. Además, el historiador peruano afirma que:

Esta herencia árabe se va a extender sobre el conjunto de lo que es la sociedad virreinal. Una presencia negada, pero con una gran fuerza, que sigue siendo negada hoy, pero que enriquece enormemente nuestro patrimonio cultural, que nos hace un país de todas las sangres y de todas las patrias en una escala que apenas empieza a conocerse. (Manrique, 2010, p. 3)

Evidentemente, pese a que la literatura peruana no aborda aún con mucha fuerza la herencia árabe en el Perú, sí se puede afirmar que el vínculo histórico entre el Perú y la cultura árabe inició desde la época virreinal.

Asimismo, el legado árabe también se muestra en otros componentes culturales, como la gastronomía y arquitectura. En efecto, Susana Bedoya afirma que “la influencia árabe en la cocina peruana es insoslayable” (2010, pp. 8-9) y aborda el legado árabe en la gastronomía en su ensayo “La influencia de la cocina árabe en el Perú”, publicado en el libro “La huella árabe en el Perú”. Su trabajo recopila una serie de estudios y ensayos sobre la influencia árabe en platos salados, dulces y postres de la gastronomía peruana.

Además, la experiencia arabo-musulmana en la península Ibérica ha dejado una huella profunda en aspectos vitales y estos, se extendieron a las sociedades hispanoamericanas. Un ejemplo claro de ello es la arquitectura mudéjar (Aragón, 2010, p. 6). La historiadora, Ilana Aragón (2010, pp. 6-7) revisita esta influencia y considera que: “la arquitectura mudéjar conservó y recreó constantemente los modos esenciales de la arquitectura árabe” y la describe como: “una arquitectura que muestra gran dinamismo al resolver satisfactoriamente los problemas de construcción utilizando materiales de fácil obtención y gran plasticidad, como la cerámica, el yeso y la madera”.

Adicionalmente, acerca del trabajo de la madera, Aragón hace hincapié en los balcones cerrados con celosías, ajimeces o balcones de cajón. Asimismo, sobre la muestra de esta influencia árabe en la arquitectura limeña, la autora menciona al palacio limeño de Torre Tagle, sede de la Cancillería peruana, como “ejemplo típico del arte mudéjar y de la técnica islámica en madera conocida como *mashrabiyya*” (2010, p. 7).

En conclusión, estos alcances sobre la influencia árabe en diversos ámbitos culturales, en la arquitectura, gastronomía, entre otros; demuestran como la cultura árabe enriqueció el patrimonio cultural peruano. Asimismo, sobre dichos vínculos históricos culturales entre el mundo árabe y los países sudamericanos, el exembajador de Palestina en el Perú, Walid Abdel-Rahim (2010), considera que el “fruto de este proceso de acercamiento e integración es toda la herencia árabe en los ámbitos del arte, la cultura, la gastronomía y el idioma, además de la influencia islámica de gran escala en la arquitectura”.

Finalmente, se puede determinar que el Perú comparte vínculos históricos y culturales con los países árabes, herederos estatales de la cultura árabe.

3.3.4. Inmigración árabe contemporánea al Perú

La herencia árabe se abordó desde una perspectiva indirecta a través de la influencia árabe en el desarrollo de la cultura española y su posterior influencia en el Perú durante la época virreinal. No obstante, Abdel-Rahim (2010), resalta que “estos elementos se asimilaron de manera progresiva a la cultura local, primero, por medio de la presencia española desde el siglo XVI y, después, por la inmigración árabe directa”. En efecto, la inmigración árabe directa al Perú en los siglos XIX y XX también es parte de la herencia árabe del Perú.

Las investigaciones sobre la inmigración árabe en el Perú no son abundantes, sin embargo, es menester destacar los trabajos de Leyla Bartet. Acerca de ello, Pablo Paz (2012) resalta el trabajo de la autora e indica que: “La inmigración árabe al Perú (1885-1985), producto del trabajo de investigación sobre los inmigrantes levantinos llevado a cabo por Leyla Bartet”. La autora, junto a Farid Kahhat, recopiló una colección de artículos en el libro “La huella árabe en el Perú”, obra que constituye un acercamiento pluridisciplinario al legado árabe en la sociedad y cultura peruanas (Paz, 2012).

En un análisis de la obra “La huella árabe en el Perú”, Paz (2012) explica que “los investigadores Leyla Bartet y Denis Cucho reconstruyen el itinerario de los inmigrantes árabes de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, provenientes de la región del Levante”, actualmente Siria, Líbano y Palestina. Los trabajos del autor colombiano, Massimo Di Ricco (2015, p. 27), confirman que los árabes que emigraron a América del Sur eran “árabes que provenían de la región del Imperio Otomano que incluye en la actualidad los países de El Líbano, Siria y Palestina, y fueron los que en particular modo emprendieron el viaje hacia las Américas para buscar nuevas oportunidades”.

Además, los historiadores y sociológicos concuerdan en afirmar que los árabes llegaron a tierras sudamericanas con un sólido bagaje cultural, pero que al mismo tiempo demostraron una actitud muy receptiva hacia la cultura del país de acogida (Di Ricco, 2015). En la misma línea, el investigador francés, Denys Cucho (2010), afirma que “medio siglo después de la llegada de los primeros inmigrantes, la integración de los palestinos a la sociedad peruana estaba bastante avanzada”. Finalmente, Kahhat (2010b) estima que “los árabes que llegan al Perú son aproximadamente 10 mil personas”, un número menor a las migraciones chinas y japonesas. Este número menor, junto discreción con la que los árabes se integraron, explican porque se abordó e investigó menos a la inmigración árabe al Perú que la inmigración china o japonesa (Kahhat, 2010b).

En conclusión, en el plano cultural, existen grandes horizontes para la cooperación, considerando la influencia de la vertiente árabe en los países sudamericanos. Según Walid Abdel-Rahim (2010), se puede observar “este fenómeno, en el Perú, donde las comunidades árabes constituyen parte inseparable de la sociedad”. Efectivamente, la inmigración árabe en el Perú y su actual comunidad de descendientes árabes forman un vínculo histórico que puede y debe potenciar la proyección cultural peruana hacia el mundo árabe.

4. Recapitulativo metodológico

Es menester resaltar puntos fundamentales del carácter descriptivo y analítico del presente trabajo. La hipótesis de esta investigación pretende demostrar que a pesar de la importancia que revisten los países árabes para la política exterior peruana, aún existe un considerable potencial en los campos político, económico, financiero y cultural que el Perú aún no ha explotado de forma óptima. Por ello, este primer capítulo se dedicó a identificar este potencial multidimensional en los países árabes. Cada dimensión arrojó resultados que permiten esbozar un esquema y marco analítico para el capítulo II.

En efecto, la elaboración de un marco analítico permitirá afinar los focos de prioridad para el análisis multidimensional de las relaciones del Perú con los países árabes en la presente década (2011-2020). Para ejecutarlo de forma óptima, se recogen los insumos del capítulo I en las dimensiones políticas y económico-comerciales de los países árabes.

4.1. Dimensión Política

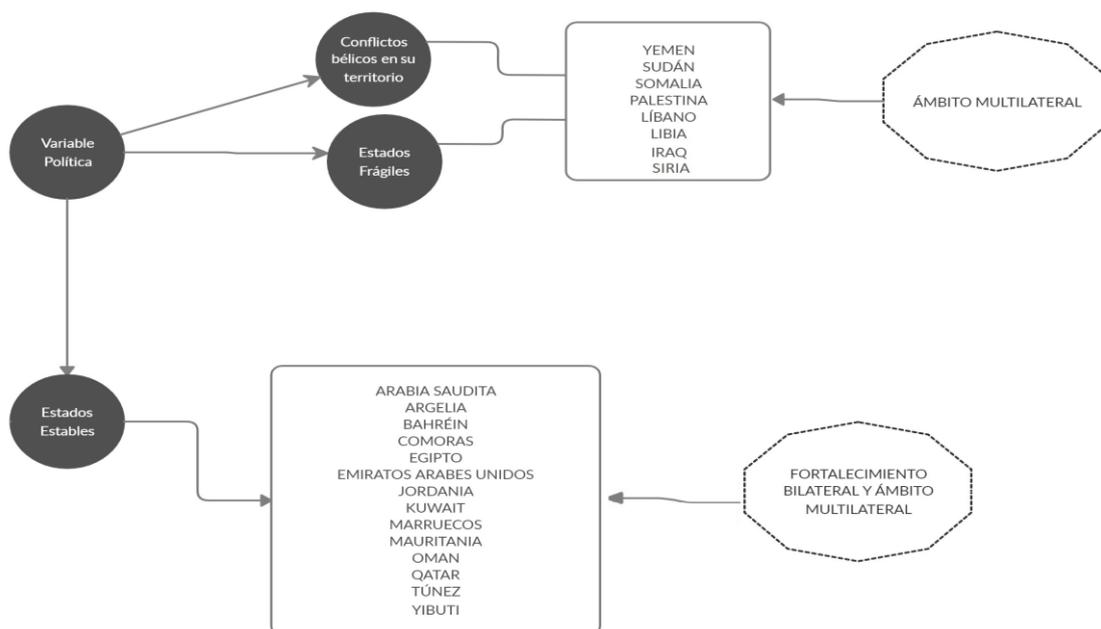
El estudio de la variable político-diplomática seleccionada para esta investigación se centró en dos vertientes, establecer la lista de los Estados árabes frágiles y determinar cuáles eran los países en los que se llevaban a cabo conflictos bélicos en sus territorios.

En efecto, un Estado frágil y, o que abarca conflictos bélicos en su territorio, no brinda un marco político-diplomático favorable para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con potencias alejadas geográficamente y ajenas al conflicto que se desarrolla en su territorio. En cuanto a los Estados frágiles, se concluyó que Yemen, Somalia, Siria, Sudán, Iraq y Libia son los Estados árabes más frágiles. Finalmente, Líbano, Libia, Palestina, Somalia, Sudán, Yemen y Siria son los países árabes que abarcan conflictos en su territorio actualmente.

Se concluye que, si bien el Perú puede abordar un relacionamiento a nivel multilateral con estos Estados árabes frágiles y, o países árabes cuyos territorios abarcan conflictos bélicos en desarrollos, estos países no deben ser su prioridad en el ámbito bilateral. El siguiente esquema presenta la correlación de los resultados de las dos vertientes mencionadas y añade la lista de los países árabes que sí pueden ser priorizados para el Perú, a nivel bilateral.

Figura 3

Modelización de la variable político-diplomática y ámbito prioritario para el Perú



Fuente: Elaboración propia (2020).

En efecto, este esquema permite enfocar de forma adecuada la variable económica, la cual ayudará a establecer el marco analítico definitivo para el desarrollo del capítulo II. Este marco analítico se utilizará para llevar a cabo el análisis de las relaciones bilaterales entre el Perú y un cierto grupo de países árabes en la presente década (2011-2020).

4.2. Dimensión Económica

Esta investigación pretende analizar las fuerzas económicas y financieras de los veintidós países árabes para identificar el potencial económico del mundo árabe para el Perú. No obstante, la variable político-diplomática permitió seleccionar catorce países árabes que pueden ser prioritarios para el Perú a nivel bilateral, estos países son Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Comoras, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, Túnez, Yibuti.

Este análisis tomó como base una serie de indicadores económicos y comerciales que se eligieron por el alcance y prestigio internacional de las organizaciones que los elaboran. Los resultados de estos indicadores económico-comerciales se modelizaron en una tabla con base en la siguiente metodología.

En efecto, se realizó un ranking de los catorce países árabes que forman la lista para el ámbito bilateral con el Perú. Según el puesto del país, se le atribuyó puntos, y el puntaje es de diez puntos al primero de cada ranking, nueve puntos al segundo, así enseguida hasta la atribución de un punto al décimo puesto. Los países que no se encontraban en los diez mejores puestos para cada indicador económico, se vieron atribuido el signo [-], equivalente a cero puntos. Finalmente, se le asignó un punto adicional a todos los países árabes que obtuvieron puntaje en cada uno de los cuatro indicadores.

El cuadro a continuación recopila los puestos de los países árabes en todos los indicadores económicos seleccionados en esta investigación.

Tabla 11
Modelización de la variable económica - Top 10 en cada indicador

PAÍSES ÁRABES	PIB - PPA	PIB – Nominal	Libertad Económica	Competividad
ARABIA SAUDITA	1	1	8	3
ARGELIA	5	5	-	-
BAHRÉIN	-	-	3	4
COMORAS	-	-	-	-
EGIPTO	2	3	-	-
EAU	3	2	1	1
JORDANIA	-	-	4	7
KUWAIT	8	7	7	5
MARRUECOS	7	8	6	8
MAURITANIA	-	-	10	-
OMAN	9	8	5	
QATAR	6	6	2	2
TÚNEZ	-	-	9	9
YIBUTI	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia (2020).

El último paso para determinar el grupo de países árabes prioritarios a nivel económico-comercial consiste en sumar el puntaje asignado con base en los resultados de los países árabes en todos los indicadores, más el puntaje adicional si es que el país se encontró en los diez mejores puestos en los indicadores.

Ahora bien, se presenta el puntaje obtenido, con base en su puesto, por los catorce países árabes en todos los indicadores elegidos por este trabajo.

Tabla 12

Modelización de la variable económica (2) – Puntaje en cada indicador

PAÍSES ÁRABES	Libertad Económica	Competitividad	PIB PPA	PIB Nominal	Puntaje en todo	Puntaje total
EAU	10	10	8	9	Sí (+1)	38
ARABIA SAUDITA	3	8	10	10	Sí (+1)	32
QATAR	9	9	5	5	Sí (+1)	29
KUWAIT	4	6	3	4	Sí (+1)	18
EGIPTO	0	0	9	8	No	17
MARRUECOS	5	3	4	3	Sí (+1)	16
BAHRÉIN	8	7	0	0	No	15
ARGELIA	0	0	6	6	No	12
JORDANIA	7	4	0	0	No	11
OMAN	6	0	2	2	No	10
TÚNEZ	2	2	0	0	No	4
MAURITANIA	1	0	0	0	No	1
COMORAS	0	0	0	0	No	0
YIBUTI	0	0	0	0	No	0

Fuente: Elaboración propia (2020).

Se observa que la tabla está liderada por los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Qatar. Por ende, este grupo de tres países debe ser el foco económico prioritario para el Perú. Kuwait, Egipto, Marruecos, Bahréin, Argelia forman el segundo grupo de países árabes que presentan un cierto potencial para las relaciones económicas con el Perú. El tercer grupo está conformado por Jordania, Omán, Túnez. Si bien este grupo muestra cierto potencial, es mínimo a comparación de los dos primeros grupos mencionados. Finalmente, Mauritania, Comoras e Yibuti, son los países, que, por sus realidades estructurales, tienen economías muy pequeñas y con muy bajo potencial comercial.

A manera de conclusión, tanto la variable política, como la económica, permiten establecer una lista de ocho países árabes que deben ser priorizados por su estabilidad política y potencial económico. Los ocho países en cuestión son los Emiratos Árabes Unidos, Arabia saudita, Qatar, Kuwait, Egipto, Marruecos, Bahréin, Argelia.

De ahora en adelante, esta investigación se referirá a este conjunto de países como el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8).

Capítulo II. Análisis multidimensional de una década de proyección de la política exterior del Perú hacia el mundo árabe [2011-2020]

1. Estado general de las relaciones diplomáticas

Es muy importante para esta investigación resaltar nuevamente la necesidad de percibir y conceptualizar al mundo árabe desde una perspectiva cultural y, por ende, abordarlo como el conjunto de países considerados como árabes por criterios etnolingüístico, político y geográfico. Como se abordó en el primer capítulo, los países árabes son veintidós y todos, son miembros de la Liga de los Estados Árabes.

Existe un cierto consenso académico en reconocer que el interés del Perú en el mundo árabe se ha incrementado en el siglo XXI. Además, ya se señaló la declaración del excanciller García Belaúnde en julio de 2008 de “establecer como nuevo objetivo de política exterior la inserción del país en aquella zona geográfica” (Rodríguez, p. 5, 2010). Posterior a ello, la obtención de la organización y sede de la III Cumbre Países de América del Sur-Países Árabes (ASPA) por el Perú, en 2010, afianzó el nuevo lineamiento de objetivo de política exterior del país. Por ello, este trabajo se centra en la presente década.

En aras de abordar el análisis de la proyección de la política exterior peruana hacia el mundo árabe, se requiere un diagnóstico de la situación de las relaciones diplomáticas entre el Perú y los países árabes. En tal sentido, el siguiente cuadro muestra el estado actual de estas relaciones diplomáticas, incluyendo las representaciones diplomáticas peruanas ante estos Estados.

Tabla 13

Relaciones diplomáticas entre el Perú y los países árabes

PAÍSES ÁRABES	Relaciones Diplomáticas	Embajada Residente	Consulado General	Embajada Concurrente
ARABIA SAUDITA	SÍ			
ARGELIA	SÍ			
EGIPTO	SÍ			
KUWAIT	SÍ			
MARRUECOS	SÍ			
QATAR	SÍ			
EAU	SÍ			
BAHREIN	SÍ			
JORDANIA	SÍ			
LÍBANO	SÍ			
MAURITANIA	SÍ			
OMAN	SÍ			
TÚNEZ	SÍ			

PAÍSES ÁRABES	Relaciones Diplomáticas	Embajada Residente	Consulado General	Embajada Concurrente
IRAQ	SÍ			
PALESTINA	SÍ			
SIRIA	SÍ			
SUDAN	SÍ			
YIBUTI	SÍ			
LIBIA	Suspendidas			
COMORAS	NO			
SOMALIA	NO			
YEMEN	NO			

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en la información pública del portal del gobierno del Perú.

Se observa que el Perú nunca estableció relaciones diplomáticas con tres países árabes, Comoras, Somalia y Yemen. Además, el Perú suspendió sus relaciones, con uno de ellos, Libia. El Perú suspendió sus relaciones diplomáticas con Libia, el 22 de febrero de 2011, y fue el primer país en hacerlo (Namihas, 2011).

La decisión peruana de suspender sus relaciones con Libia se enmarca en la variable político-diplomática analizada en el primer capítulo de este trabajo. Esta variable permitió concluir que los Estados son los actores principales en la política global y, deben formular su política exterior con base en un estudio riguroso del contexto político interno de los otros Estados a la hora de iniciar, consolidar o suspender sus relaciones diplomáticas.

Este necesario análisis riguroso del contexto político interno de los Estados a la hora de evaluar el relacionamiento diplomático con otras potencias explica por qué el Perú decidió suspender sus relaciones con Libia en 2011, cuando se inició la guerra de Libia.

Asimismo, se brindan alcances sobre las posibles razones que hicieron que el Perú nunca estableciera relaciones diplomáticas con Somalia y el Yemen. En efecto, en ambos países, se desarrollan conflictos bélicos y son considerados como Estados frágiles en nivel de alerta máxima, como ya se determinó en el Capítulo I. No obstante, la ausencia de relaciones diplomáticas entre el Perú y Comoras no se puede explicar desde dicha variable.

Finalmente, el cuadro refleja la presencia del Perú en el mundo árabe, considerando las embajadas peruanas, consulados generales peruanos, embajadas con sede concurrentes y la vigencia de las relaciones diplomáticas que mantiene el Perú con los países árabes.

En aras de determinar la presencia diplomática peruana en el mundo árabe, se procederá a abordar el concepto de red diplomática y con base en ello, determinar el alcance de la actual red diplomática peruana en el mundo árabe.

1.1. Red diplomática del Perú en el mundo árabe

Los conceptos de plataforma diplomática, conjunto de misiones o red diplomática de un país se utilizan a menudo para definir la presencia diplomática de un Estado en una zona geográfica dada. Esta investigación optó por el concepto de red diplomática. El Lowy Institute, grupo de investigación australiana, elabora anualmente el *Global Diplomacy Index*, un índice que compara las redes diplomáticas de muchos países a escala mundial.

La metodología utilizada por el Lowy Institute se basa en el concepto de red diplomática, entendido como el conjunto de las misiones de un país, lo cual incluye Embajadas, Consulados Generales, Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales y Oficinas de Representación (Lowy Institute, 2020). Asimismo, la metodología usada para definir la red diplomática de un país excluye los Consulados a cargo de Cónsules Honorarios, las Oficinas Comerciales, las Secciones Consulares de las Embajadas, y las misiones temporalmente cerradas (Lowy Institute, 2020).

Con base en esta definición y metodología de cálculo, se determinó la red diplomática peruana en el mundo árabe y se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 14

Red diplomática peruana en el mundo árabe

PAÍSES ÁRABES	Embajada Residente	Consulado General
ARABIA SAUDITA	SÍ (Desde 2012)	
ARGELIA	SÍ (Desde 2005*)	
EGIPTO	SÍ (1964)	
KUWAIT	SÍ (2011*)	
MARRUECOS	SÍ (1986*)	
QATAR	SÍ (2011)	
EAU		SÍ (Desde 2011)

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en la información pública del Ministerio de RR. EE. del Perú.

* Se consideraron las fechas de reapertura de las embajadas en Argelia, Kuwait y Marruecos.

Si bien es cierto que el Perú cuenta con presencia en el mundo árabe desde hace varias décadas en países situados en el continente africano, Argelia, Egipto y Marruecos; se observa un hito en la proyección de la política exterior peruana hacia los países árabes a partir de 2010. En efecto, la reapertura de la Embajada del Perú en Kuwait, la apertura de la Embajada del Perú en Qatar y del Consulado General del Perú en Dubái (EAU) se realizaron en 2011. En la misma línea, se debe resaltar la apertura de la Embajada del Perú en Arabia Saudita el año siguiente, en 2012.

Todas estas iniciativas diplomáticas peruanas fortalecieron el giro de política exterior hacia el mundo árabe, emprendido por el Perú a partir de 2008, y consolidado en 2010, con la obtención de la organización de la Cumbre ASPA en Lima.

Para evaluar la presencia diplomática del Perú en el mundo árabe, se considera oportuno compararla con la de Chile y Colombia, países con economías de renta media alta, vecinos y socios estratégicos del Perú. En este sentido, se utilizará el mismo método para determinar las redes diplomáticas colombianas y chilenas en el mundo árabe.

1.2. Análisis comparativo con Colombia y Chile

En el caso de Chile, el país cuenta con ocho misiones diplomáticas en el mundo árabe. A continuación, se detalla su presencia diplomática en los países árabes.

Tabla 15

Red diplomática chilena en el mundo árabe

PAÍSES ÁRABES	Embajada Residente	Oficina de Representación
ARGELIA	Sí	
EGIPTO	Sí	
EAU	SÍ	
JORDANIA	SÍ	
LÍBANO	Sí	
MARRUECOS	SÍ	
PALESTINA		SÍ
SIRIA	Sí	

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en la información pública del Ministerio de RR. EE. de Chile

Se observa que Chile cuenta con siete embajadas residentes, una oficina de representación en el mundo árabe y ningún consulado general en los países árabes. En cuanto a Colombia, el siguiente cuadro recopila las misiones que mantiene en el mundo árabe.

Tabla 16

Red diplomática colombiana en el mundo árabe

PAÍSES ÁRABES	Embajada Residente	Oficina de Representación
ARGELIA	SÍ	
EGIPTO	Sí	
EAU	Sí	
LÍBANO	SÍ	
MARRUECOS	Sí	

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos públicos del Ministerio de RR. EE. de Colombia

Como se observa en la tabla anterior, Colombia cuenta con cinco embajadas residentes y ningún consulado general u oficina de representación en los países árabes. De forma general, la correlación de las presencias diplomáticas de los tres países sudamericanos arroja algunas conclusiones.

Por un lado, en cuatro países árabes, Chile, Colombia y el Perú coinciden y cuentan con presencia diplomática. Estos son, Argelia, Egipto, EAU y Marruecos. No obstante, en los Emiratos Árabes Unidos, tanto Chile como Colombia cuentan con una embajada residente en Abu Dabi (EAU) y no es el caso del Perú. Por otro lado, el Perú es el único de los tres países que cuenta con un Consulado General en Dubái (EAU). Además, la lectura comparativa muestra también que solo el Perú cuenta con embajadas residentes en Arabia Saudita y en Qatar, dos países que forman parte del Grupo Árabe Prioritario.

Finalmente, si bien es cierto que la red diplomática chilena en el mundo árabe es más amplia que la red del Perú, la presencia peruana a nivel diplomático se acerca a la chilena y, supera la colombiana.

1.3. Análisis de la presencia peruana en el Grupo Árabe Prioritario

1.3.1. Red diplomática peruana en el Grupo Árabe prioritario

Un breve análisis a la plataforma diplomática del Perú en el mundo árabe confirma la hipótesis que el GAP 8 debe ser el ámbito principal para la proyección de la política exterior peruana hacia el mundo árabe. En efecto, en cuanto a los ocho países que forman el GAP, solo en Bahrein, el Perú no cuenta con ninguna misión. En el caso de los Emiratos Árabes Unidos, el Perú tiene un Consulado General en Dubái. En los seis otros países, Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Kuwait, Marruecos y Qatar, el Perú cuenta con embajadas residentes. Fuera de los ocho países que conforman el GAP 8, el Perú no dispone de misiones diplomáticas residentes en el mundo árabe.

Finalmente, se destaca la apertura (o reapertura en caso de Kuwait) de todas las misiones diplomáticas peruanas en los países del Golfo como acciones estratégicas diplomáticas enmarcadas en el nuevo lineamiento de política exterior del Perú adoptado en 2008, que preveía “la inserción del país en aquella zona geográfica” (Rodríguez, p. 5, 2010). Además, tanto la apertura de las Embajadas en Doha (Qatar), (reapertura) Kuwait City (Kuwait), Riad (Arabia Saudita) y el Consulado General en Dubái (EAU) se dieron a lo largo de la última década [2011-2020], periodo central de análisis de esta investigación.

1.3.2. Presencia comercial peruana en el Grupo Árabe Prioritario.

Si bien no se consideran en el concepto de red diplomática utilizado en esta investigación, es importante referirse a la situación de las Oficinas Comerciales del Perú en el exterior (OCEX). Las OCEX fueron creadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en el año 2011, mediante la Resolución Suprema n° 393-2011-RE que “formaliza la creación de las Oficinas Comerciales del Perú en el exterior (OCEX)”. En esta ocasión, se crearon dieciocho OCEX y, tan solo una en un país árabe, la Oficina Comercial en Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos.

Posteriormente, el Congreso de la República (2012) aprobó la Ley “que modifica los artículos 3 y 5 de la Ley 27990 (...) y el artículo 3 de la Ley 29357”, de las Leyes de Organización de Funciones tanto del Ministerio de Comercio y Turismo Exterior del Perú (MINCETUR) como del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El artículo 1 recoge el objeto de la Ley y “establece que el MINCETUR es competente para dictar y administrar las políticas de las oficinas comerciales del Perú en el exterior y para designar a los consejeros y agregados económicos comerciales” (El Peruano, 2012). La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), Organismo Técnico Especializado adscrito al MINCETUR, en su Reglamento de Organización y Funciones define a las OCEX en su Artículo 69 de la siguiente manera:

Son órganos desconcentrados de la entidad que dependen de la Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, responsables de la ejecución de las actividades previstas en los planes de promoción de las exportaciones, turismo e inversión privada en el exterior en el ámbito de su circunscripción y de las políticas emitidas por el MINCETUR.

Las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior-OCEX estarán a cargo de un Consejero Económico Comercial designado mediante Resolución Ministerial del MINCETUR y acreditados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo con las normas internacionales correspondientes. En el exterior, los Consejeros Económicos Comerciales acreditados dependen jerárquicamente del Jefe de Misión, en los aspectos diplomáticos y de representación. (ROF Promperú, 2015)

Ahora bien, como se expresó anteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú decidió abrir su primera oficina comercial en un país árabe, la OCEX Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos, en el año 2011.

Adicionalmente, en el año 2013, se decretó, mediante Resolución Suprema n° 003-2013-MINCETUR y a propuesta de PROMPERÚ, la creación de una segunda oficina comercial en un país árabe, en Rabat, capital de Marruecos. No obstante, el año siguiente, se dispuso el cierre de la OCEX en la capital marroquí para la posterior creación de la OCEX Casablanca, ciudad más importante del Reino de Marruecos. La creación de la OCEX Casablanca en lugar de la OCEX Rabat se justificaba de la siguiente manera:

La Dirección de OCEX del MINCETUR propone el cierre de la OCEX en Rabat, Reino de Marruecos y la creación de la OCEX en Casablanca, Reino de Marruecos, dado que la ciudad de Casablanca representa el centro económico, comercial y financiera de dicho, siendo sede de las principales industrias y comerciales, así como el puerto más grande en el norte de África”.
(R.S. N° 003-2013-MINCETUR)

No obstante, seis años luego de dicho cambio de ciudad para la Oficina Comercial del Perú en Marruecos, en setiembre 2019, se dispuso el cierre de la OCEX Casablanca. Se justificó dicho cierre mediante los resultados de un informe institucional sobre los mercados que el Perú debe priorizar a nivel geográfico, económico, demográfico y comercial (R.S. N° 006-2019-MINCETUR).

Por todo lo expresado, se puede concluir que, a lo largo de la década, el Perú abrió Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) en dos países árabes, en Emiratos Árabes Unidos (2011) y en Marruecos (2013 y 2014). No obstante, la OCEX en Marruecos cambió de sede de Rabat a Casablanca en el año 2014 y finalmente se dispuso su cierre en el año 2019. Actualmente, el Perú solo dispone de una OCEX en el mundo árabe.

Adicionalmente, se considera necesario abordar la coordinación entre la Dirección de Gestión y Monitoreo de las OCEX y la Cancillería peruana. Acerca de ello, Paredes (2018, p. 111), entrevistó a su directora y ella explica que las coordinaciones entre las OCEX y la Dirección de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizan a través “de reuniones sin periodicidad específica (...), en ellas se tratan mayormente temas administrativos de las OCEX y no temas de estrategia común”.

Finalmente, en cuanto a las coordinaciones entre las misiones diplomáticas y las OCEX, se señala que “se limita a temas administrativos, de información, a través de los informes que preparan las OCEX a los Jefes de misión” (Paredes, 2018, p. 211).

2. Relaciones económicas y comerciales entre el Perú y los países árabes

En aras de analizar las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes, se evaluará la evolución del intercambio comercial, en específico el volumen de las exportaciones peruanas hacia los mercados árabes. Como la presente investigación se focaliza en la presente década [2011-2020], se hará énfasis en los resultados de los últimos años.

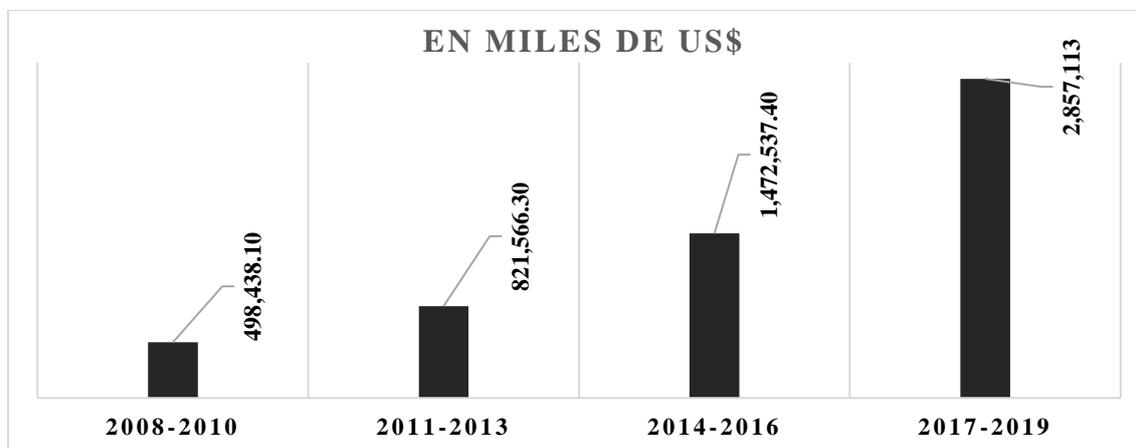
Con el objetivo de analizar la evolución del comercio entre el Perú y los países árabes, es relevante tomar como punto de partida los últimos años de la década anterior, es decir 2008, 2009 y 2010. En este sentido, se compararán los datos comerciales a nivel trianual para remarcar las tendencias evolutivas y dinámicas del intercambio comercial peruano-árabe. Los trienios elegidos son los siguientes: 2008-2010 (punto de referencia), 2011-2013, 2014-2016, y 2017-2019, los cuales se enmarcan en el análisis de la presente década [2011-2020] de las relaciones entre el Perú y los países árabes. Finalmente, puesto que el año 2020 está aún en curso, no se contemplará en este estudio de la dimensión comercial.

2.1. Intercambio comercial entre el Perú y los países árabes

Como se mencionó anteriormente, este trabajo se centra en la presente década de las relaciones entre el Perú y los países árabes. En aras de realizar un estado general de las relaciones comerciales entre el Perú y todos los Estados que forman el mundo árabe, se consideró iniciar con la dinámica del intercambio comercial entre dichos actores. En la siguiente figura muestra el promedio anual en cada trienio de intercambio comercial entre el Perú y los países en los últimos doce años, desde 2008 hasta 2019, se excluye a 2020 por estar en desarrollo.

Figura 4

Intercambio comercial entre el Perú y los países árabes [2008 – 2019]



Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de la SUNAT.

Como lo refleja el gráfico anterior, el aumento del comercio entre el Perú y los países árabes se sostuvo a lo largo de la presente década. Asimismo, si es que se toma como referencia el promedio anual del primer trienio [2008-2010], el intercambio comercial sumaba 498 438 (Miles de US\$) para alcanzar la cifra de 2 857 113 (Miles de US\$) en el último trienio estudiado.

Es innegable que el giro de la política exterior del Perú en 2008 y su posterior afianzamiento a partir del año 2010, como se demostró anteriormente, fue clave en obtener este consecuente aumento del comercio entre el Perú y los Estados árabes.

Asimismo, esta recolección de datos permite establecer la variación porcentual entre los periodos seleccionados y se presenta dicha variación en el siguiente cuadro.

Tabla 17

Evolución porcentual del intercambio comercial entre el Perú y los países árabes

2008-2010 (Inicio)	2011-2013	2014-2016	2017-2019	2008-2010 2017-2019
(Variación)	+ 64,8 %	+ 79,2 %	+ 94 %	+473.2 %

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de la SUNAT.

Así como se resaltó anteriormente, la dinámica fue positiva durante toda la década. Entre el primer y segundo trienios [2008-2010] se observa un aumento de 64.8%. Entre el segundo trienio [2011-2013] y el tercer trienio [2014-2016] se ve una crecimiento de 79.2% del comercio entre el Perú y la región árabe. Entre el tercer periodo [2014-2016] y el último estudiado [2017-2019] se resalta la mayor variación con un aumento de 94 % del intercambio comercial. Todo ello, demuestra el crecimiento exponencial del intercambio comercial entre el Perú y los países árabes a lo largo de la presente década.

Finalmente, como referencia, se estimó la variación entre el último trienio [2017-2019] y el primero [2008-2010] y se resalta un aumento de 473.2 %. Por ende, se concluye que el comercio entre el Perú y los países árabes en la última década creció significativamente.

Todo lo observado se puede relacionar con el objetivo de política exterior del Perú de afianzar sus relaciones con los países árabes. Se concluye que se trata de un fortalecimiento notorio de las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes en la presente década [2011-2020], particularmente en los últimos años.

2.2. Exportaciones peruanas hacia los países árabes

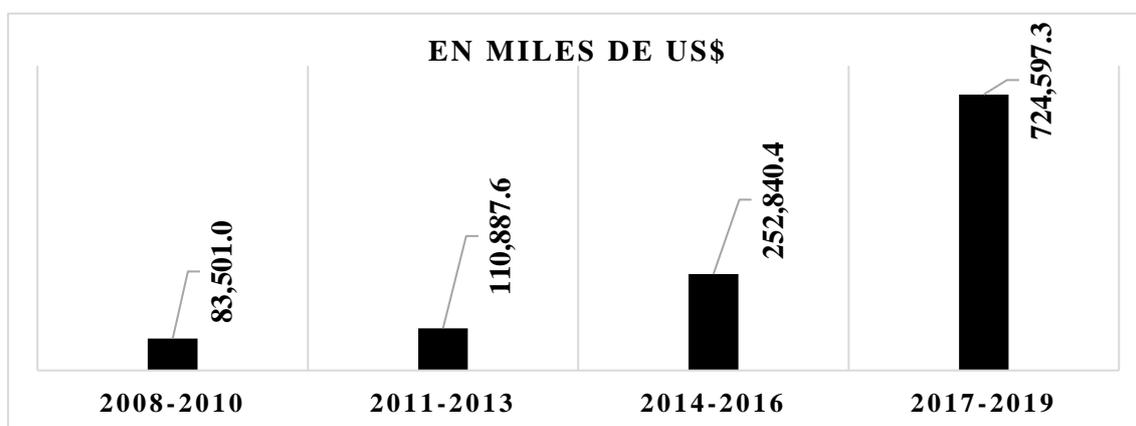
Ciertamente, el intercambio comercial permite establecer un diagnóstico general de las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes. Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tiene como objetivo estratégico de política exterior: “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural” (PESEM, 2015). La componente “promoción económica” según el glosario del mismo plan institucional, hace referencia:

Al fomento, impulso y cautela de los intereses económicos y comerciales del Perú en el exterior, la identificación de nuevos mercados externos y ampliación de los existentes para las exportaciones nacionales de bienes y servicios, así como la captación de potenciales inversionistas para proyectos de inversión y establecimiento de negocios, en coordinación con los sectores públicos y privados competentes. Asimismo, este subcomponente abarca las acciones encaminadas a promover el turismo peruano en el exterior. (PESEM, 2015, p. 48)

Efectivamente, en la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se considera primordial la “identificación de nuevos mercados y la ampliación” de los actuales para “las exportaciones nacionales”. En este sentido, el giro de política exterior peruana emprendido en 2008 y afianzado a partir de la obtención de la organización de la III Cumbre ASPA en 2010, responde al objetivo de fortalecer la promoción económica y comercial del Perú hacia el mundo árabe. Por consiguiente, resulta oportuno analizar la específicamente la evolución de las exportaciones peruanas desde el año 2008.

Figura 5

Evolución de las exportaciones peruanas hacia los países árabes [2008-2019]



Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de la SUNAT

La figura refleja el incremento constante del volumen de las exportaciones peruanas hacia los mercados árabes y, demuestra la buena evolución global del comercio entre el Perú y los países árabes. No obstante, se hace necesario analizar los matices del objetivo estratégico peruana de promoción económica y comercial, como herramienta para consolidar su inserción en el comercio internacional.

En efecto, enmarcado en el objetivo de “contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural” se halla también la tarea de “formular estrategias y acciones que incidan en el incremento sostenido del intercambio comercial del empresariado nacional en general, poniendo énfasis en las exportaciones de los sectores no tradicionales” (PESEM, 2015, p. 36).

El énfasis específico a “los sectores no tradicionales”, es decir las exportaciones de productos no tradicionales, debe ser correlacionado con el detalle de las exportaciones peruanas hacia el mundo árabe. Por ende, se procede a identificar el cumplimiento del objetivo de impulsar la diversificación de las exportaciones peruanas hacia nuevos mercados y, mercados ya existentes. La siguiente tabla aporta alcances sobre ello.

Tabla 18

Exportaciones peruanas hacia los países árabes [2015-2019] – (en millones de US\$)

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Total	110,5	476,8	657,3	490.1	1 026.4
Oro*	4,4	418,4	584,1	428.5	962.4
Oro* (%)	(4 %)	(87.6%)	(88.9%)	(87.4%)	(93.8%)

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de la SUNAT.

*Oro, incluido el oro platinado, en bruto, para uso no monetario.

A nivel anual, se observa que el punto de quiebre de las exportaciones peruanas hacia los destinos árabes, se da entre el año 2015 y 2016. Efectivamente, en el año 2015, las exportaciones tan solo se elevaban a US\$ 111 millones para alcanzar la cifra de US\$ 477 millones en el año 2016.

Ahora bien, en el detalle de las exportaciones peruanas, salta a la vista la predominancia de las exportaciones de un sector tradicional a partir de 2016, “Oro, (inclusive) el oro platinado, en bruto, para uso no monetario” (SUNAT, 2020). En efecto, las exportaciones mineras, principalmente de oro y derivados, son exportaciones tradicionales.

En realidad, en el año 2016, como en los años 2017, 2018 y 2019, solo las exportaciones del “Oro, platinado, bruto, para uso no monetario” representaron más de 87% del total de las exportaciones peruanas hacia los países árabes y alcanzaron hasta 93 % en el año 2019. En este sentido, se concluye que el patrón exportador peruano hacia los mercados árabes no ha terminado de diversificarse y los sectores no tradicionales aún no han podido explotar de forma óptima el potencial que presentan los mercados árabes como destinos para las exportaciones peruanas de sectores no tradicionales.

Asimismo, es relevante calcular la proporción que representan el conjunto de los países árabes a nivel global como importadores de productos peruanos, la cual se presenta a continuación, utilizando como punto de partida el primer año de la presente década y aplicando un foco particular en los últimos cinco años [2015-2019].

Tabla 19

Exportaciones peruanas hacia los países árabes en proporción del total [2015-2019]

Importadores	2011	2015	2016	2017	2018	2019
Mundo Total	46,386,03	33,246,85	36,039,99	44,237,95	47,223,27	45,135,22
Países árabes	104,46	110,56	476,49	657,29	490,09	1,026,40
Países árabes %	0.2 %	↗0.3%	↗1.3%	↗1.5%	↘1.0%	↗2.3%

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de la SUNAT.

El año de referencia, 2011, es el que inició la década actual [2011-2020] y periodo de estudio central de esta investigación. En efecto, se observa un crecimiento sostenido desde el año 2011 hasta el año 2019, pasando de 0.2 % el en primer año hasta 2.3% en el último año estudiado. A pesar de este crecimiento sostenido, la proporción de los destinos árabes en el total de todos los destinos de las exportaciones peruanas es marginal, alcanzando su mejor nivel en 2019, con 2.3 % del total (SUNAT, 2020).

El análisis de todas estas variables comerciales permite brindar dos conclusiones. En primer lugar, el crecimiento de las exportaciones peruanas es innegable y demuestra ciertos réditos comerciales para el Perú en la última década. En segundo lugar, pese a dicho incremento sostenido, aún existe mucho potencial a explotar por el Perú. Por ello, se concluye que el Perú tiene aún muchas oportunidades para seguir incrementando sus exportaciones, tanto tradicionales como no tradicionales, hacia los mercados árabes.

2.3. El Perú, país receptor de inversiones extranjeras

El Perú es un destino atractivo para las inversiones extranjeras en Latinoamérica según el informe 2020 de la United Nations Conference on Trade And Development (UNCTAD) sobre las inversiones extranjeras directas (IED). De hecho, el Perú es el quinto país más receptor de flujos de IED en la región latinoamericana (UNCTAD, 2020, p. 46).

Por otro lado, el informe de la UNCTAD expone los datos de los países tanto en término de recepción de flujos de inversiones extranjeras directas como en emisor de dichos flujos (*inflows & outflows*). Asimismo, dicho documento (UNCTAD, 2020, pp. 239-245) presenta también los números del Perú en términos de stock de inversión extranjera directa a nivel interno y el stock que posee en los países extranjeros (*inward & outward stocks*). La recopilación de dichos datos se muestra en el cuadro a continuación.

Tabla 20

El Perú y las inversiones extranjeras directas en 2019

Flujos IED (millones de US\$)		Stock IED (millones de US\$)	
Recepción	Emisión	Interno	Externo
8 892	896	115 330	9 359

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos del Informe *World Investment 2020* - UNCTAD

Como la tabla lo refleja, el Perú es claramente un país receptor de inversiones extranjeras. En efecto, tanto a nivel de flujos como de stock, se observa una gran disparidad entre las inversiones peruanas en el extranjero y las inversiones extranjeras en el Perú.

En el capítulo I, se analizó el potencial económico de los países árabes, con énfasis en la fuerza financiera de los FSI de los países del Golfo y se determinó que dichos Estados presentan un innegable potencial para la captación de inversiones en el Perú. En el año 2012, Novak observaba la situación del Perú con respecto a las inversiones árabes y confirmaba que: “en cuanto a las inversiones, es importante que el Perú logre captar parte de los fondos soberanos de inversión que estos países árabes poseen”.

Por todo lo demostrado, se pretende abordar la situación de las inversiones árabes en el Perú para evaluar la vertiente económico-financiera, dimensión que presenta un importante potencial de las relaciones entre el Perú y los países árabes.

2.3.1. Inversiones árabes en el Perú

Esta investigación se centra en el análisis de las relaciones del Perú con los países árabes en la presente década [2011-2020], por ello, se pretende determinar cuáles son las inversiones árabes presentes en el Perú en la actualidad y si es que el Perú logró captar nuevas inversiones árabes en dicho periodo. En este sentido, el documento público más reciente sobre el stock de inversión extranjera registrada en el Perú, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) en 2019, contempla nuevos flujos de inversiones desde los Emiratos Árabes Unidos a partir de 2015 (INEI, 2019).

Estas nuevas inversiones árabes se dieron en el año 2015, en el marco de la adquisición del 100% de las acciones de la empresa de generación termoeléctrica Fenix Power Perú S.A., en una operación por US\$786 millones, por un consorcio liderado por Colbun (El Comercio, 2015). En efecto, en este consorcio “participan Blue Bolt A Ltd. 2015 - una subsidiaria enteramente controlada por Abu Dhabi Investment Authority (ADIA) - y el Fondo de Inversión administrado por Sigma de Perú” (El Comercio, 2015). Estas inversiones en el Perú se añadieron a las inversiones ya existentes desde los EAU.

Además, cabe resaltar la presencia de la empresa DP World en el Perú a través de su subsidiaria DP World Callao desde 2006 (DP World, 2020). Asimismo, existen también inversiones argelinas en el Perú. Según la misma Embajada de Argelia en el Perú, “las inversiones argelinas presentes en el Perú ascienden a casi mil millones de dólares, a través de la participación de la compañía estatal argelina de hidrocarburos Sonatrach en el Consorcio Camisea y Transportadora de Gas del Perú”.

Vale señalar que ambas empresas son públicas, DP World es una filial de Dubai World, un holding propiedad del Estado de Dubái en los Emiratos Árabes Unidos y Sonatrach pertenece al Estado argelino. Al igual que DP World, las inversiones de la empresa Sonatrach remontan a antes de 2011 puesto que inició sus actividades en el Perú oficialmente en el año 2003. En 2010, Jaime García, analizaba dichas inversiones árabes en el Perú y afirmaba que:

A la fecha existen dos inversiones muy importantes a destacar: Dubai Ports World (...) con una inversión de US\$ 700 millones lo que permitirá movilizar hasta 1,2 millones de contenedores anuales. La Empresa Estatal Argelina de Hidrocarburos – SONATRACH: que tiene una inversión de US\$ 300 millones en el Consorcio Camisea. (García, 2010, p. 54)

Asimismo, García decretaba en ese entonces que “las oportunidades de inversión para los países árabes en el Perú constituyen un potencial que aún no se ha desarrollado y promovido adecuadamente” y, añadía que “reúne las condiciones de seguridad, rentabilidad y cuenta con los sectores económicos de interés para estos inversionistas” (García, 2010, p. 54).

Acerca de los avances del Perú en la captación de inversiones árabes, Fabian Novak, en su artículo sobre la III Cumbre ASPA, organizada en Lima, en el año 2012, estimaba que:

Actualmente están presentes en el Perú, Dubai Ports World en la concesión del muelle sur del Callao y, Sonatrach de Argelia en el Consorcio de Camisea. Sin embargo, hay muchas oportunidades de inversión en el campo de la infraestructura, telecomunicaciones, energía, servicios y agricultura. Creemos que también en este ámbito ha habido un avance, gracias a la presentación hecha por el Estado peruano de su cartera de proyectos. (Novak, 2012)

En tal sentido, queda claro que estas inversiones árabes no han sido captadas en la última década. Sin embargo, si destacan las inversiones desde el Fondo Soberano de Inversiones de Abu Dabi (ADIA) como nuevas inversiones árabes en la presente década [2011-2020].

No obstante, se trata de una sola captación de nuevas inversiones, lo que demuestra que el Perú aún no explotó todo el potencial que presenta los FSI árabes. Por otro lado, la ampliación de las dos inversiones árabes en el Perú, presentes desde la década anterior [2001-2010], es un logro en las relaciones económicas entre el Perú y los países árabes.

Posteriormente, en el análisis de las relaciones bilaterales entre el Perú y los países del GAP 8, se buscará abordar los factores que impidieron que el Perú pudiera captar varias nuevas inversiones árabes.

Finalmente, se concluye que las inversiones árabes en el Perú provienen de Argelia y Emiratos Árabes Unidos, dos Estados que son parte del Grupo Árabe Prioritario (GAP 8). Esto constituye una prueba más que confirma la hipótesis que el GAP 8 debe ser el foco prioritario para el Perú a nivel económico.

Por consiguiente, se procederá a analizar las relaciones entre el Perú y el GAP 8, primero, con un diagnóstico general y luego a nivel bilateral con un análisis detallado de las relaciones político-diplomáticas, comerciales y económicas entre el Perú y cada uno de los Estados que forman el GAP 8, centrandolo en la presente década [2011-2020].

3. El Perú y el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8)

3.1. Balance general del comercio entre el Perú y el GAP 8

Se recuerda que el GAP 8 es el conjunto de países que, según esta investigación, presentan el mayor potencial para el afianzamiento de las relaciones económicas, incluyendo la perspectiva comercial. Por ende, se considera oportuno analizar el comercio entre el Perú y dicho grupo en relación con el comercio global entre el Perú y el mundo árabe. En efecto, para corroborar que el GAP 8 debe ser el ámbito prioritario para el Perú a nivel comercial, se debe determinar la proporción que representa el comercio con el GAP 8.

Para realizar dicha correlación, se estudiaron los últimos cinco años, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. En los siguientes cuadros, se recopilaron los intercambios comerciales entre el Perú y el Gap 8. Primero, se muestra la evolución de las importaciones peruanas desde los países del GAP 8.

Tabla 21

Importaciones peruanas desde los países del GAP 8

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	212,665	279,035	233,743	288,972	160,606
GAP 8	203,199	269,563	219,898	275,553	149,994
GAP 8 %	95.5%	96.6%	94.1%	95.4%	93.4%

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de la SUNAT.

Se observa una constante a nivel importaciones desde los países del GAP 8 en los últimos cinco años [2015-2019], con un promedio anual de 95 % del total de comercio con todos los países árabes. El porcentaje es muy alto y demuestra la importancia del GAP 8 a nivel de las relaciones comerciales que mantiene el Perú con el mundo árabe. Ahora bien, se realiza la misma dinámica de recopilación de datos, pero con relación a las exportaciones peruanas hacia los mercados del GAP 8.

Tabla 22

Exportaciones peruanas hacia los países del GAP 8

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	110,560	476,493	657,297	490,094	1,026,401
GAP 8	53,994	451,990	632,116	466,285	1,005,235
GAP 8 %	68.8%	95.1%	96.8%	96.1%	98.2%

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en los datos de la SUNAT.

Como se explicó anteriormente, el punto de quiebre del volumen de las exportaciones peruanas hacia los destinos árabes, se da entre el año 2015 y el 2016. A excepción de 2015, año en el que el GAP 8 solo representó 68 % de los destinos de las exportaciones peruanas, la cifra se mantuvo alrededor de los 96% en los años 2016, 2017 y 2018, hasta alcanzar más de 98 % en 2019. Finalmente, se concluye que el GAP 8 representó el 90% del total de los destinos árabes de las exportaciones peruanas en los cinco últimos años.

3.2. Balance de las relaciones bilaterales entre el Perú y el GAP 8

En aras de centrar el análisis de las relaciones bilaterales entre el Perú y los países árabes, se decidió aplicar la variable de estabilidad política y una serie de indicadores económicos para identificar el potencial de este importante grupo de países. Todo este trabajo permitió determinar que el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8) debía ser el eje estratégico para el afianzamiento de la proyección de la política exterior del Perú hacia el mundo árabe.

En tal sentido, se utilizará el método de la “Ficha de las relaciones bilaterales”, el cual se explicará posteriormente, para sentar las bases del análisis de las relaciones bilaterales entre el Perú y cada uno de los Estados árabes que conforman el GAP 8. Dicha ficha se enmarca en el análisis multidimensional de las relaciones entre dos países. En efecto, se recogen las dimensiones diplomática, política, económica y comercial, como las perspectivas para el afianzamiento de las relaciones bilaterales entre Estados.

Finalmente, cabe precisar que el orden de los países se eligió con base en la clasificación realizada gracias al cruce de los resultados obtenidos en todos los indicadores económicos aplicados a los países árabes. A continuación, se recuerda dicha clasificación.

Tabla 23

Clasificación de los países que forman el GAP 8

Puesto	Países Árabes – GAP 8	Puntaje Total
1	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	38
2	ARABIA SAUDITA	32
3	QATAR	29
4	KUWAIT	18
5	EGIPTO	17
6	MARRUECOS	16
7	BAHRÉIN	15
8	ARGELIA	12

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Capítulo I de la presente investigación.

Ahora bien, se procedió a la elaboración de un modelo “Ficha de las relaciones bilaterales” para poner de relieve los elementos principales de las relaciones bilaterales entre el Perú y los países del GAP y, con especial énfasis en el periodo central de investigación [2011-2020].

En aras de presentar un análisis multidimensional, se considera relevante abordar las dimensiones político-diplomática, económica y comercial. En este sentido, tanto el establecimiento de las relaciones diplomáticas como las representaciones diplomáticas ante los países responden a la vertiente diplomática de la relación bilateral.

La relación de visitas de Estados y otras visitas oficiales, así como la celebración de los Mecanismo de Consultas permiten dar una visión sobre el dinamismo del diálogo político-diplomático bilateral.

Finalmente, los Acuerdos Bilaterales suscritos, con énfasis en los acuerdos en materia económica, así como el intercambio comercial y la presencia de inversiones en el Perú, conforman los elementos de la dimensión económico-comercial de la relación bilateral.

A continuación, se presenta el modelo de la “Ficha de las relaciones bilaterales”.

Tabla 24

Modelo de la “Ficha de las relaciones bilaterales”

Establecimiento de relaciones diplomáticas
Representación del Perú en el país
Representación en el Perú
Número de visitas de Estado 2010-2020
Número de visitas oficiales 2020-2020
Último Mecanismo de Consultas Políticas
Número de Acuerdos Bilaterales [2010-2020]
Número de Acuerdos en materia Económica [2010-2020]
Intercambio comercial Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio
Inversiones en el Perú

Fuente: Elaboración propia (2020).

Con relación al enfoque desarrollado por esta investigación, es necesario acotar las definiciones utilizadas para ciertos elementos de la ficha. Por “Acuerdos Bilaterales”, se recogerá la definición brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El Ministerio, haciendo referencia a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, de la cual el Perú es parte, define a “tratado” como:

Artículo 2.1. literal a) que se entiende por “Tratado” un acuerdo internacional celebrado por escrito entre estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular. Así, un tratado puede tener diversas denominaciones como “acuerdo”, “convenio”, “memorándum de entendimiento”, “carta”, entre otras, sin que ello altere su naturaleza jurídica.

(Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, s.f.)

Por consiguiente, se entenderá por acuerdos bilaterales, todos los acuerdos, tratados, cartas, memorándum de entendimiento firmados por entidades públicas peruanas y su contraparte pública árabe.

Por visita de Estado y visita Oficial, se considera la definición de estos términos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. En su informe “Los 28 términos diplomáticos más usados”, el Ministerio define dichos conceptos de la siguiente manera:

1. Se entenderá como Visita de Estado, aquella que realiza exclusivamente el Presidente de la República por expresa invitación de un Jefe de Estado extranjero.
2. Por otro lado, se entenderá como Visita Oficial, aquella que realiza el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores u otra autoridad de jerarquía equivalente en nuestro país y que tienen un fin oficial específico.

(Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2015, p. 15)

Por lo tanto, solo se tomará en cuenta las visitas de los ministros de Estado del Perú a los países árabes y *vice versa*. Por ende, las visitas de viceministros no se tomarán en cuenta. Asimismo, no se contabilizarán los viajes de funcionarios en el marco de participación a eventos multilaterales, incluyendo la organización de la III Cumbre ASPA y todas las reuniones ministeriales de la III y IV Cumbre ASPA.

3.2.1 El Perú y los Emiratos Árabes Unidos

Tabla 25

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y EAU [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	1986
Representación diplomática del Perú	Consulado General del Perú en Dubái (2011)
Representación diplomática de EAU	Embajada residente en Lima (2016)
Número de visitas de Estado 2011-2020	0
Número de visitas oficiales (A nivel ministerial) [2011-2020]	6 - Canciller - EAU (2012) - Canciller – EAU (2014) - Min. Economía - EAU (2013) - Min. Economía - Perú (2013) - Min. Energía y Minas - Perú (2013) - Min. Mincetur - Perú (2019)
Último Mecanismo de Consultas Políticas	I Mecanismo de Consultas Políticas (2019)
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	3
Número de Acuerdos Bilaterales en materia Económica [2011-2020]	1 (GGC)
Intercambio comercial (Millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	US\$ 530 M Socio comercial árabe n°1
Inversiones en el Perú	DP World Callao y Paita (DP World) Blue Bolt A Ltd. 2015 (ADIA)

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

Emiratos Árabes Unidos, el mayor socio comercial árabe del Perú

Las aperturas del Consulado General del Perú y de la Oficina Comercial en Dubái en el año 2011, coinciden con la evolución positiva de las relaciones comerciales entre el Perú y los Emiratos Árabes Unidos. En los cinco últimos años, el Estado federal árabe fue el mayor socio comercial del Perú en el mundo árabe de forma consecutiva, concentrando alrededor de 85 % del comercio peruano-árabe en el 2019.

Como se observó anteriormente, el punto de quiebre de las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes se da entre 2015 y 2016 gracias al incremento de las exportaciones peruanas de oro hacia los Emiratos Árabes Unidos, pasando de US\$ 20 millones en 2015 a US\$ 431 millones en el año 2016. No obstante, vale señalar que el puerto de Jebel Ali en Dubái es el noveno puerto más importante del mundo a nivel manejo de contenedores (APAM, 2019) y es una plataforma logística multimodal, un hub comercial, la tercera plataforma re-exportadora a nivel mundial, solo detrás de Hong-Kong y Shanghái (Tétart, 2018, p. 3).

Finalmente, según el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2019a), la Federación árabe “alberga la mayor cantidad de restaurantes peruanos en Medio Oriente y la mayor comunidad peruana en un país árabe”. En tal sentido, la decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores de abrir el Consulado General del Perú y la OCEX en Dubái en el año 2011 fue acertada y, participó del fortalecimiento de las relaciones bilaterales, tanto a nivel comercial como económico.

Dubái y Abu Dabi, los mayores socios económicos árabes del Perú

Incluso, dejando de lado el componente comercial, los Emiratos Árabes Unidos representan el mayor socio económico árabe del Perú. En efecto, de las tres inversiones árabes presentes en el Perú, dos provienen de la Federación árabe, las inversiones de DP World (Dubái) y las de Blue Bolt A Ltd. 2015 (Abu Dabi). Estas inversiones pertenecen a los dos Emiratos más importantes de la Federación Dubái y Abu Dabi que son “los emiratos de mayor peso político y económico (Abu Dabi y Dubái), que juntos aportan el 90% del PIB de la Federación” y “desde 1971 (creación de los EAU) se ha respetado que el presidente de EAU coincida con el dirigente del Emirato de Abu Dabi, y el vicepresidente con el de Dubái” (Ficha País EAU, 2020a).

La Federación árabe se compone de siete emiratos, Umm Al Quwain, Sharjah, Abu Dhabi, Ras Al Khaimah, Fujairah, Dubái, Ajman, Abu Dabi, y el “grado de autonomía de cada Emirato en la Federación es elevado” (Ficha País, 2020a). Este alto grado de autonomía fue clave para el Emirato de Dubái y, le permitió convertirse en una zona globalizada y un *hub* mundial (Tétart, 2019, p.2).

La dualidad económica y política de los EAU se observa también en los principales Fondos Soberanos de Inversión de los Emiratos Árabes Unidos. Vale señalar que en el Top 15 de los FSI a nivel mundial, clasificación abordada en el Capítulo I de esta investigación, se hallaban dos fondos de la capital política Abu Dabi (ADIA y Mubadala Investment Company – MIC) y el fondo de Dubái (Dubai Investment Company – DIC).

Presencia peruana en los Emiratos Árabes Unidos

Asimismo, esta dualidad económica y política se evidencia en las relaciones entre el Perú y los Emiratos Árabes Unidos. Las dos inversiones en el Perú, provenientes de los EAU, pertenecen a cada uno de los dos Emiratos mencionados. Además, la proyección política y comercial del Perú hacia Dubái en el año 2011, siendo el único país de la región en tener un Consulado General en dicho Emirato, respondía a la voluntad e interés de fortalecer e incrementar las relaciones comerciales entre el Perú y el Emirato de Dubái.

Por otro lado, desde Abu Dabi, capital y centro de toma de decisiones en materia de política exterior, se decidió abrir la Embajada de los EAU en Lima en 2016, el año siguiente de la oficialización de las primeras inversiones en el Perú desde un FSI de Abu Dabi (ADIA) a través de su subsidiaria, Blue Bolt A Ltd. 2015.

La reciprocidad emiratí se plasmó en la apertura de su Embajada en Lima y respondió a la voluntad emiratí de afianzar su presencia diplomática en el Perú, segundo destino sudamericano de las inversiones de Emiratos Árabes Unidos. La apertura de la Embajada de EAU en Lima se considera como un logro político-diplomático, enmarcado en el objetivo de política exterior del Perú de afianzar sus relaciones con los países del Golfo.

No obstante, se considera que aún existe potencial político y económico para explotar en las relaciones bilaterales entre el Perú y los Emiratos Árabes Unidos. En este sentido, se abordará la prospectiva de la relación bilateral, desde las perspectivas comercial, económica y financiera, enfocando acciones que pueden ser tomadas desde los mismos Estados.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y los Emiratos Árabes Unidos

En efecto, pese al crecimiento del intercambio comercial entre el Perú y otros países de la región con los Emiratos Árabes Unidos, un informe reciente (2019) del Banco Interamericano de Desarrollo sobre el comercio entre América Latina y los países del Golfo, *Towards a Renewed and Strengthened Relationship*, determinó que: “el comercio bilateral entre ambas regiones es actualmente modesto, sumando apenas US\$16 300 millones en 2018, lo que equivale al 7% del intercambio entre América Latina y la Unión Europea”. Para explotar mejor el innegable potencial comercial entre ambas regiones, se plantean las siguientes acciones estatales.

El informe recomienda a los países firmar acuerdos comerciales, de inversión y de doble tributación; incrementar el número de representaciones diplomáticas, consulares y comerciales; aumentar las rutas aéreas directas; y fortalecer las comunicaciones y enlaces entre las empresas para estrechar los vínculos comerciales. (BID, 2019)

Esta batería de medidas planteadas se puede delimitar en tres aristas, las representaciones diplomáticas y comerciales; los acuerdos comerciales y económicos y, la conectividad. Se compararán estas medidas con las acciones emprendidas por el Perú hacia los Emiratos Árabes Unidos en la última década.

El Perú no tenía ninguna representación diplomática o comercial en los Emiratos Árabes Unidos en la década pasada. No obstante, actualmente sí cuenta con un Consulado General y una Oficina Comercial en Dubái. Sin embargo, el Perú no abrió Embajada en Abu Dabi, pese a que otros países vecinos, como Colombia y Chile, sí procedieron a la apertura de su Embajada en Abu Dabi, como ya se determinó anteriormente.

Considerando la dualidad económica y política expuesta de los EAU, la importancia de la capital Abu Dabi, la reciprocidad diplomática con los Emiratos Árabes Unidos, y recordando que las Embajadas residentes presentan el nivel más alto de representación diplomática, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú debe evaluar la opción de abrir una Embajada peruana en los Emiratos Árabes Unidos.

Además, los Emiratos Árabes Unidos es un importante actor en el ámbito de las energías renovables. La IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables) tiene su sede en Abu Dabi y, el Perú adhirió dicha organización internacional en el año 2013.

En tal sentido, la apertura de la Embajada del Perú en Abu Dabi es la pieza clave para completar la representación peruana en el territorio de su mayor socio comercial árabe. Una presencia peruana que contemple todas las dimensiones, económicas, políticas, consulares y comerciales de las relaciones, para aprovechar todo el potencial financiero y económico de los EAU, el país con los mejores indicadores de los Estados del GAP 8.

Marco jurídico para la profundización económica entre el Perú y los EAU

A nivel económico y comercial, las recomendaciones del BID giran en torno a acuerdos de preferencias comerciales y convenios económicos y financieros. No obstante, el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) negocia los acuerdos comerciales en bloque, por ende, se desarrollarán las acciones del Perú para un acercamiento con el CCG más adelante en el trabajo. A nivel de los convenios económicos, se hace referencia a los Acuerdos económicos en materia fiscal y de inversiones, tal como el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal (CDI) y el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) (BID, 2018, p. 41).

En este sentido, cabe referirse al documento “Guía de Negocios en el Perú 2014-2015” elaborado conjuntamente por la firma EY, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la agencia Proinversión. Al respecto, el informe indica que “el Perú ha suscrito el 2 de octubre de 2012, un Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Técnica y de inversiones con los Estados del CCG” (Guía de Negocios, 2015, p. 59).

El mismo documento asegura que “el Perú ha suscrito Convenios para Evitar la Doble Imposición con Corea del Sur, Suiza, España y México. (...) asimismo, existen negociaciones con Japón, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Países Bajos, Italia, Francia, Suecia y el Reino Unido” (Guía de Negocios, 2015, p. 122).

No obstante, cabe acotar que el Acuerdo Marco suscrito entre el CCG y el Perú aún no ha entrado en vigor (BID, 2019). Asimismo, pese a las negociaciones entre el Perú y los Emiratos para firmar un Convenio para Evitar la Doble Imposición, a la fecha no se ha logrado ningún acuerdo en la materia.

Acerca de los avances de los Emiratos Árabes Unidos en firmar Convenios para evitar la Doble Imposición con países vecinos del Perú, es oportuno mencionar los casos chileno y colombiano (Chile y Colombia usan la denominación Convenio para Evitar la Doble Tributación – CDT en lugar de Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI)).

En efecto, el 31 de diciembre de 2019, Chile suscribió con los Emiratos Árabes Unidos el Convenio para evitar la Doble Tributación (CDT) con relación a los Impuestos sobre la Renta y para la prevención de la Evasión y la Elusión Fiscal (Ministerio de Hacienda de Chile, 2020). Es el primer CDT que Chile suscribe con un país del Golfo.

En cuanto a Colombia, el Estado colombiano firmó el mismo tipo de acuerdo para evitar la Doble Tributación (CDT) con los EAU, con ocasión de la visita de Estado del expresidente, Juan Manuel Santos a Dubái en el año 2017 (Presidencia Colombia, 2017).

Acerca de la ausencia de las negociaciones en torno a la suscripción de un posible Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) entre el Perú y los EAU, se considera como probable obstáculo, el proceso arbitral ante el CIADI contra el Estado peruano, interpuesto por la empresa DP World en el año 2011. En efecto, dicho proceso pudo haber menoscabado posibles negociaciones de APPRI entre ambos países.

Sin embargo, en abril 2020, se informó que “DP World Callao S.R.L., P&O Dover (Holding) Limited y The Peninsular and Oriental Steam Navigation Company han retirado su reclamación de arbitraje contra Perú ante el CIADI” (CIAR, 2020). La demanda retirada por DP World pone fin al obstáculo a las negociaciones de un Acuerdo APPRI y crea el *momentum* para iniciar las negociaciones en aras de ampliar el marco jurídico bilateral.

La conectividad aérea como efecto multiplicador del intercambio

Finalmente, se resalta la conectividad aérea como pilar para el incremento de las relaciones económicas entre dos países, e incluso regiones, a través de su efecto multiplicador en el turismo, el comercio, los negocios, y otros intercambios. En el año 2013, el MINCETUR contrató un servicio de consultoría para la “Elaboración de una Estrategia de Atracción de Líneas Aéreas Internacionales para Incrementar la Conectividad Aérea Internacional del Turismo con el Perú” (MINCETUR, 2013). Esto demuestra el interés estratégico del Perú de convertirse en un *hub* internacional y mejorar su conectividad aérea para afianzar su inserción internacional y apertura hacia el mundo.

Por otro lado, los Emiratos árabes Unidos detiene dos de las mayores compañías aéreas del Medio Oriente, Etihad Airlines (Abu Dabi) y Emirates (Dubái), una prueba más de la dualidad económica de los Emiratos Árabes Unidos.

En cuanto a la compañía aérea perteneciente al Emirato de Dubái, Astete observa que:

Emirates se ubica como la tercera aerolínea más grande por capacidad y como la primera más grande por cantidad de pasajeros internacionales que transporta a nivel mundial, opera más de 3,400 vuelos por semana desde su sede principal hacia los 5 continentes. (Astete, 2019, p. 2)

Con respecto a Etihad Airlines, si bien la compañía aérea se asentó regionalmente, no se puede comparar con la empresa perteneciente al Emirato de Dubái. En el año 2013, ya se recomendaba esta aerolínea para la atracción de compañías áreas al Perú. “Entre las aerolíneas de Oriente Medio, Emirates podría ser la que tenga mayores posibilidades por ser la que dispone de una mayor flota, red de destinos y pedido de aeronaves por recibir” (MINCETUR, 2013, p. 32). Por ello, el Perú y los EAU mantienen, desde varios años, negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Servicios Aéreos.

La OCEX Dubái, en su informe del año 2016, recomendaba “la finalización de la firma del tratado de Cielos Abiertos de cara a profundizar las acciones de gestión para incrementar la conectividad aérea” (2016, p. 5).

En febrero de 2019 se celebró la I Reunión del Mecanismo de Consultas entre el Perú y Emiratos Árabes Unidos, en la que “las partes revisaron los principales temas de la agenda bilateral y regional, destacándose los avances logrados y las coincidencias en diversos ámbitos con miras a fortalecer la relación entre ambas naciones” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2019a). No obstante, no se hace mención específica al Acuerdo de Servicios Aéreos. De hecho, si bien las negociaciones avanzaron, no existe a la fecha un acuerdo suscrito en la materia (Diario Gestión, 2019).

Por otro lado, si bien es cierto que no participa directamente de la conectividad aérea, los acuerdos bilaterales sobre la exención de visas mejoran la fluidez de los intercambios y facilitar la comunicación entre dos poblaciones. En este sentido, cabe señalar la visita a Lima, en mayo de 2019, realizada por el Viceministro de Asuntos Exteriores de EAU, la cual no se consideró en la ficha bilateral, por no ser visita ministerial. Durante el encuentro, el Perú y los EAU suscribieron Acuerdos sobre la Exención de Visas para los Titulares de todas las categorías de pasaportes (Emirates News Agency, 2019). Este acuerdo fue ratificado, mediante Decreto Supremo N° 037-2020-RE de 30 de setiembre de 2020 y entró en vigor el 1 de noviembre de 2020 (El Peruano, 2020a).

3.2.2 El Perú y Arabia Saudita

Tabla 26

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Arabia Saudita [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	1986
Representación diplomática del Perú	Embajada residente en Riad (2012)
Representación diplomática de Arabia Saudita	Embajada residente en Lima (2013)
Número de visitas de Estado 2011-2020	0
Número de visitas oficiales (A nivel ministerial) [2011-2020]	1
Último Mecanismo de Consultas Políticas	Ningún mecanismo celebrado a la fecha
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	3
Número de Acuerdos en materia Económica [2011-2020]	1 (GGC)
Intercambio comercial (Millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	US\$ 141 M Socio comercial árabe n°2
Inversiones en el Perú	Ninguna inversión registrada

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

Es necesario recordar que, a este trabajo, le preceden diferentes investigaciones que incluyeron el Perú y los países árabes como ya se abordó en la introducción. Dentro de estas, en el estudio más reciente, Rosadío analizar “La política exterior del Reino de Arabia Saudita, 2015-2017” y brinda recomendaciones y “oportunidades para la relación bilateral con el Perú” (p. 1, 2017.).

En este sentido, gran parte del análisis de la relación bilateral entre el Perú y Arabia Saudita en la presente década [2011-2020] recogerá aspectos de la investigación predecesora de Rosadío sobre la materia.

Reciprocidad en el establecimiento de misiones diplomáticas

Dicho esto, se debe recordar que en esta década se decidió la apertura de la Embajada del Perú en Riad, establecida en 2012, y tuvo como reciprocidad diplomática, la apertura de la Embajada de Arabia Saudita en Lima el año siguiente. Además, la Embajada del Perú ejerce concurrencia en dos otros países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, en Omán y Bahrein.

De hecho, antes del establecimiento recíproco de estas Embajadas, Rosadió (2017, p. 77) subraya que “las comunicaciones entre ambos Estados se hacían a través de sus respectivas Embajadas en El Cairo, Egipto”. Sin lugar a duda, el establecimiento de dichas misiones diplomáticas se considera como un logro enmarcado en el objetivo de política exterior del Perú de dinamizar sus relaciones políticas, económicas y comerciales con los países del Golfo e incrementar su presencia en el mundo árabe.

Arabia Saudita, mayor exportador del mundo árabe al Perú

Arabia Saudita es el segundo socio comercial del Perú en el mundo árabe. En efecto, el intercambio comercial con Arabia Saudita durante el año 2018 ascendió hasta US\$ 187 millones, pero decayó a US\$ 83 millones en el año 2019. Además, la Balanza Comercial es deficitaria para el Perú y, osciló alrededor de los US\$ 100 millones en los últimos cinco años [2015-2019]. Esto se debe principalmente al hecho que el intercambio comercial depende principalmente de las exportaciones saudíes, mayormente petróleo y afines, las cuales se elevaron a US 132 millones en promedio anual en los últimos años [2015-2019]. En dicho periodo, Arabia Saudita fue el principal país árabe exportador hacia el Perú.

Por otro lado, las exportaciones peruanas hacia Arabia Saudita siguen siendo bajas a comparación del potencial que representa el mercado saudí, por su elevado PBI (Más alto de los países árabes) y su población de más de 30 millones y, porque el país árabe importa más de 80% de sus alimentos. En efecto, el promedio anual de las exportaciones peruanas en el periodo 2015-2019 se elevó a US\$ 11 millones. Finalmente, cabe mencionar que a la fecha no se registran inversiones saudíes en el Perú, pese a la presencia de dos Fondos Soberanos de Inversiones saudíes dentro del Top 15 mundial.

Ahora bien, se procederá a analizar la dinámica en la suscripción de acuerdos bilaterales entre las dos potencias, para brindar posibles razones que explicarían porqué las relaciones comerciales entre ambos Estados no lograron dinamizarse al nivel esperado.

Balance de los acuerdos bilaterales suscritos entre el Perú y Arabia Saudita

Durante el periodo elegido para esta investigación [2011-2020], se registraron tres acuerdos bilaterales entre los dos países. El primer acuerdo se dio cuando “el Perú ha suscrito el 2 de octubre de 2012, un Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Técnica y de inversiones con los Estados del CCG” (Guía de Negocios, 2015, p. 59). No obstante, a la fecha, dicho acuerdo aún no ha entrado en vigor (BID, 2019).

Los dos otros acuerdos bilaterales suscritos entre ambos países corresponden al ámbito cultural y político. En cuanto a la dimensión política, se trata del Memorándum de Entendimiento fue suscrito en Riad el 11 de noviembre de 2015 (Rosadío, 2017, p. 78). Sin embargo, no se concretó dicho acuerdo y, aún se encuentra pendiente acordar una fecha para la realización de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

Finalmente, el último acuerdo suscrito fue el “Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en materia cultural entre el Ministerio de Cultura del Perú y la Comisión Saudí de Turismo y Patrimonio Nacional del Reino de Arabia Saudita” (Andina, 2015). Este acuerdo interinstitucional se firmó durante la visita al Perú del Príncipe Bin Salmán bin Abdulaziz Al Saud, presidente de la Comisión Saudí de Turismo. Pese a que el funcionario saudí fue recibido por el entonces Presidente de la República, Ollanta Humala, no se contempló dicha visita en la “Ficha relaciones bilaterales” por no tratarse de un Ministro de Estado saudí. Asimismo, se recalca la ausencia de visitas de Estados y visitas oficiales entre ambas autoridades en la presente década [2011-2020] pese al claro objetivo peruano de dinamizar sus relaciones con Arabia Saudita.

Ausencia de visitas oficiales del más alto nivel como freno a la relación bilateral

En 2017, Rosadío afirmaba que “desde el 2015 se ha venido negociando un Acuerdo General de Cooperación entre Arabia Saudita y el Perú. Las negociaciones se encuentran en las últimas fases”. Además, el mismo autor, explicaba que estaba “pendiente una reunión de trabajo entre las partes para hacer una revisión final al texto del Acuerdo para proceder con la suscripción” (Rosadío, 2017, p.78).

No obstante, a la fecha, no se ha firmado el acuerdo mencionado. Ello, se puede explicar desde el hecho que aún no se haya podido concretar la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Arabia Saudita y el Perú.

Al respecto, es oportuno señalar que los dos primeros acuerdos fueron suscritos en el marco de las cumbres ASPA, en Lima en 2012 y en Riad en 2015. Acerca de ello, Rosadío señala que “las cumbres ASPA sirven como un espacio favorable para la suscripción de instrumentos diplomáticos cuya etapa de negociación ya culminado” (2017, p. 79). Por ende, la falta de visitas de Estado y visitas oficiales a nivel ministerial entre ambos países y la pendiente celebración de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, explican la falta de acuerdos bilaterales que realmente puedan dinamizar durablemente las relaciones políticas, económicas y comerciales entre ambos países.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y Arabia Saudita

El Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) reúne seis estados, Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, los EAU y Arabia Saudita. El Reino saudí alberga la sede de la organización, en Yeda (Jiddah). Además, cabe recordar que “Arabia Saudita actúa como líder del Consejo de Cooperación del Golfo” (Rosadío, 2017, p. 7). Por consiguiente, la proyección del Perú para sus relaciones con Arabia Saudita debe enfocarse a Arabia Saudita como el puente político para consolidar la profundización comercial entre el Perú y el CCG. Es importante señalar que, posteriormente y con mayor detenimiento, este trabajo abordará el Consejo de Cooperación de Golfo en el análisis de las relaciones entre el Perú y los organismos regionales árabes.

Acerca de las tendencias y cambios en la proyección exterior de Arabia Saudita, ya en 2017, el investigador Rosadío concluye que “la política exterior saudí se ha vuelto más asertiva desde que llegó al poder el Rey Salmán a principios del 2015”. Asimismo, el mismo autor investigó el fortalecimiento del poder del príncipe heredero Mohamed Bin Salman (MBS) y afirmaba que “el Príncipe Heredero MBS se ha convertido en la persona más poderosa de Arabia Saudita, después del Rey Salmán” (Rosadío, 2017, p. 83). En la misma línea, Rosadío proponía la siguiente recomendación para el Perú:

El Perú puede aprovechar la política exterior asertiva de la nueva monarquía que gobierna Arabia Saudita de diversas formas. Con respecto a las inversiones, el Perú podría replicar la experiencia con EAU y atraer inversiones del nuevo Fondo Soberano que Arabia Saudita quiere crear como parte del plan *Saudi Vision 2030*. El príncipe MBS es el presidente del Consejo para Asuntos Económicos y de Desarrollo, entidad a cargo de la implementación del plan Saudi Vision 2030, el Perú podría extenderla una invitación para que visite nuestro país. (Rosadío, 2017, p. 81)

En tal sentido, esta investigación considera acertada esta recomendación, puesto que el Perú debe aprovechar el contexto de tendencias internas en Arabia Saudita que produjeron cambios en su política exterior económica y comercial para mejorar su inserción internacional. No obstante, es importante remarcar que la dinamización del diálogo político-diplomático peruano-saudí no solo depende de las acciones peruanas sino también de la receptividad de Arabia Saudita.

Acerca de la celebración de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Arabia Saudita, cabe señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú informó a través de su cuenta Twitter, el 30 de julio de 2020, que el Canciller López Chávarri y su homólogo saudí “sostuvieron hoy una conversación sobre las oportunidades para fortalecer las relaciones bilaterales”. En esta reunión, según la misma fuente: “Coincidieron en la importancia de relanzar la Cumbre ASPA con un mayor contenido en las áreas de comercio, inversiones y cultura, y convinieron en celebrar la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas durante el primer semestre de 2021” (Twitter, Cuenta de la Cancillería del Perú, 2020).

Esta información permite delinear dos puntos importantes para la prospectiva de la relación entre el Perú y Arabia Saudita. Primero, la necesidad de concretar la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y eso, desde el año 2021. Segundo, el interés común sobre la importancia del ASPA y su posible relanzamiento con la priorización de la agenda económica, comercial y cultural.

Acerca de ello, posteriormente, este trabajo desarrollará la participación del Perú en las dos últimas cumbres ASPA, en Lima 2012 y en Riad 2015, y se brindarán recomendaciones para su relanzamiento o el impulso de un nuevo mecanismo diplomático que reúna las condiciones necesarias para el afianzamiento del diálogo birregional.

3.2.3. El Perú y Qatar

Tabla 27

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Qatar [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	1989
Representación del Perú en el país	Embajada residente en Doha (2011)
Representación en el Perú	Embajada residente en Lima (2012)
Número de visitas de Estado [2011-2020]	3 (Emir de Qatar - 2013 y 2018) (Presidente del Perú – 2014)
Número de visitas oficiales (A nivel ministerial) [2011-2020]	1 - Min. Finanzas - Qatar (2015)
Último Mecanismo de Consultas Políticas	I Mecanismo de Consultas Políticas
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	12
Número de Acuerdos en materia Económica [2011-2020]	3 (1 - GGC)
Intercambio comercial (Millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	US\$ 17 M Socio comercial árabe n°4
Inversiones en el Perú	Ninguna inversión registrada

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

Antes de detallar los avances de la relación bilateral en la presente década, es necesario recordar la crisis diplomática entre Qatar y cuatro otros Estados árabes, que se inició en el año 2017.

En efecto, si bien dicho acontecimiento regional no afecta directamente al Perú, si puede influir indirectamente en la dinámica de las relaciones bilaterales entre el Perú y Qatar, así como con los otros Estados árabes involucrados en esta crisis.

La “Crisis del Golfo” y el embargo a Qatar

En junio 2017, “Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Bahréin y Egipto rompieron relaciones diplomáticas con Qatar bajo la acusación de que Doha apoya el terrorismo internacional y mantiene fuertes vínculos con Irán” (Rosadío, 2017, p. 28). Los cuatro Estados árabes decidieron emprender acciones para aislar a Qatar. Acerca de ello, Rosadío (2017, p. 28) señala que “la ruptura de relaciones incluyó el cierre las vías de comunicación aéreas, marítimas y terrestres. Además, estos países exigieron el cierre de la cadena de televisión qatarí Al-Jazeera, así como otra serie de demandas”.

La denominada “Crisis del Golfo”, por ser el enfrentamiento entre cuatro miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, ubica a Qatar, por un lado, y Arabia Saudita, Bahréin y Emiratos Árabes Unidos, por el otro. Los otros dos miembros del CCG, “Kuwait y Omán no se unieron a las medidas concertadas y lideradas por Riad” (Rosadío, 2017, p. 28). Finalmente, se concluye que el boicot impuesto a Qatar, por los cuatro Estados árabes, fue político, comercial, marítimo y aéreo.

A nivel comercial y económico, es necesario referirse al último informe del Fondo Monetario Internacional sobre la economía qatarí. En efecto, el FMI (2019) indica que el país qatarí logró absorber la crisis de los precios de hidrocarburos (2014-2016), el bloqueo (2017) y actualmente mantiene un crecimiento estable, su sector financiero es fuerte y su política fiscal es responsable.

Además, si bien es cierto que las medidas emprendidas por los cuatro Estados árabes en el año 2017 siguen vigentes a la fecha, se dieron algunas iniciativas recientes para avanzar hacia una posible restauración de las relaciones diplomáticas. La invitación oficial a Qatar para la Cumbre de Riad que se celebró en diciembre 2019 es un claro ejemplo de ello (Le Monde, 2019). La presidencia del CCG asumida en 2020 por Kuwait podría ser clave en una posible resolución de la denominada “Crisis del Golfo”. En todo caso, la redacción en condicional demuestra que la literatura más reciente tiene opiniones divergentes sobre una posible resolución de la crisis a corto plazo.

Por todo lo mencionado, este trabajo abordará más adelante, en el análisis de las relaciones entre el Perú y los organismos regionales árabes, esta crisis entre miembros del CCG y como pudo afectar el buen desarrollo de las negociaciones para una profundización económica y comercial entre el Perú y el CCG.

Qatar y Perú, las visitas de Estados como hitos de la relación bilateral

El inicio de la década demostró como el Perú emprendió acciones para incrementar su presencia en el Medio Oriente y el fortalecimiento de sus relaciones con todos los países árabes. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (s.f.) lo expresa de la siguiente manera: “el Estado peruano inició una política de acercamiento reflejada en el establecimiento de Embajadas en Arabia Saudita y Catar, la reapertura de la Embajada en Kuwait y el establecimiento de un Consulado General con una Oficina Comercial en Dubái, Emiratos Árabes Unidos”.

De hecho, el establecimiento de la Embajada del Perú en Doha en 2011 y la reciprocidad por parte de Qatar el año siguiente, con la apertura de la Embajada qatarí en Lima en 2012 se enmarcaron en el proceso de acercamiento del Perú a los países árabes del Golfo. Al igual que con Arabia Saudita, la reciprocidad en el establecimiento de Embajadas se considera como un logro diplomático del Perú.

Sin lugar a duda, los hitos de la relación peruano-qatarí en la presente década se dieron mediante las tres visitas de Estado a nivel bilateral. En efecto, es el único país árabe que tuvo más de un Jefe de Estado en visita oficial al Perú. Además, cabe recordar, que, exceptuando la presencia de los Jefes de Estado de Jordania, Líbano y Túnez en la III Cumbre ASPA en Lima, los Emires de Qatar fueron los únicos Jefes de Estado árabes en visitar al Perú en la presente década [2011-2020]. A continuación, se detallan las tres visitas de Estado entre el Perú y Qatar:

1. La primera visita de Estado se celebró en febrero de 2013, con la venida al Perú del Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, padre del actual Emir (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018a)
2. La Visita de Estado del Perú en Qatar se llevó a cabo en de febrero de 2014 con el expresidente de la República del Perú, Ollanta Humala. Fue el punto final de la gira presidencial al Medio Oriente, que incluyó una visita a Israel y Palestina (Andina, 2014).
3. La segunda Visita de Estado de Qatar en el Perú se realizó en febrero de 2018. La delegación qatarí fue encabezada por el Emir de Qatar, el Jeque Tammin Bin Hamad Al Thani y contó con la presencia del Viceministro de Asuntos Exteriores y el Ministro de Economía y Comercio. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018a)

Qatar, el país árabe con el cual el Perú suscribió más acuerdos bilaterales

Los principales acuerdos suscritos con Qatar se firmaron en tres ocasiones, durante las tres visitas de Estado que se celebraron en la presente década. En la primera visita oficial del padre del actual Emir, el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, se suscribieron siete acuerdos bilaterales, en los campos diplomático, legal, académico, comercial, destacando entre estos convenios el Memorándum de Entendimiento del Mecanismo de Consultas Bilaterales y el Memorándum de Entendimiento entre Proinversión y Qatar Holding LLC. (subsidiaria del Fondo Soberano Qatar Investment Authority) en el ámbito de la Cooperación para el incremento de inversiones.

Posteriormente, en el año 2014, con ocasión de la visita de Estado a Qatar por parte del expresidente del Perú, Ollanta Humala, se firmaron tres acuerdos en materia cultural, deportiva y de Cooperación Económica, Comercial, de Inversiones y Técnica. Finalmente, el 2 de octubre 2018, en la última visita de Estado celebrada entre los dos países, se han suscrito cuatro acuerdos bilaterales, dentro de los cuales tres de ellos fueron acuerdos interinstitucionales (Relaciones Exteriores, Defensa Civil e Interior) y el último un Acuerdo sobre Supresión de Visas, pero solo para los titulares de pasaportes diplomáticos y especiales.

Está claro que si se considera el periodo de investigación [2011-2020], la relación entre el Perú y Qatar fue la más fructífera en cuanto a suscripción de acuerdos bilaterales de todas las relaciones entre el Perú y los países árabes, puesto que se firmaron 12 acuerdos bilaterales. Se concluye que las visitas de Estado facilitaron la firma de esta serie de acuerdos y coadyuvaron al afianzamiento del diálogo político entre ambos Estados.

Asimismo, es importante mencionar que se celebró, en mayo de 2018 en Lima, la I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales, presidida por el Viceministro Embajador Hugo de Zela y el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Qatar Soltan bin Saad Al Muraikhi (MOFA Qatar, 2018). La II Reunión de dicho mecanismo debió celebrarse en marzo 2020 en Doha, con la participación del Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo (El Peruano, 2020b). La RM N° 0190-2020-RE autorizaba el viaje del Director General a Doha y la RS N° 044-2020-RE le delegaba las facultades la suscripción del Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República del Perú y el Estado de Qatar. No obstante, por la pandemia y consecuente emergencia sanitaria internacional, se postergó el viaje y la reunión bilateral.

El Perú y Qatar, el afianzamiento del diálogo político sin réditos económicos

Como se demostró previamente, la relación bilateral con Qatar fue la más fructífera en cuanto a visitas del más alto nivel y suscripción de acuerdos bilaterales. Sin embargo, pese al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y diálogo bilateral, las relaciones comerciales y económicas entre el Perú y Qatar no han seguido la misma dinámica.

A nivel comercial, Qatar es el cuarto socio árabe del Perú y el promedio anual del intercambio comercial entre el Perú y Qatar en los cinco últimos años [2015-2019] se elevó a US\$ 17 millones. No obstante, excepto en el año 2017, con US\$ 5,4 millones, las exportaciones peruanas nunca superaron el millón de US\$ entre 2011 y 2020. La mayoría del intercambio comercial proviene de las importaciones peruanas desde Qatar. Salvo en el año 2017, la balanza comercial anual fue ampliamente deficitaria para el Perú.

La seguridad alimentaria para Qatar es una política de Estado, al ser importador neto del 95 % de los productos de consumo directo y alimentos (2014, Arab News, 2014), el mercado qatarí representa un potencial innegable para exportaciones peruanas agroindustriales y pesqueras. Además, el Perú puede volverse un proveedor importante de alimentos para Qatar siguiendo el ejemplo de sus exportaciones a Emiratos Árabes Unidos. No obstante, no se ha visto aún un adecuado aprovechamiento de este potencial.

Finalmente, pese a la suscripción de tres acuerdos bilaterales en materia económica, dentro de los cuales dos fueron para promover el incremento de inversiones, a la fecha no se ha registrado ninguna inversión qatarí en el Perú. Por ello, se procederá a desarrollar la prospectiva para las relaciones y oportunidades para el Perú en aras de lograr captar inversiones qataríes y, fortalecer las relaciones comerciales.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y Qatar

Este trabajo ya se refirió al informe del Banco Interamericano de Desarrollo sobre el comercio entre América Latina y los países del Golfo, *Towards a Renewed and Strengthened Relationship*, y su planteamiento en materia de recomendaciones para aumentar el comercio entre países latinoamericano, como el Perú, y los países del Golfo. Esta metodología se ha utilizado para determinar las posibles acciones que podría tomar el Perú para incrementar el comercio bilateral con los EAU y captar nuevas inversiones desde la Federación árabe. Se procederá a utilizar el mismo método de aplicación para la relación entre el Perú y Qatar.

La serie de medidas planteadas por el BID se delimita en tres dimensiones, las representaciones diplomáticas y comerciales; los acuerdos comerciales y económicos y, la conectividad. Se compararán estas medidas con las acciones emprendidas por el Perú en su relación bilateral con Qatar en la última década. El Perú no tenía ninguna representación diplomática o comercial en la década pasada, y actualmente, sí cuenta con un Embajada en Doha, pero no dispone de Oficina Comercial en Doha.

Marco jurídico para la profundización económica

A nivel convenios económicos, se hace referencia a los acuerdos económicos en materia fiscal y de inversiones, tal como el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal (CDI) y el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) (BID, 2018, p. 41).

En cuanto a los Acuerdos CDI, el documento “Guía de Negocios en el Perú 2014-2015” elaborado conjuntamente por la firma EY, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la agencia Proinversión asegura que “el Perú ha suscrito Convenios para Evitar la Doble Imposición con Corea del Sur, Suiza, España y México, (...) asimismo, existen negociaciones con Japón, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Países Bajos, Italia, Francia, Suecia y el Reino Unido” (Guía de Negocios, 2015, p. 122).

Con respecto a los Acuerdos APPRI, es menester mencionar la visita al Perú, en el año 2015, del Ministro de Finanzas de Qatar, Ali Shareef Al Emadi. El Ministro qatarí fue recibido por el Presidente del Perú en este entonces, Ollanta Humala. Acerca de la reunión, según informó el poder ejecutivo: “el distinguido visitante y el Jefe de Estado dialogaron sobre el proceso de negociación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), con ese país” (Radio Nacional, 2015).

Es evidente, entonces, que por lo menos desde el año 2015, el Perú tiene cierto interés tanto en negociar Acuerdos APPRI como Acuerdos CDI con el Estado de Qatar. A pesar del interés del Perú en firmar dichos acuerdos económicos, y que para Qatar es un elemento clave de su política exterior económica y financiera como lo demuestra el hecho que suscribió con más de 60 países estos Acuerdos (UNCTAD, 2020); a la fecha no se ha suscrito ningún Acuerdo CDI o APPRI entre el Perú y Qatar.

Por otro lado, se mencionó que ambos países firmaron un Memorándum de Entendimiento entre Proinversión y Qatar Holding LLC en 2013, sobre Cooperación en materia de Inversiones y un Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial, de Inversiones y Técnica en el año 2014.

No obstante, es la suscripción de Acuerdos CDI y APPRI que realmente puede dar el impulso decisivo para fortalecer las relaciones económicas entre el Perú y Qatar. Ello, le permitiría el Perú promover y captar las inversiones cataríes, puesto que se demostró anteriormente, el innegable potencial económico y financiero del Estado qatari.

La conectividad aérea como efecto multiplicador del intercambio

El Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA) se encuentra aprobado por ambas partes y se había coordinado su posterior firma con ocasión de la celebración de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas previsto en Doha en marzo 2020. Sin embargo, la cancelación del viaje de la delegación peruana, por motivos antes mencionados, impidió la suscripción del ASA entre el Perú y Qatar. No obstante, todo ello muestra los avances en la materia y que, este acuerdo se firmará apenas se brinden las condiciones óptimas para la celebración del Mecanismo de Consultas Política entre ambos Estados.

Es muy importante para el Perú firmar un Acuerdo de Servicios Aéreos, puesto que ya en el año 2013, se consideraba “la posibilidad de conectar al Perú con países asiáticos a través de una ruta con Oriente Medio. Aerolíneas como Qatar Airways, Emirates, Etihad y Turkish Airlines estarían bien situadas para captar estos tráficos” (MINCETUR, 2013). En efecto, al igual que Emirates, la compañía aérea pública Qatar Airways logró asentarse internacionalmente.

De hecho, la suscripción de un Acuerdo de Servicios Aéreos permitirá una mejor interconexión entre ambos Estados y un mayor intercambio comercial y turístico. Asimismo, Qatar será anfitrión de la Copa del Mundo 2022, por lo que se ha generado expectativa en el Perú, país futbolero, acerca de la firma de acuerdos que faciliten la conectividad con Qatar antes de la organización de dicho evento deportivo en el año 2022.

Finalmente, dentro de estos acuerdos que facilitarían la llegada a Qatar para los peruanos, es necesario mencionar que la firma de un Acuerdo sobre Exención de Visas para todas las categorías de pasaportes resultaría oportuna para afianzar las relaciones entre ambos países y, aprovechar el *momentum* creado por la Copa del Mundo Qatar 2022.

3.2.4. El Perú y Kuwait

Tabla 28

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Kuwait [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	1975
Representación del Perú en el país	Embajada del Perú en Kuwait (2011*)
Representación en el Perú	Embajada con sede concurrente (Chile)
Número de visitas de Estado 2011-2020	0
Número de visitas oficiales 2011-2020	0
Último Mecanismo de Consultas Políticas	Ningún Mecanismo celebrado a la fecha
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	4 (CCG)
Número de Acuerdos en materia Económica [2011-2020]	1 (CCG)
Intercambio comercial (millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	US\$1,7 M Socio comercial árabe n°12
Inversiones en el Perú	Ninguna inversión registrada

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

*Reapertura. La primera apertura de la Embajada del Perú en Kuwait fue en 1989.

Se considera oportuno señalar, antes de abordar el periodo central de esta investigación [2011-2020], que la primera Embajada peruana establecida en un país árabe en el Medio Oriente fue en Kuwait, en 1989. Acerca de ello, Rodríguez señala que “en julio de 1989 se instaló una Embajada de la ciudad Al-Kuwait (...) y permaneció hasta el 12 de febrero de 1990” (2010, p. 21). El cierre de la Embajada peruana implicó que entre 1990 y 2009 se circunscribiera a mensajes protocolares por el Día Nacional de Kuwait (Rodríguez, 2010, p. 21). Ahora bien, se procederá a analizar las relaciones en la presente década.

La reapertura de la Embajada del Perú en Kuwait

En la Memoria Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (2006-2011) durante la gestión del excanciller García Belaúnde se presenta un acápite “Logros alcanzados, ámbito bilateral”. En dicha sección, se sustenta que “se dieron pasos importantes para consolidar la presencia del Perú en los países del Golfo, área geográfica de creciente relevancia económica” (Memoria Institucional MRE, 2011, p. 206). El informe enfatiza este objetivo y considera la “apertura de Embajadas del Perú en Arabia Saudita y Qatar, así como del Consulado General en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, y la decisión de reabrir la Embajada en Kuwait” como principales logros. En tal sentido la reapertura de la Embajada del Perú en Kuwait permitió afianzar la presencia peruana en el mundo árabe.

No obstante, cabe contrastar la reapertura de la Embajada peruana en Kuwait con las otras tres aperturas de misiones diplomáticas peruanas en el Golfo Árabe. En efecto, tanto Qatar (2013), Arabia Saudita (2013) y Emiratos Árabes Unidos (2016) establecieron misiones diplomáticas, como reciprocidad político-diplomática, a la presencia peruana en la región. Acerca de una posible reciprocidad kuwaití, ya en el año 2011, existían conversaciones bilaterales para proceder a la apertura de la Embajada de Kuwait en Lima. Al respecto, la agencia de prensa Andina (2011a) informaba que:

El primer ministro de Kuwait, el jeque Nasser Al-Mohammed al Jaber al Sabah, anunció la pronta apertura de la embajada de su país en Lima, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. El anuncio se realizó durante la reunión que Al-Mohammed sostuvo recientemente con el embajador de Perú en Kuwait, Amador Velásquez.

Además, la misma fuente (Andina, 2011a) resaltaba que durante el encuentro:

El embajador peruano expresó al primer ministro de Kuwait la complacencia de Perú por la apertura de la embajada en Lima, pues contribuirá a reforzar un trabajo conjunto para dinamizar las inversiones, el comercio, el turismo y otros aspectos de la relación bilateral.

Sin embargo, Kuwait es el único de los cuatro países árabes del Golfo en los cuales el Perú mantiene representaciones diplomáticas que no ha abierto una misión diplomática en Lima. Al respecto, cabe señalar que la Embajada de Kuwait en Santiago de Chile ejerce concurrencia ante el Perú. Finalmente, se puede considerar que la falta de reciprocidad kuwaití pudo haber afectado la dinámica de las relaciones económicas bilaterales.

Las relaciones económicas y comerciales entre el Perú y Kuwait

Desde la perspectiva comercial, vale recordar que Kuwait importa en promedio 90 % de sus alimentos, un nivel similar a los otros miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. Además, la población de Kuwait ostenta un alto poder adquisitivo, puesto que el país ocupa el octavo lugar mundial en términos de PBI (PPA) per cápita, con US\$ 67 900 (FMI, 2020). Ahora bien, se analizará la dinámica del comercio bilateral.

En los últimos cinco años [2015-2019], el promedio anual del intercambio comercial bilateral se elevó a US\$ 1.7 millón. En aras de determinar la evolución del comercio, se procede a comparar esta cifra con los últimos años de la década pasada (2009-2010). En efecto, en los años 2009 y 2010, el intercambio comercial se elevó a US\$ 1.5 millón (SUNAT, 2020), lo que demuestra una mínima variación del comercio bilateral. El BID estima que la apertura de una misión diplomática ente países latinoamericanos y países del Golfo puede incrementar el comercio bilateral de forma significativa (BID, 2019, p. 32). En el caso del Perú y Kuwait, la evolución del comercio bilateral en la presente década demuestra lo contrario, y esto, se puede explicar por diversos motivos.

En primer lugar, al igual que Bahreín (13° Socio comercial árabe del Perú), Kuwait aprovecha la plataforma reexportadora que representa Dubái para los países del Golfo, y, por ende, muchas de las exportaciones peruanas a los Emiratos Árabes Unidos, se vuelven a “exportar” desde Dubái al Estado de Kuwait. En segundo lugar, acerca de la apertura de misiones diplomáticas, la ausencia de reciprocidad por parte de Kuwait pudo constituir un freno al incremento de las relaciones comerciales.

En cuanto al potencial económico que presenta Kuwait, es importante recordar que es el cuarto país con mejores perspectivas económicas en el mundo árabe. Además, es relevante señalar que el país árabe detiene el quinto Fondo Soberano de Inversión con más activos en el mundo, el Kuwait Investment Authority. Asimismo, el Estado árabe es claramente un país emisor de flujos de inversiones extranjeras, según el último reporte de la UNCTAD sobre inversiones extranjeras directas (2020, p. 240).

A pesar de todo lo mencionado, a la fecha, el Perú no ha captado ninguna inversión de origen kuwaití. Se pretenderá abordar, en el marco de la prospectiva de las relaciones entre el Perú y Kuwait, las posibles razones que no favorecieron la captación de inversiones kuwaitíes por parte del Perú.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y Kuwait

El presente trabajo ya abordó el informe del BID sobre el comercio intrarregional y las inversiones entre América Latina y los países del Golfo, *Towards a Renewed and Strengthened Relationship*. El informe plantea una serie de recomendaciones para incrementar el comercio entre los países latinoamericanos y los países del Golfo. Esta metodología se ha utilizado para determinar las posibles acciones que podría tomar el Perú para incrementar el comercio bilateral y captar nuevas inversiones provenientes de estos países. Se aplicará el mismo método para la relación entre el Perú y Kuwait.

Las medidas propuestas por el BID priorizan dos ámbitos, las representaciones diplomáticas y comerciales y la firma de acuerdos comerciales y económicos. En el caso de la relación bilateral entre el Perú y Kuwait, en la última década se resalta la reapertura de la misión diplomática peruana en Kuwait. No obstante, el Perú no dispone de oficina comercial para Kuwait.

Acerca de la posible apertura de una Embajada de Kuwait en Lima, el Embajador peruano le hizo presente a la Cancillería kuwaití: “la conveniencia de que Kuwait abriese una Embajada residente en el Perú, a lo que la contraparte indicó que se encuentra como una de sus prioridades en la región” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2017a).

Marco para la profundización económica entre el Perú y Kuwait

Durante el periodo elegido para esta investigación [2011-2020], se registró solo un acuerdo en materia económica entre el Perú y Kuwait, el convenio suscrito entre el Perú y los Estados del CCG, en el año 2012. No obstante, a la fecha, dicho acuerdo aún no ha entrado en vigor (BID, 2019).

Si bien es cierto que los miembros del CCG negocian los acuerdos comerciales como bloque, los acuerdos económicos en materia de inversiones se negocian a nivel bilateral y son ejes prioritarios para la proyección económica de los seis Estados árabes del Golfo. En el caso específico de Kuwait, la firma de Acuerdos Bilaterales en materia de Inversiones (BIT, por sus siglas en inglés) es una prioridad. En efecto, el BID (2019, p. 32) expresa que el caso de Kuwait es emblemático y refleja la importancia de firmar Acuerdos Bilaterales en Inversiones, puesto que el país árabe ha firmado convenios en materia de inversiones índole con 98 países, es decir 49% de todos los países del mundo.

Los Acuerdos Bilaterales en Inversiones planteado por el BID tienen diferentes denominaciones y, en este caso el informe hace referencia a los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). Acerca de las negociaciones entre el Perú y Kuwait sobre la negociación de un APPRI, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en 2011, expresaba que: “se realizó la primera ronda de negociación para la suscripción de un Acuerdo De Promoción y Protección Recíproca De Inversiones (APRRI) con Kuwait, entre el 14 y 16 de marzo de 2011, en Lima” (Memoria MRE, 2011, p. 288). A pesar de que se iniciaron las negociaciones al inicio de la presente década, no se ha firmado aún ningún acuerdo entre el Perú y Kuwait, en la materia.

La reapertura de la Embajada del Perú en Kuwait, en 2011, permitió afianzar el diálogo diplomático, la presencia peruana en el Golfo, y la suscripción de una serie de acuerdos bilaterales interinstitucionales. No obstante, pese a la voluntad peruana de lograr una reciprocidad diplomática con la apertura de la Embajada de Kuwait en Lima, a la fecha, Kuwait aún no ha abierto una misión diplomática. Esta ausencia de misión diplomática de Kuwait en el Perú no favorece el diálogo político y su importante efecto multiplicador en las relaciones comerciales y económicas entre dos países.

En este sentido, la prospectiva de la relación bilateral se encuentra marcada por una serie de desafíos para el Perú. En primer lugar, el Perú debe plantearse acciones estratégicas para lograr que Kuwait proceda a la apertura de una misión diplomática en el Perú. Ello, permitirá seguir fortaleciendo el diálogo bilateral. En segundo lugar, el Perú debe evaluar acciones para priorizar las negociaciones bilaterales de acuerdos económicos, principalmente en materia de inversiones, para lograr fortalecer la dimensión económica de la relación.

Finalmente, en cuanto a la perspectiva comercial, el Perú debe seguir buscando la profundización económica y comercial con el Consejo de Cooperación del Golfo, el bloque comercial árabe del cual Kuwait es miembro fundador.

3.2.5. El Perú y Egipto

Tabla 29

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Egipto [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	1963
Representación del Perú en el país	Embajada residente en El Cairo
Representación en el Perú	Embajada residente en Lima (1963)
Número de visitas de Estado 2011-2020	0
Número de visitas oficiales 2011-2020	1 - Min. Cultura Egipto – 2011
Mecanismo de Consultas Políticas	V Mecanismo de Consultas Políticas (2015)
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	2
Número de Acuerdos en materia Económica [2011-2020]	0
Intercambio comercial (millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	US\$ 13 M Socio comercial árabe n°6
Inversiones en el Perú	Ninguna inversión registrada

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

Egipto, tres años convulsos hasta alcanzar la estabilidad política [2011-2014]

Es necesario recordar cual ha sido el contexto político interno egipcio al entrar a la presente década. En efecto, en el año 2011, Túnez inauguraba una ola de contestación en el mundo árabe, Egipto, Libia, Yemen, Bahreín y finalmente Siria serían el teatro de repetidas manifestaciones (Le Monde, 2014). Sobre esta ola de contestación, Gabriel Alou Ferrer (2014, p. 51) explica que, a lo largo del año 2011, se produjeron la caída sucesiva de los regímenes autoritarios en Túnez, Libia, Egipto y Yemen, el estallido de la crisis en Siria y la revuelta en Bahreín. La ola de manifestación terminó con la dimisión de Hosni Mubarak el 25 de enero de 2011, quien gobernaba Egipto desde el año 1981.

Luego de un año de transición política, se llevaron a cabo elecciones democráticas en Egipto en 2012. Un resultado ajustado dio finalmente la victoria al candidato de los Hermanos Musulmanes (Partido político islamista) Mohamed Morsi, frente al General Ahmed Shafiq, Primer Ministro durante el gobierno de Mubarak. No obstante, la presidencia de Morsi llevaba solo un año cuando se dio “el golpe de Estado del 3 de julio de 2013 en Egipto, que puso fin a la joven transición democrática egipcia con una brutal violencia contra los Hermanos Musulmanes” (Martín, 2019, p. 219).

La investigadora Gema Martín considera que el líder del golpe de Estado, el mariscal Abdel Fattah al-Sisi “fue llamado a ser el símbolo y ejemplo del fin de ese breve período revolucionario y prodemocrático árabe” (2019, p. 219). Finalmente, en 2014, se celebraron elecciones presidenciales, en las que el Al Sisi logró el apoyo del 93% de la población frente al candidato de la izquierda Hamdin Sabahi (Ficha País, 2020b).

Independientemente de las visiones de cada gobierno, elegido o de transición, se considera que el periodo 2011-2014 en Egipto fue marcado por la inestabilidad política, lo que pudo significar un posible freno a las relaciones bilaterales con potencias alejadas geográficamente, como es el caso del Perú. En tal sentido, se estimó oportuno abordar estos cambios de régimen en Egipto hasta el afianzamiento de la presidencia de Al-Sissi en 2014, la cual brindó estabilidad política a Egipto.

Egipto, el puente entre el Norte de África y el Medio Oriente

La República Árabe de Egipto es considerada como el faro mundial de la lengua árabe (El Massasi, 2016) y goza de una ubicación privilegiada en el mundo árabe (Blanc, 2010, p. 16). El investigador Manuel Jiménez (2018, p. 6) escribe que Egipto es “el país árabe más poblado con cerca de 100 millones de habitantes (...) y sigue siendo la principal referencia cultural árabe” y, evalúa su peso histórico y geográfico de la siguiente manera:

Egipto ha sido un país central en Oriente Próximo y en el mundo árabe en los dos últimos siglos. El país árabe más poblado y verdadero pivote entre África, Asia y Europa. El puente entre el Norte de África y el Medio Oriente. (Jimenez, 2018, p. 8)

En efecto, la historia, la ubicación estratégica, el peso político y su protagonismo en la cultura árabe demuestran la importancia de Egipto tanto en África como en el Medio Oriente. Egipto fue el primer país árabe en abrir una embajada en Lima, en el año 1963.

Egipto, un importante mercado árabe con muchos obstáculos al comercio

Egipto representa un mercado que supera los 90 millones de potenciales consumidores siendo el tercer país más poblado de África, y el país con mayor población del mundo árabe (Loukili, 2016). No obstante, en el primer capítulo de este trabajo se abordaron una serie de indicadores económicos que demuestran que, pese al potencial de su mercado, Egipto presenta muchos obstáculos a su debida inserción en el comercio internacional.

En efecto, se comprobó que la libertad económica en Egipto es considerada como mayormente no libre, y el país ocupa el puesto 142 (ver tabla 6). Además de la baja competitividad de su economía, se añade que en términos de PBI per cápita, Egipto ocupaba el puesto 126 en 2019 con US\$ 3 046 (FMI, 2019). Finalmente, desde la perspectiva comercial, Egipto es el país árabe miembro de la Organización Mundial del Comercio que ocupa el último lugar en términos de apertura comercial (ver tabla 10).

Todas estas debilidades de la economía egipcia y sus tendencias al proteccionismo explican porque el comercio es el punto débil de las relaciones entre el Perú y Egipto. En 2014, el entonces Embajador de Egipto en el Perú, Ahmed Salama, afirmaba que:

The main point of weakness in our relationship is the low volume of trade. The lack of the knowledge of what each side can offer and the geographical distance, in my opinion, are the main reasons behind it. We consider this issue now our main challenge that we have to overcome bit by bit through giving the business sector the chance to meet. (Salama, 2014, p. 35)

El mismo diplomático egipcio mostraba cierto optimismo con vistas a un posible incremento del volumen comercial y el fortalecimiento de las relaciones económicas, resaltando un enfoque más aperturista de Egipto hacia nuevos mercados y el sorprendente rendimiento económico del Perú como punto de atracción (Salama, 2014, p. 35). No obstante, pese al optimismo del embajador egipcio, el intercambio comercial anual promedio en los cinco últimos años fue de solo US\$ 13 millones, cifra muy similar a los datos de los años 2013 y 2014, con respectivamente US\$ 11 millones y US\$ 12 millones.

Finalmente, si bien es cierto que no se registran inversiones egipcias en el Perú, si hay inversiones peruanas en Egipto. La multinacional AJE inició operaciones en 2015, con bebidas gaseosas y energizantes (El Comercio, 2017b). Esta inversión peruana en Egipto representa alrededor de US\$80 millones y demuestra que el mercado egipcio, por su población y ubicación, presenta un interesante potencial para las multinacionales.

La predominancia del eje cultural en la relación entre el Perú y Egipto

El diálogo diplomático entre Egipto y el Perú se fortaleció gracias a la suscripción del Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales en 2004. En la presente década, se celebró la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en el Cairo en 2011 y, la V Reunión de dicho mecanismo en 2015, en Lima. De hecho, la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas se celebró en el marco de la visita de trabajo del Ministro Asistente (Viceministro) para los Asuntos de las Américas y la Organización de los Estados Americanos, Mohamed Farid Mounib.

En dicha reunión se analizaron diversos aspectos de la relación bilateral y “se suscribió el Acuerdo Interinstitucional entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Biblioteca de Alejandría de la República Árabe de Egipto, con el propósito de promover la cooperación mutua en bibliotecología, bibliografía y archivos” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2015). El segundo y último acuerdo bilateral firmado en la presente década fue la suscripción del “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y el Ministerio de Cultura de la República árabe de Egipto” en el Cairo en 2017 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2017b). En conclusión, el fortalecimiento cultural fue la piedra angular de las relaciones bilaterales recientes.

En efecto, el eje cultural entre el Perú y Egipto siempre ha sido prioritario en las relaciones bilaterales. De hecho, el primer acuerdo bilateral suscrito fue el Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Árabe de Egipto, en 1974. Este acuerdo fue el primer convenio cultural firmado entre el Perú y un país árabe. Además, acerca de la histórica relación cultural entre ambos países, cabe señalar que la Embajada del Perú realiza una serie de actividades para impulsar los vínculos y la promoción de la cultura peruana. Ejemplo de ello, fue la organización del Simposio “Cultura del Perú en Egipto” en el Centro Nacional de Traducción del Ministerio de Cultura en la Casa de la Ópera de El Cairo.

Se hace referencia a este evento, por formar “parte de del Plan Nacional intitulado: Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú 2021, y contó con los auspicios del Ministerio de Cultura de Egipto” y este simposio “concitó el interés genuino de los asistentes quienes elogiaron el hecho que sea el Perú el primer país que haya tenido esta iniciativa en Egipto”. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2019b). Además, el simposio permitió la producción del libro “Cultura del Perú en Egipto”.

Efectivamente, el primer tomo del libro “Cultura del Perú en Egipto”, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2019c), comprende:

En sus versiones castellana y árabe, diez artículos académicos y una Disertación Magistral dictada por el exministro de las antigüedades y reconocido arqueólogo y egiptólogo, Dr. Zahi Hawass, que comprende 640 páginas en total, de las cuales 370 están en idioma castellano y 270 en idioma árabe. (Presentación de “Cultura del Perú en Egipto” en Líbano)

Es muy importante subrayar esta iniciativa de diplomacia cultural por parte del Perú, por tres razones. Primero, la participación del Dr. Zahi Hawass, la cual responde a una construcción de lazos exitosa entre el Perú y un académico egipcio. El vínculo inició con la visita del Canciller José Antonio García Belaúnde en 2010 a Egipto, en la que Hawass brindó consejos y experiencias al diplomático peruano para llevar a cabo las gestiones de recuperación y repatriación de las piezas arqueológicas de la colección Machu Picchu de la Universidad de Yale (El Comercio, 2017a).

Posteriormente, en el año 2011, Hawass, entonces Ministro de Antigüedades, participó en la II Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural, celebrada en Lima. En el marco de esta conferencia, el entonces Presidente del Perú, Alan García, condecoró a Zahi Hawass, con la Orden “El Sol del Perú” en el Grado de Gran Cruz, por su “respaldo a las gestiones del gobierno peruano para recuperar y repatriar las piezas arqueológicas de la colección Machu Picchu de la Universidad de Yale” (Andina, 2011b). Finalmente, se puede mencionar el otorgamiento de la distinción de *doctor honoris causa* que le otorgó la Universidad San Ignacio de Loyola en el año 2017 (El Comercio, 2017a).

Estas construcciones de vínculos entre un académico egipcio y entidades públicas y privadas peruanas demuestran el camino a seguir para abordar las relaciones peruano-árabes desde la perspectiva de la diplomacia cultural.

La segunda razón, es la producción de obras académicas en versiones castellana y árabe como paso necesario al fortalecimiento de las relaciones entre América Latina y el mundo árabe. La tercera y última razón se halla en el hecho que Egipto sigue siendo la referencia cultural en el mundo árabe y, es el país que presenta las mejores características para un afianzamiento de la dimensión cultural en una futura estrategia integrada de la proyección de la política exterior del Perú hacia el mundo árabe.

El Perú y Egipto, dignos herederos y representantes de civilizaciones antiguas

El Perú es depositario de una antigua, compleja y diversa riqueza cultural. La región andina fue el centro de una transcendental civilización milenaria. En la actualidad, el Perú ocupa el centro de este espacio que engloba el principal patrimonio arqueológico de América del Sur (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2003, p.3). En efecto, el Perú, al igual que Egipto, es el representante de una de las civilizaciones milenarias que rompieron la línea divisoria del tiempo. Estas son las civilizaciones india, china, egipcia, mesopotámica, grecorromana y andina.

Para el Perú es primordial afirmarse a nivel internacional como digno heredero e ilustre representante de la civilización andina. Para afianzar el posicionamiento del Perú como tal, se emprendieron acciones estratégicas de política exterior, resaltando la participación del país en el Foro político global de Civilizaciones Antiguas. El Foro de Civilizaciones Antiguas se inauguró en el año 2017, en Atenas, y cuenta con la participación de países que representan civilizaciones antiguas como las egipcia, romana, persa, china, mesopotámica y andina. La segunda edición de este foro se celebró en Bolivia en el año 2018, con la participación del Perú junto a China, Grecia, Egipto, Irán, Iraq, Italia, México y Armenia. Finalmente, la tercera edición se celebró en China y contó con la participación del entonces canciller peruano, Gustavo Meza-Cuadra (Andina, 2019).

El Foro de Civilizaciones Antiguas tiene como objetivo transformar la cultura en una fuente de poder blando y una herramienta fundamental de una política exterior moderna y multidimensional (Panorámica, 2019). La participación del Perú en este mecanismo diplomático internacional es clave para reafirmar el posicionamiento del país como representante de las civilizaciones antiguas. Estos esfuerzos se vieron recompensados con más protagonismo peruano, puesto que el Perú asumió la presidencia para el año 2020.

En efecto, el Perú, como presidente del Foro en 2020, lideró el 9 de octubre 2020 “la reunión preparatoria de la IV Reunión Ministerial prevista para el próximo 12 de noviembre, que será presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Cultura del Perú” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2020). Considerando la participación de dos países árabes en este Foro, Egipto e Iraq, y las dificultades para afianzar las relaciones bilaterales con Iraq, el Perú siguió fortaleciendo sus lazos culturales con Egipto para desarrollar una agenda positiva y común, tanto a nivel bilateral como multilateral.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y Egipto

La VI Reunión del Mecanismo de Consulta queda pendiente de realizarse en el Cairo, puesto que la última reunión fue en 2015, en Lima. La agenda bilateral debe seguir con el eje cultural prioritario, pero sin perder de vista el punto débil de las relaciones bilaterales, el volumen de intercambio comercial (Salama, 2014, p. 35). Si bien es cierto que Egipto es uno de los países árabes con menor grado de apertura comercial, su importante población presenta un potencial aún poco explotado por los sectores exportadores del Perú.

Acerca del eje cultural, vale señalar los logros del Perú en aras de afianzar sus relaciones culturales con Egipto y, consolidar la proyección internacional de la cultura peruana hacia el mundo árabe a través de su misión diplomática en el Cairo. Dichos logros se alinean con el principal objetivo de política exterior cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: “La ejecución de una política internacional cultural por el prestigio que confiere a la acción exterior del Perú y por su efecto multiplicador en los ámbitos del turismo, las exportaciones, el comercio y las inversiones” (2003, pp. 5-6).

La protección y la promoción cultural son lineamientos importantes de la acción exterior del Perú. Además, la política cultural del Perú en el exterior es parte inherente de la política cultural del Estado y corresponde a la Cancillería “elaborar el Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior, coordinando con el Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2017c).

Se concluye que el interés común en destacar las culturas milenarias de ambos países, al igual que los vínculos culturales a nivel bilateral, se fortalecieron considerablemente en la presente década y deben ser los puntos de partida para la siguiente década.

En tal sentido, la ubicación estratégica, el peso histórico de Egipto, sumado a la referencia cultural que representa en el mundo árabe demuestran porqué este país debe ser el núcleo de cualquier acción estratégica de política exterior cultural hacia el mundo árabe.

3.2.6. El Perú y Marruecos

Tabla 30

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Marruecos [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	1964
Representación del Perú en el país	Embajada residente en Rabat (1986*)
Representación en el Perú	Embajada residente en Lima (1986)
Número de visitas de Estado 2011-2020	0
Número de visitas oficiales 2011-2020	2 - Canciller Perú (2012) - Canciller Marruecos (2014)
Mecanismo de Consultas Políticas	VI Mecanismo de Consultas (2018)
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	5
Número de Acuerdos en materia Económica [2011-2020]	0
Intercambio comercial (millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	US\$ 37 M Socio comercial árabe n°3
Inversiones en el Perú	Ninguna inversión registrada

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

*Reapertura. La primera apertura de la Embajada del Perú en Marruecos fue en 1964.

Antes de analizar las relaciones bilaterales entre el Perú y Marruecos en la presente década, se considera relevante abordar dos características particulares de Marruecos, su población hispanohablante y su ubicación estratégica.

En efecto, el Reino de Marruecos, por su pasado colonial hispánico, su cercanía con la península ibérica y sus fronteras terrestres con las ciudades españolas de Ceuta y Melilla mantiene una relación especial con la lengua española.

Marruecos, el castellano como puente cultural con los países hispanoamericanos

En su estudio de la proyección de la política exterior marroquí, el investigador argentino Juan José Vagni repasa la historia colonial marroquí y los diferentes eventos históricos que mestizaron culturalmente el norte atlántico africano y el sur occidental europeo (2010, p. 32-33). El autor concluye que “este mestizaje social continuado entre ambas orillas logró producir un fenómeno único: Marruecos y el Sáhara Occidental son los únicos territorios árabes donde el español es una lengua corriente en un gran porcentaje de su población” (Vagni, 2010, p. 33).

El mismo Vagni ahondaba sobre la situación marroquí y afirmaba que “se calculaba aproximadamente unos tres millones de hispanohablantes en el Reino alauita” (2010, p.33). El caso de Marruecos es particular, puesto que sus idiomas oficiales son el árabe y el amazigh (grupo de dialectos bereberes), no obstante, es sabido que el francés ocupa un eje central en las elites políticas, la administración e incluso en los negocios.

Sin embargo, el castellano se ha afianzado a lo largo de las últimas dos décadas. El exdirector de los Institutos Cervantes elaboró un informe sobre el español en Marruecos en el que señalaba que el Reino marroquí es “el país extranjero en el que España tiene una mayor presencia educativa: 11 centros docentes”, precisando que en “estos centros se imparten todas las enseñanzas regladas del sistema educativo español” (2004, p. 32). Además, es importante analizar la presencia de los Institutos Cervantes en Marruecos.

En la actualidad, luego de Brasil, Marruecos es el segundo país que alberga más Institutos Cervantes a nivel mundial; en seis ciudades, Casablanca, Fez, Marrakech, Rabat, Tetuán y Tánger (Mapa Cervantes, 2020). Es necesario recordar que Tetuán y Tánger se encuentran en el norte de Marruecos, región con más hispanohablantes e influencia española en el Reino marroquí.

En realidad, Tánger es la ciudad más importante del norte de Marruecos, tanto a nivel cultural, económico y financiero. Además, el Rey Mohammed VI inició un desarrollo sin precedentes de la ciudad en la última década (Le Monde, 2017). En efecto, Marruecos se afianzó, gracias a Tánger y su considerable infraestructura aeroportuaria, como la puerta de entrada a África y al mundo árabe. Según el ranking elaborado por World Shopping Council, el puerto de Tánger se convirtió en el puerto con mayor tráfico de contenedores (en TEU) en todo el continente africano y tercero en el mundo árabe, solo detrás del puerto de Yeda, en Arabia Saudita, y de Jebel Ali en Dubái (WGC, 2019).

Marruecos, la puerta de entrada a África y al mundo árabe

El Reino de Marruecos “disfruta de una posición geoestratégica extraordinaria por su extenso litoral atlántico y mediterráneo y su proximidad a Europa y España” (ICEX España, s.f., p. 1). Marruecos, rodeado por el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, es considerado como la puerta a África. Además, su gran “apertura comercial y un notable desarrollo de las infraestructuras, permite a Marruecos consolidarse progresivamente como *hub* empresarial regional y, puerta de entrada de África para Europa” (ICEX, s.f.). Asimismo, la compañía aérea pública, Royal Air Maroc, realizó grandes esfuerzos para mejorar la conectividad entre Marruecos y el África, logrando afianzarse en el grupo de las mayores compañías aéreas africanas en términos de vuelos y pasajeros (Forbes, 2020).

Además, Marruecos es la entrada occidental al mundo árabe, desde un punto de vista geográfico. En efecto, al abordar el concepto geográfico del mundo árabe, se concluyó que era una región coherente unida por su lenguaje, cultura e historia (Khan, 2013). El mundo árabe parte desde el Noroeste de África, es decir Marruecos, hasta el Medio Oriente, pasando por el Este de África. Como lo señala el Embajador peruano Carlos Velasco, “Marruecos puede jugar un rol fundamental como puerta de entrada o plataforma al mundo árabe para los productos peruanos” y resaltaba el desarrollo del norte de Marruecos, añadiendo que “para ello viene desarrollando una importante infraestructura portuaria y logística como es el caso de Tanger-Med.” (2014, p. 100).

La ubicación estratégica de Marruecos, su política de apertura comercial y su relación especial con el castellano, demuestran el potencial que presenta Marruecos para un país hispanoamericano y con vocación a la apertura comercial, como es el caso del Perú.

El Perú y Marruecos, una relación comercial bilateral estable

Acerca de las relaciones comerciales entre el Perú y Marruecos, la investigadora Avilés (2019, p. 311) afirma que “la complementariedad de sus economías y su apertura comercial coadyuvaron al fortalecimiento de sus relaciones económico-comerciales”. Asimismo, el Embajador Carlos Velasco (2015, p. 99) señala que los “volúmenes de intercambio alcanzados en la década pasada llevaron a las Cancillerías de ambos países, a través de sus embajadas en Lima y Rabat, a iniciar procesos de negociación de acuerdos y convenios en el ámbito económico y comercial”. Además, los dos autores hacen referencia a acuerdos en materia económico-comercial, firmados en la década pasada.

Ahora bien, el análisis de la evolución del comercio entre el Perú y Marruecos refleja que el promedio anual del intercambio comercial en los últimos cinco años [2015-2019] se elevó a US\$ 37 millones, lo que hace de Marruecos el tercer socio comercial del Perú en el mundo árabe. No obstante, si es que se compara con los niveles del comercio entre el Perú y sus dos mayores socio comerciales árabes, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, respectivamente US\$ 530 millones y 141 millones, queda claro que los niveles alcanzados siguen siendo poco elevados. Finalmente, la evolución del comercio entre Marruecos y el Perú se mantiene estable, con niveles similares a los últimos años de la década anterior [2009-2010].

El Perú y Marruecos, contraste en materia de políticas de apertura comercial

Tanto el Perú, como Marruecos, adoptaron políticas aperturistas en materia de comercio internacional, evidenciados por la cantidad de Acuerdos de Libre Comercio firmado por ambas potencias con muchos países alrededor del mundo. En efecto, Marruecos ha firmado Acuerdos de Libre Comercio (Acuerdos Comerciales Regionales, ACR – Base de Datos OMC) con países europeos (EFTA y UE), países árabes tanto a nivel bilateral (EAU) como a nivel multilateral, y con Turquía y con los Estados Unidos (OMC, 2020). Es importante señalar que el Perú, a excepción de los países árabes y Turquía, mantiene Acuerdos de Libre Comercio con todas las otras partes mencionadas. Además, el Perú mantiene una serie de Acuerdos de Libre Comercio con países de su región y del Asia.

Si bien es cierto que ambos países mantienen una política comercial de apertura hacia el mundo, cabe señalar dos diferencias importantes. En primer lugar, el Perú ha suscrito más ACR que Marruecos. En segundo lugar, Marruecos fuera del ámbito de aplicación de sus Acuerdos de Libre Comercio, “aplica aranceles NMF. En el caso de bienes no agrícolas el arancel promedio es de 23%, mientras que, en agroindustriales, es de casi 42%” (SICEX, 2014). Esta aplicación de aranceles altos demuestra porque Marruecos tiene un bajo nivel de apertura comercial a nivel mundial (ver tabla 6).

Acerca de las posibilidades para incrementar el comercio entre el Perú y Marruecos, el Embajador Velasco (2015) expresaba que “un acuerdo comercial bilateral beneficiaría a ambos países y facilitaría los intercambios de mercancías, capitales y servicios”. Además, Marruecos es uno de los países árabes incluidos en la agenda comercial peruana desde hace ya varios años (Guía de Negocios, 2015, p. 59). En cuanto a la política de apertura del Perú hacia nuevos mercados, vale señalar el caso de las OCEX Perú en Marruecos.

La apertura de Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) del Perú en Marruecos

Se abordó anteriormente las aperturas de OCEX dispuestas por el Perú en el mundo árabe. Se demostró que, a lo largo de la década, el Perú abrió Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) en dos países árabes, en los Emiratos Árabes Unidos (2011) y en Marruecos (2013 y 2014). La primera OCEX del Perú en Marruecos se abrió en Rabat en 2013 y el año siguiente se dispuso su cierre y en su reemplazo, se creó la OCEX en Casablanca. No obstante, en el año 2019, se dispuso el cierre de dicha oficina. Acerca de la OCEX Casablanca es importante mencionar que existía un interés por parte de la Alianza del Pacífico para convertirla en una oficina comercial compartida.

En efecto, Marruecos se convirtió en el primer país africano en sumarse como miembro observador de la Alianza del Pacífico (AP) en 2014. Acerca de ello, Oumama Aouad, la entonces Embajadora de Marruecos en el Perú, en su observación de la dinámica de las relaciones peruano-africanas, saludaba “la apertura de 3 oficinas comerciales del Perú en África y particularmente en Marruecos, que con la Alianza del Pacífico en la que Marruecos es miembro observador, ofrecen grandes oportunidades para una cooperación triangular” (2015, p. 23). Asimismo, el entonces Embajador peruano en Marruecos, Carlos Velasco ahondaba en este sentido, y afirmaba lo siguiente:

En el marco de este proceso de integración, los cuatro países miembros de la Alianza tomaron la decisión de abrir oficinas comerciales compartidas en el mundo, teniendo como su primera experiencia en el continente africano el establecimiento de una Oficina Comercial de la Alianza del Pacífico en Casablanca, la misma que se encuentra en plena fase de implementación. (Velasco, 2015, p. 23)

Sin embargo, como lo señala un informe de la OCEX Casablanca “junto a la Alianza del Pacífico se viene analizando la posibilidad de realizar una implantación conjunta en el país, pero el proyecto no termina de concretarse por diferencias de criterios entre los países del bloque” (MINCETUR, 2015a, p. 5). Además, acerca del funcionamiento de la OCEX Casablanca, el encargado siempre fue el consejero económico y comercial, funcionario del MINCETUR en puesto en la OCEX Madrid.

En conclusión, el hecho de no disponer de un funcionario titular para la sede en Casablanca, y la falta de entendimiento entre los países de la AP para implementar una oficina compartida en Casablanca, explican el cierre de la OCEX Casablanca, en 2019.

Negociaciones para la profundización comercial entre el Perú y Marruecos

La apertura de las OCEX en Marruecos respondía al interés peruano en profundizar sus relaciones comerciales con el país árabe. Por otro lado, el hito principal de la relación bilateral en la presente década fue la celebración de los 50 años de las relaciones diplomáticas entre ambos países. En esta ocasión, se celebró la última visita oficial bilateral a nivel ministerial, con la visita al Perú del entonces canciller marroquí.

De hecho, los cancilleres peruano y marroquí, Eda Rivas y Salaheddine Mezouar, presidieron la “ceremonia central por el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2014). En esta ceremonia se dio lecturas a los discursos de los Jefes de Estados, el Rey Mohamed VI y el entonces Presidente del Perú, Ollanta Humala. La Cancillería peruana informaba sobre ello:

Se dio lectura a los discursos del rey de Marruecos Mohamed VI, quien destacó el alto nivel de las relaciones políticas, comerciales y económicas entre ambas naciones; y del presidente Ollanta Humala, quien saludó la misma visión de apertura al mundo como política de desarrollo que mantienen el Perú y Marruecos, y que se ve reflejada en la decisión del Perú de abrir una Oficina Comercial en Casablanca, considerado el centro económico y financiero de ese país; así como el reciente ingreso de Marruecos a la Alianza del Pacífico en calidad de observador. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2014)

En efecto, se observa en el discurso del presidente peruano la voluntad de profundizar las relaciones comerciales con Marruecos y la visión común de ambos países acerca de la apertura comercial hacia el mundo. Además, los gobiernos del Perú y Marruecos acordaron aquel día “conformar una Comisión Mixta encargada de trabajar para elevar la relación entre ambos países a un ámbito de asociación estratégica, en áreas como la comercial, educativa, y de cooperación (...) y constituye el resultado más importante de la reunión sostenida con el Canciller marroquí” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2014).

Por su parte, el Canciller marroquí brindó su análisis de la relación y consideraba que: “en la agenda que hemos fijado en la reunión en la Cancillería peruana está iniciar el diálogo sobre un tratado de libre comercio” y; enfatizaba que: “el Perú como Marruecos impulsan esta dinámica, tenemos varios acuerdos con zonas y países diferentes, contamos con la experiencia y la madurez para concretar un acuerdo comercial” (El Peruano, 2014).

Acerca de las posibles fechas para iniciar las negociaciones en la materia, Mezouar señalaba lo siguiente: “tenemos una fecha fijada, el primer trimestre del próximo año, para la reunión de la comisión mixta entre ambos países” (El Peruano, 2014).

Con respecto a la posición peruana, el Embajador Velasco señalaba en 2015 que “el tema del acuerdo comercial está en el radar de las autoridades de ambos países” (2015, p. 100). La presencia de Marruecos en la agenda comercial del Perú se corrobora en la Guía de Negocios e Inversiones en el Perú 2014-2015 (2015, p. 59).

No obstante, pese a las buenas disposiciones de ambas partes, plasmadas en los discursos tanto peruano como marroquí, no se ha concretado aún ningún Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países. Además, a lo largo de la década, no se han firmado acuerdos bilaterales en materia económica y, o comercial. A la fecha y pese a las fechas señaladas por el entonces Canciller marroquí, la Comisión Mixta no se llegó a celebrar. No obstante, el Perú y Marruecos sí celebraron la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en 2018 en Lima (Maghreb Arabe Presse, 2018).

Con relación a las reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas a nivel bilateral con los países árabes, Marruecos es el país árabe con el cual el Perú celebró el mayor número de reuniones. Sin embargo, pese a ello, al no haber concretado la organización de la Comisión Mixta ni visitas oficiales desde el año 2014, la agenda bilateral en materia de profundización comercial se ha estancado.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y Marruecos

El inicio del siglo XXI fue fructífero para la relación bilateral entre el Perú y Marruecos. En efecto, a la fecha, la única visita de Estado que se celebró entre ambos países fue la visita del Rey Mohamed VI, en 2004, siendo la primera de un Jefe de Estado árabe al Perú. Además, todos los acuerdos bilaterales en materia económica y comercial suscritos entre el Perú y Marruecos se dieron en la década pasada. No obstante, el periodo central de esta investigación es la presente década [2011-2020] y, los dos países no pudieron concretar aún los principales objetivos de la agenda bilateral como la profundización comercial. La celebración de la primera Comisión Mixta podría dinamizar la relación bilateral y revitalizar la agenda comercial pendiente.

Asimismo, se han visto acercamientos desde el Perú, con la decisión de abrir una OCEX en Marruecos, primero en Rabat y luego en Casablanca, en los años 2013 y 2014.

Desde Marruecos, se resalta la obtención de su calidad de miembro observador de la Alianza del Pacífico en el año 2014. Además, existió una agenda común de la Alianza del Pacífico para implementar una oficina comercial compartida en Marruecos, bajo el mismo esquema de la oficina comercial en Estambul.

A pesar de estos acercamientos, el Perú dispuso el cierre de la OCEX Casablanca en 2019. El MINCETUR debe evaluar la pertinencia de esta decisión y evaluar una reapertura de una OCEX en Marruecos, considerando la ciudad de Tánger. Además de su consolidación como el pulmón económico, financiero y comercial del norte marroquí, Tánger, por su histórica influencia internacional (Le Monde, 2017) y sus lazos con España, es una ciudad que puede servir de puente cultural y comercial entre Latinoamérica y el mundo árabe.

Asimismo, desde el lado marroquí se evidencia una estrategia de acercamiento global a los organismos regionales latinoamericanos en la última década. En efecto, en 2011, Marruecos solicitó formalmente a los miembros de la Comunidad Andina (CAN) su ingreso en calidad de Estado Observador. El 14 de julio de 2020, el Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Pedraza, anunció que: “los países de la CAN aprobaron la Decisión 862, que otorga el estatus de Observador de la Comunidad Andina al Reino de Marruecos” (Comunidad Andina, 2020). El Embajador de Marruecos en el Perú, Amin Chaoudri analiza esta decisión de la siguiente manera:

Marruecos está convencido de que su adhesión al bloque sudamericano reforzará las relaciones entre las dos partes y tenderá nuevos puentes de amistad y cooperación entre el Reino y Sudamérica, destacando que las relaciones de Marruecos con la Comunidad Andina tienen sus raíces en el patrimonio histórico y cultural común. (Maghreb Arabe Presse, 2020)

Acerca de la lista de miembros observadores de los dos bloques regionales abordados, cabe señalar que, si bien la Alianza del Pacífico mantiene más de cincuenta Estados con estatus de observador, la Comunidad Andina solo otorgó la calidad de observador a dos países, España y Marruecos.

El Perú y Colombia son miembros de ambos organismos regionales. Además, Marruecos firmó un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea y, vale señalar la exitosa experiencia peruano-colombiana en el Acuerdo Multipartes con la UE en 2013. En tal sentido, este puede ser el punto de partida que permita crear el *momentum* para una agenda comercial trilateral, entre el Perú, Colombia y Marruecos.

3.7. El Perú y Bahreín

Tabla 31

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Bahreín [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	2009
Representación del Perú en el país	Embajada con sede concurrente desde Riad
Representación en el Perú	Ninguna
Número de visitas de Estado 2010-2020	0
Número de visitas oficiales 2020-2020	0
Mecanismo de Consultas Políticas	Ninguno
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	1 (CCG)
Número de Acuerdos en materia Económica [2011-2020]	1 (CCG)
Intercambio comercial (millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	1,4 M Socio comercial árabe n°13
Inversiones en el Perú	Ninguna inversión registrada

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

El Reino de Bahreín es el último país del GAP 8 con el cual el Perú estableció relaciones diplomáticas, en el año 2009. Considerando este hecho como una particularidad de la relación bilateral, se hace necesario brindar un breve repaso del establecimiento de las relaciones diplomáticas.

En efecto, según Rodríguez (2010, p. 15), antes del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones “el diálogo político-diplomático entre el Perú y Bahreín se limitaban a saludos protocolares”.

La formalización reciente de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Bahrein

En realidad, el Perú formalizó sus relaciones diplomáticas con todos los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo en la década de los 1980, con la excepción de Bahrein. En el 2009, con ocasión de la Asamblea General de la ONU, “que la República del Perú y el Reino de Bahrein aprovecharon la oportunidad a fin de establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores” mediante Comunicado Conjunto suscrito por los entonces Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países (Rodríguez, 2009).

Como lo señala Rodríguez (2010, p. 16), “se alcanzó el objetivo de elevar al más alto nivel la representación diplomática para promover con mayor intensidad la vinculación política, económico-comercial, cultural y de otra índole entre las dos naciones”. Ciertamente, esta formalización de las relaciones se enmarcó en el objetivo de política exterior del Perú de afianzar su vinculación y sus relaciones con los países del Golfo.

Cabe señalar que, en la actualidad, la misión diplomática del Perú en Arabia Saudita “es concurrente con dos Estados del CCG: Bahrein y Omán” (Rosadío, 2017, p. 77). Desde el lado de Bahrein, se ha mantenido al margen de la región sudamericana durante muchas décadas. De hecho, recién a fines del año 2018, Bahrein inauguró su primera Embajada residente en suelo sudamericano, en Brasilia (Times Brasilia, 2019).

Bahrein, un Estado pequeño, pero con cierto potencial económico y comercial

Es importante señalar que Bahrein es una pequeña monarquía situada en el Golfo Árabe, que, en términos demográficos y económicos, puede ser considerado como el país más pequeño de los seis miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. En efecto, tiene el menor PBI (nominal), y la menor población, con cerca de 1,5 millón de habitantes. No obstante, aun así, los resultados de Bahrein en indicadores económicos seleccionados por esta investigación permitieron que el país estuviera incluido en el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8).

En efecto, Bahrein destaca por ser el tercer país árabe con más libertad económica (ver tabla 6). De hecho, la monarquía emprendió una liberalización económica, con la apertura a capitales extranjeros para la propiedad de empresas en sectores estratégicos como el petrolero, el gasífero e incluso en el sistema de abastecimiento de agua (UNCTAD, 2020, pp. 102,220). Además de la apuesta por los capitales extranjeros, Bahrein posee un alto grado de apertura comercial a comparación de los otros países árabes.

En realidad, es el cuarto mercado árabe más abierto al comercio internacional (ver tabla 10). Además, en el año 2019, prosiguió la evolución positiva de su comercio, puesto que creció a la altura de 16.06% cuando el crecimiento del comercio mundial se situó alrededor de los 3 % (FMI, 2020). Sin embargo, pese al potencial comercial que presenta, Bahréin fue solo el decimotercer socio comercial árabe del Perú en los últimos cinco años [2015-2019].

En aras de explicar el bajo volumen de intercambio comercial entre el Perú y el Bahréin, se pueden abordar los siguientes factores como posibles frenos. En primer lugar, la formalización reciente de las relaciones diplomáticas entre ambos países, en el año 2009. En segundo lugar, el rol de Dubái como plataforma reexportadora para los países del CCG, principalmente en el caso de Bahréin y Kuwait. Finalmente, el Perú y Bahréin no cuentan con misiones diplomáticas residentes en sus respectivos territorios.

En cuanto a la perspectiva económica, no se registran inversiones bahreiníes en el Perú. Esto se puede explicar por tres motivos. Primero, Bahréin, al igual que el Perú, es un país mayormente receptor de inversiones extranjeras directas (UNCTAD, 2020, p. 27). Segundo, Bahréin es el miembro del CCG que tiene los Fondos Soberanos de Inversiones con menos activos, solo detrás de Omán (IE, SWIFI, 2019, p. 28). Finalmente, Bahréin recién abrió su primera Embajada en la región sudamericana, en el año 2018.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y Bahréin

Acerca de las relaciones entre Bahréin y su vecino saudí, Rosadió explicaba que para “Arabia Saudita, la protección de la familia Al Jalifa en Manama constituye una línea roja” y evidencia la relación asimétrica entre Bahréin y Arabia Saudita (2017, p. 64). Ello se refleja en la participación de Bahréin en el embargo a Qatar a partir de 2017. Todo ello demuestra que Bahréin no goza de una plena autonomía en términos de política exterior y depende mucho de las visiones saudíes, y en menor medida, emiratíes.

Aunado a ello, se debe señalar una vez más el pequeño tamaño de la economía de Bahréin, su baja población, su condición de país receptor de inversiones extranjeras directas y su menor fuerza financiera a comparación de los otros países del Golfo. En conclusión, el potencial comercial de Bahréin debe enmarcarse en una estrategia peruana enfocada en fortalecer su relación con el CCG. En efecto, Bahréin, desde una perspectiva bilateral, no debe ser considerado como un foco prioritario para el Perú, tanto a nivel comercial como económico.

3.8. El Perú y Argelia

Tabla 32

Ficha de las relaciones bilaterales entre el Perú y Argelia [2011-2020]

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	1972
Representación del Perú en el país	Embajada residente en Alger (2005*)
Representación en el Perú	Embajada en Lima (2005*)
Número de visitas de Estado 2011-2020	0
Número de visitas oficiales 2011-2020	1 - Canciller Perú - 2011
Mecanismo de Consultas Políticas	III Mecanismo de Consultas Políticas (2011)
Número de Acuerdos Bilaterales [2011-2020]	0
Número de Acuerdos en materia Económica [2011-2020]	0
Intercambio comercial (millones de US\$) Promedio Anual [2015-2020] – N° Socio	US\$ 8.7 M Socio comercial árabe n°7
Inversiones en el Perú	Sonatrach

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el Archivo digital de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, datos de la SUNAT, notas de prensa y noticias de diarios nacionales e internacionales.

*Reapertura. Las primeras aperturas de Embajadas se dieron en el año 1975.

Argelia y el Perú, diálogo fortalecido en el siglo XXI

El 15 de octubre de 2014, la Academia Diplomática del Perú (ADP) organizó el “Simposio sobre relaciones de África con América Latina y el Perú”, invitando a varios Embajadores de países africanos a disertar sobre los lazos entre ambas regiones y las relaciones con el Perú. El entonces Embajador de Argelia, en el Perú, Mohamed Bensabri, afirmaba que “Para abordar ahora la relación Argelia - Perú, cabe mencionar el nuevo impulso muy fuerte y significativo a partir de los años dos mil” (2014, p. 43).

Efectivamente, la relación bilateral se afianzó considerablemente en la primera década del siglo XXI, gracias a la visita de Estado de Argelia en el Perú (2005), la visita del Canciller del Perú en Argelia (2007) y la celebración de la II y III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (2007 y 2008). Además, se suscribieron la mayoría de los acuerdos bilaterales que forman el marco jurídico de la relación peruano-argelina, en los campos comercial, cooperación, cultural, diplomático y de energía y minas. Acerca de este último, también se abordó anteriormente la llegada de inversiones argelinas al sector energético peruano en dicha década con la empresa pública Sonatrach. Estas inversiones son, a la fecha, las únicas registradas desde los países árabes del Norte de África.

No obstante, el periodo central de esta investigación es la década actual [2011-2020], lo que implica que no se estudie a profundidad el periodo anterior [2001-2010]. Dicho esto, cabe señalar que una década tan fructífera en términos diplomáticos y políticos, marcada por visitas de Estado y Oficiales, y una serie de acuerdos bilaterales suscritos en diferentes campos, puede explicar la baja intensidad de la relación bilateral en la década subsiguiente.

Argelia y el Perú, una década sin mayores hitos bilaterales

La relación bilateral inició la presente década con la celebración de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, celebrado en Argel, y contó con la participación del entonces Canciller García Belaúnde, el cual había emprendido una gira por varios países árabes promocionando entonces la III Cumbre, prevista en Lima. En dicha visita oficial, García Belaúnde se entrevistó con su homólogo argelino y con el Ministro de Energía y Minas de Argelia (Andina, 2011c). Sin embargo, esta fue la única visita oficial a nivel bilateral y la última reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos Estados durante toda la década.

Acerca de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Argelia, vale señalar que le correspondería a Lima celebrar la IV Reunión de dicho mecanismo. Sobre una posible cuarta reunión, la Embajada de Argelia en el Perú estimaba que: “representa una oportunidad para abordar temas de interés común, tales como asuntos políticos bilaterales, regionales, internacionales, económicos, comerciales, agrícolas, científicos y técnicos” y, consideraba que: “también podría ocurrir la firma de algunos acuerdos durante esta cuarta sesión” (Portal digital Embajada de Argelia en Perú, s.f.).

Son muchos los factores que pudieron haber impedido o postergado la celebración de la cuarta edición del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Argelia. No obstante, la ausencia de celebración de este mecanismo durante nueve años sí evidencia una falta de dinamización del diálogo político bilateral.

De hecho, como se vio anteriormente, la década anterior [2001-2010] permitió ampliar el diálogo político y diplomático en muchos campos, sin embargo, no se pudieron materializar estos avances en la presente década. Todo ello se reflejó en la ausencia de suscripción de acuerdos bilaterales entre el Perú y Argelia en la década actual.

Ahora bien, se procederá a ver si esta dinámica política propia a la presente década influyó en la perspectiva económica y comercial de la relación bilateral entre el Perú y Argelia.

Las relaciones comerciales y económicas entre el Perú y Argelia

El intercambio comercial bilateral en los últimos años de la década anterior, es decir en 2009 y 2010, se elevaba a US\$ 46 millones y 47 millones, respectivamente (SUNAT, 2020). No obstante, cabe señalar que las exportaciones peruanas a Argelia representan todo el volumen del comercio, puesto que las importaciones eran nulas. Es una particularidad del comercio bilateral, puesto que las importaciones peruanas desde Argelia se mantuvieron nulas hasta el año 2017.

Ahora bien, si consideramos los últimos cinco años [2015-2019], el intercambio comercial entre ambos países se elevó en promedio a US\$ 8,7 millones, lejos de los niveles alcanzados al terminar la década anterior. En este sentido, se puede concluir que el estancamiento del diálogo político en un alto nivel sí ha podido influenciar las relaciones comerciales entre el Perú y Argelia.

A nivel económico, el eje clave gira en torno a las inversiones de la empresa pública Sonatrach en el Perú. Como se abordó anteriormente, el Perú logró mantener y ampliar las inversiones argelinas durante la presente década. Al respecto, cabe mencionar una visita de trabajo del director de Sonatrach, Abdelmoumen Ould Kaddour, al Perú. En efecto, en 2018, el dirigente argelino se entrevistó en Lima, con varios responsables del sector energético y anunció la voluntad de fortalecer su presencia en el Perú en el marco de la nueva estrategia internacional de la empresa pública argelina (Algérie-Eco, 2018).

Finalmente, se concluye que las relaciones económicas entre el Perú y Argelia, sí se fortalecieron en la presente década.

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y Argelia

El título del discurso del embajador Mohamed Bensabri en el “Simposio sobre relaciones de África con América Latina y el Perú” fue el siguiente; “América Latina – África, la relación Perú y Argelia ¿un ejemplo?” (2014, p. 34). Para responder su pregunta retórica, el embajador argelino adelantaba “la calidad de esta relación, el comercio, la inversión, la solidaridad y la cooperación” para expresar que “sin duda que es un buen ejemplo” para las relaciones entre países africanos y latinoamericanos (2014, p. 34).

En realidad, la primera década del siglo XXI sí fue un modelo de afianzamiento del diálogo político bilateral. Ello, gracias a visitas de Estados y ministeriales, reapertura de las respectivas embajadas, reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas, incremento del comercio bilateral y la captación de nuevas inversiones argelinas en el Perú. No obstante, la relación bilateral en la segunda década del siglo XXI no pudo ser marcada por hitos de semejante importancia. En conclusión, el ejemplo a seguir sería justamente la propia dinámica peruano-argelina vista en la década de los 2000.

Las perspectivas para un relanzamiento de la relación bilateral contemplan la pendiente celebración de la cuarta reunión del Mecanismo de Consultas en Lima, la ampliación de las inversiones argelinas, iniciativas de visitas del más alto nivel, acuerdos en negociación en el campo cultural y una agenda comercial renovada para dinamizar el intercambio comercial y recuperar niveles similares a los años 2009 y 2010.

Además, Abdelmajid Tebboune, presidente argelino electo en 2019, presentó nuevos lineamientos para la política exterior argelina en febrero de 2020. Según la agencia de prensa argelina Algérie Presse Service (APS), el plan prevé una reforma del aparato diplomático para que pueda cumplir con sus misiones clásicas, así como una diplomacia económica dinámica al servicio de los intereses económicos y al desarrollo argelino (APS, 2020). De hecho, Argelia retomó una diplomacia activa que contrasta con el cierto repliegue argelino evidenciado entre los años 2012 y 2019.

Finalmente, la relación bilateral entre el Perú y Argelia es histórica y fue ejemplar al inicio del siglo XXI. Por ende, una futura estrategia del Perú coherente hacia el mundo árabe debe contener una proyección de la relación peruano-argelina siguiendo como ejemplo la dinámica la primera década del siglo XXI. El Perú debe aprovechar los nuevos lineamientos de política exterior argelino que privilegiarán los intereses económicos y comerciales de las relaciones bilaterales que mantiene con la región latinoamericana.

4. El Perú y los organismos regionales árabes

4.1. El Perú y la Liga de los Estados Árabes

Se abordó previamente el concepto político del mundo árabe, entendido como el conjunto de los veintidós países árabes, que por su acción estatal se autodefinen como países pertenecientes a la cultura árabe desde un concepto etnolingüístico y, son reconocidos como tales por sus pares. En este sentido, se determinó que los veintidós miembros de la Liga de los Estados Árabes forman el mundo árabe.

Además, cabe señalar que el periodo de investigación de este trabajo se centra principalmente en la presente década [2011-2020], lo que implica, por fines académicos, solo abordar las principales y recientes acciones emprendidas por el Perú, con relación a la Liga de los Estados Árabes. Acerca del organismo regional árabe, la investigadora Hanae Trola Skali consideraba que es una “organización que sigue caracterizándose por seguir teniendo fuertes puntos de alianza, principalmente por la fuerte unión que implica la historia común, la lengua, la cultura, por el factor religioso y el apoyo a la Causa Palestina” (2019, p. 226). De hecho, al inicio de la presente década, seguía existiendo un consenso árabe fuerte con respecto a la “Causa Palestina” (Le Monde, 2020).

En tal sentido, se considera oportuno abordar brevemente los hitos de las relaciones bilaterales entre el Perú y Palestina en la presente década.

El reconocimiento del Perú al Estado Palestino

Es importante recordar que no se abordarán las relaciones entre el Perú y las delegaciones o misiones especiales para Palestina antes del periodo central de estudio de la presente investigación [2011-2020]. Al inicio de la presente década, el 24 de enero de 2011, el Perú reconoció al Estado Palestino. En la Memoria de la gestión del excanciller García Belaúnde, en el acápite “proyección hacia los países árabes”, se señala lo siguiente:

Resulta importante precisar que en el 2011 el Perú reconoció al Estado Palestino, decisión consistente con la tradicional postura peruana sobre la especial situación en esa nación y con las Resoluciones de las Naciones Unidas en las que se hace explícito, además, el derecho del Estado de Israel de vivir en paz, dentro de fronteras seguras. (Memoria MRE, 2011, p. 20)

A pesar de que el anuncio del Canciller del Perú se dio a conocer durante los preparativos para celebrar la III Cumbre ASPA en Lima, este no fue condicionado por dicho evento.

De hecho, como lo señala Kahhat (2011) “en la nota de la diplomacia peruana sobre este tema se indica que desde 1947 el Estado peruano ha sido partidario de la creación de un Estado Árabe Palestino que conviva con Israel”, lo que demuestra que la posición peruana viene de tiempo atrás. En efecto, la Dirección de África, Medio Oriente y Países del Golfo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú indica lo siguiente:

En cuanto al conflicto palestino-israelí, de acuerdo con su posición histórica, basada en el derecho internacional, el Perú reconoció al Estado Palestino en enero del 2011. Adicionalmente, consciente de que existen numerosos aspectos del problema que sólo pueden ser resueltos mediante las negociaciones directas, el Perú hizo un llamado al diálogo y la negociación entre las partes, tanto a nivel bilateral como en los foros multilaterales pertinentes, con miras a la solución definitiva del conflicto. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2017d)

Adicionalmente, vale señalar que Palestina es uno de los ocho Estados árabes que mantienen Embajadas residentes en el Perú. De hecho, a la fecha, la red diplomática de países árabes en el Perú se constituye de las Embajadas residentes de Marruecos, Argelia, Egipto, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Palestina.

Además, el segundo hito de las relaciones bilaterales entre el Perú y Palestina es la visita de Estado del expresidente Ollanta Humala, en el marco de su gira en el Medio Oriente, con paradas en Qatar, Palestina e Israel. Acerca de la visita de Estado de Ollanta Humala a Palestina e Israel, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú informaba que:

Se reunió con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, destacando en la ciudad de Ramala, el compromiso de su Gobierno con el acercamiento al mundo árabe y su decisión de contribuir para que los palestinos alcancen un Estado independiente. (Memoria MRE, 2014)

Finalmente, el tercer y último hito de la relación bilateral se sitúa en octubre de 2018, con la celebración del primer Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países.

A pesar de la importancia de las relaciones bilaterales entre el Perú y todos los países árabes, en el primer capítulo se estableció que los países que forman el GAP 8 deberían ser el foco prioritario para el Perú. En conclusión, puesto que Palestina no forma parte de dicho grupo prioritario, se optó por no abordar todas las dimensiones de la relación peruano-palestina, sino solamente los hitos político-diplomáticos en la presente década.

4.1.1. Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA)

El Foro birregional América del Sur – Países Árabes (ASPA) se inició formalmente con la I Cumbre ASPA en el año 2005, en Brasilia. En palabras de Vagni: “Esta propuesta, iniciada bajo el impulso brasileño, intenta poner en contacto a dos espacios geográficos distantes y diversos pero que comparten desafíos semejantes en cuanto a su desarrollo y su participación en el sistema global” (2009, p. 1). El bloque sudamericano, a través de la UNASUR y el bloque árabe a través de la Liga de los Estados Árabes. A la fecha, se han celebrado cuatro Cumbres de Jefes de Estados y de Gobiernos de América del Sur y Países Árabes, la I Cumbre en Brasilia en 2005, la II Cumbre en Doha en 2009, la III Cumbre en 2012 en Lima, y, la IV y última Cumbre en Riad en 2015.

La V Cumbre ASPA estaba prevista a realizarse en Caracas en 2018, sin embargo, factores políticos e ideológicos tanto en la UNASUR como en el bloque árabe, hicieron imposible la celebración de la V Cumbre en Caracas (Trola, 2019, p. 228). El Foro ASPA se encuentra estancando desde la IV Cumbre celebrada en Arabia Saudita. No obstante, considerando que se celebró la III Cumbre ASPA en el Perú durante el periodo central de estudio del presente trabajo [2011-2020], es oportuno analizar dicho evento internacional.

La III Cumbre ASPA, impulso del Perú en su proyección hacia los países árabes

En aras de analizar la importancia de la organización de la Cumbre ASPA para el Perú, es importante referirse a las palabras de la excanciller del Perú Ada Rivas en su Charla Magistral “Balance de la Política Exterior del Gobierno, 2011-2016”. La excanciller Rivas analizaba la celebración de la III Cumbre ASPA en Lima de la siguiente manera:

A través de esta cumbre, el gobierno quiso marcar un referente en nuestra política hacia los países árabes, teniendo como precedente el hecho de haber abierto embajadas en Qatar y Arabia Saudita, así como un Consulado General en Dubái, adicionalmente a nuestra tradicional presencia en Egipto, Argelia y Marruecos. Consideramos que los países árabes, ofrecen importantes posibilidades de cooperación económica y de promoción del comercio y de las inversiones. (Memoria ADP, 2016, p. 46)

En efecto, como se señaló anteriormente, la organización de la III Cumbre ASPA, en palabras del excanciller García Belaúnde, se enmarcó en el desarrollo “de una nueva y especial vinculación con los países árabes” a través del intenso trabajo para traer al Perú la III Cumbre prevista para el año 2011 (Memoria MRE, 2011, p. 19).

No obstante, como lo señala Campos: “la III Cumbre ASPA pasó a ser suspendida a inicios de 2011, debido a la difícil situación de inestabilidad en Egipto y otros países de Medio Oriente” (2016, p. 110). El Perú siguió con sus compromisos y propuso una fecha alternativa para los días 01 y 02 de Octubre de 2012. La propuesta peruana fue recibida positivamente por el bloque árabe y el Perú retomó “las acciones dirigidas a la organización de la Cumbre, incluyendo entre ellas la actualización de la Resolución Suprema que declaraba la Cumbre de Interés Nacional y la constitución de la nueva Comisión Multisectorial para la organización de la Cumbre” (Campos, 2016, p. 110).

Como lo señalaba la excanciller Rivas: “Así, los días 1° y 2 de octubre del 2012 se realizó en nuestro país la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA), que contó con la participación de los Estados Miembros de la Liga de Países Árabes, así como de los países que conforman la UNASUR” (Memoria ADP, 2016, p. 111). La investigadora Campos, acerca de la III Cumbre ASPA, afirma que “el Perú es reconocido también por la exitosa labor llevada a cabo en la organización de la III Cumbre ASPA, así como en las reuniones e iniciativas realizadas en cumplimiento de la Declaración de Lima” (2016, p. 104).

Sin lugar a duda, el Perú, por las gestiones realizadas para la organización de la III Cumbre prevista en 2011, por la propuesta posterior de reprogramar dicho evento para 2012 y finalmente por su exitosa labor como anfitrión, salió fortalecido en su proyección hacia los países árabes. Además, como se vio a lo largo de esta investigación, la obtención de la organización de la III Cumbre ASPA por parte del Perú, es considerado como un punto de quiebre en la proyección de la política exterior del Perú hacia el mundo árabe.

La importancia de este foro birregional para el Perú se refleja en el Plan Estratégico Multisectorial (PESEM) 2016-2021 del sector de Relaciones Exteriores, en su objetivo estratégico n°1 “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral”. En efecto, la acción estratégica (1.14) de este objetivo de política exterior consiste en “Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo” (PESEM, 2015, pp. 31,35). El Foro ASPA, a lo largo de las últimas dos décadas ha cobrado mucha importancia para la política exterior peruana.

Ahora, se procederá a abordar la participación peruana en la última Cumbre ASPA, la cuarta edición, celebrada en Arabia Saudita, en el año 2015.

La participación peruana en la IV Cumbre ASPA

Acerca de la delegación peruana que estuvo presente en Riad para participar de la IV Cumbre ASPA, fue presidida por el entonces Presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano. Los otros miembros que conformaron la delegación del Perú fueron el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Embajador Julio Eduardo Martinetti; el Embajador del Perú ante el Reino de Arabia Saudita, Carlos Zapata López; el Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, Carlos Pareja; y el funcionario de la Embajada del Perú en Arabia Saudita, Francisco Alcázar” (Campos, 2016, p. 106).

La Cumbre contó con la participación del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, con ocasión de la ceremonia de inauguración y se clausuró con la Declaración de Riad (El Peruano, 2015). Además, la Declaración de Riad refleja el contraste constante entre el interés sudamericano para la preponderancia de temas económicos y comerciales frente a la voluntad árabe de predominancia de los aspectos políticos en la agenda birregional. Acerca de ello, Campos afirma que “estos aspectos coyunturales (la Guerra en Siria, el conflicto palestino-israelí, la crisis de los refugiados, la lucha contra el terrorismo) se plasman en la Declaración de Riad, convirtiéndose en partes centrales de los objetivos de la coordinación política” (2016, pp. 65-66).

Finalmente, es importante señalar que en la Declaración de Riad “se plasmó la decisión de que el próximo Estado que ejercería el rol de anfitrión de ASPA sería Venezuela, Estado al que le corresponde organizar la Cumbre en el año 2018” (Campos, 2016, p. 106). No obstante, se señaló anteriormente que la V Cumbre ASPA fue cancelada y no existen factores positivos que alumbran una pronta celebración de dicho evento (Trola, 2019, p. 288).

En conclusión, la falta de prospectiva para este foro birregional, de importancia estrategia para el Perú, se puede considerar como un obstáculo a la proyección de la política exterior del Perú hacia los países árabes.

En este sentido, resulta oportuno brindar un balance general de la dinámica del Foro ASPA. En tal sentido, se procederá a elaborar el diagnóstico del Foro ASPA utilizando una herramienta estratégica, proveniente de la mercadotecnia, el análisis FODA (SWOT por sus siglas en inglés), Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas vinculadas a la dinámica del Foro ASPA.

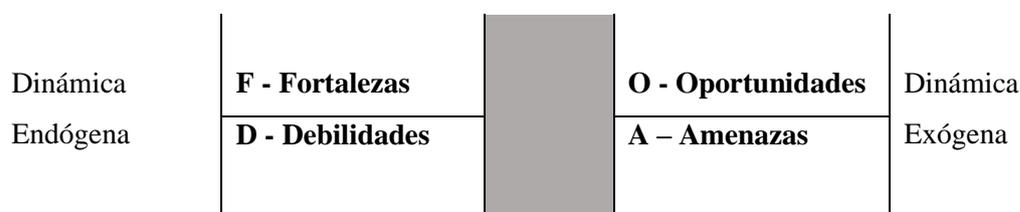
Diagnostico estratégico del Foro ASPA, uso del análisis FODA

El análisis FODA se define como una herramienta que conjuga “el estudio de las fortalezas (o puntos fuertes) y debilidades (o "puntos débiles") de una organización, territorio o un sector con el estudio de las oportunidades y amenazas de su entorno, con objeto de definir una estrategia de desarrollo” (Comisión Europea, 2017).

De hecho, se considera que un análisis FODA de las dinámicas del Foro ASPA permite brindar un diagnostico estratégico de lo que representa el ASPA para el Perú, y cuál es la prospectiva para este Foro birregional. El modelo del análisis FODA se presenta a continuación.

Figura 6

Modelo del “Análisis FODA”



Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en la figura 1 - Lógica del Análisis FODA (Comisión Europea, 2017)

Las fortalezas y debilidades son considerados como los puntos positivos y negativos internos de la organización, en este caso el Foro ASPA. Asimismo, las debilidades y amenazas son los elementos positivos y negativos de las perspectivas futuras que presenta el Foro ASPA para sus miembros. Para realizar el análisis FODA, se consideró oportuno apoyarse en dos trabajos académicos extensos sobre el desarrollo del foro birregional.

En tal sentido se procederá a recoger las conclusiones de dos trabajos exhaustivos sobre las dinámicas del Foro ASPA. En primer lugar, las conclusiones de la obra de la investigadora peruana Cosette Campos “Estudio comparativo sobre los avances, evolución y perspectivas de los foros ASPA y ASA y las implicancias de la participación peruana”, publicada en el año 2016. En segundo lugar, las conclusiones de obra de la investigadora hispano-marroquí Hanae Trola Skali, “Cumbre América del Sur-Países Árabes (Aspa): análisis de las causas del declive”, publicada en el año 2019.

El objetivo de este trabajo es sintetizar las conclusiones de las dos investigadoras para brindar un diagnóstico estratégico de la dinámica del Foro birregional ASPA. Se presenta a continuación los resultados del análisis FODA del Foro ASPA.

Tabla 33

Análisis FODA del Foro ASPA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento entre dos regiones alejadas, espacio de conexión entre Sudamérica y el Mundo Árabe. - Iniciativa brasileña (Potencia regional) - Espacio para concretar la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales - Puente cultural para la acción birregional - Celebración de cuatro Cumbres en diez años [2005-2015] - Reuniones ministeriales previas y posteriores a la Cumbre 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reorientar la agenda a los tres ejes prioritarios sudamericanos: Comercial, Económico y Cultural. - Ampliar el concepto regional de Sudamérica a Latinoamérica - Inclusión de México (Potencia regional y socio del Perú en la Alianza del Pacífico) - Impulsar iniciativas para explotar el potencial comercial birregional - Implementar un mecanismo de evaluación de los compromisos en materia cultural. - Acercamiento entre iniciativas de integración regional (CCG – AP) (CCG – CAN) (CCG – MERCOSUR)
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto regional sudamericano y la politización de la UNASUR - Mayor interés del bloque árabe para los asuntos políticos frente al mayor interés para los asuntos comerciales y económicos del bloque sudamericano - Ausencia de un mecanismo para evaluar los compromisos adoptados por los Estados - Se canceló la V Cumbre ASPA prevista en Caracas en 2018 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una politización del Foro Birregional - “Crisis del Golfo” – Aislamiento a Qatar - Crisis de la UNASUR, retiradas definitivas de seis países. - La situación en Venezuela. - Agenda muy ambiciosa: Salud, Educación, Medio Ambiente, etc. - La desaparición del ASPA pese a su importancia

Fuente: Elaboración propia (2020). Con insumos de las investigaciones de Campos (2016) y Trola (2019).

Los resultados obtenidos, gracias al análisis FODA, permiten establecer el panorama de las perspectivas que presenta para el Perú impulsar la continuación del Foro ASPA o proponer mecanismo diplomático que logre los tres siguientes objetivos: recoger las fortalezas del ASPA, corregir algunas de sus debilidades y, sobre todo, aprovechar todas las oportunidades identificadas. En el capítulo III de este trabajo se presentará una propuesta de estrategia peruana hacia el mundo árabe que contemple dicho enfoque.

4.2. El Perú y el Consejo de Cooperación del Golfo

Reseña histórica del Consejo de Cooperación del Golfo

El Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCEAG) o Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) es una organización regional árabe creada por seis Estados del Golfo Árabe en 1981. Los seis países fundadores del CCG son Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, los EAU. Arabia Saudita alberga la sede de la organización.

La creación del CCG fue una iniciativa saudí que se dio en plena guerra entre Irak e Irán y solo dos años después de la revolución islámica iraní en 1979. Arabia Saudita necesitaba reforzar sus relaciones con los países del Golfo y el modelo de gobernanza frente al modelo emergente iraní de carácter republicano y teocrático, con la presencia del clérigo chiita al mando. Se dieron discusiones para la adhesión de otros países como Yemen, Jordania, Iraq y Marruecos; que no se llegaron a concretar, cancelando así sus planes de expansión (Hijazi, 2018, p. 55).

Pese a claros objetivos de integración profunda del Consejo de Cooperación del Golfo, como un mercado único y una unión monetaria, no se pudieron lograr estas metas. No obstante, el organismo regional si es considerado como una unión aduanera, con la aplicación de un arancel externo común. Principalmente por problemas económicos a nivel nacional para Omán y por la gran rivalidad entre Qatar y Arabia Saudita. Las sucesivas crisis entre 2014 y 2017 entorpecieron los diversos procesos de avances en materia de integración económica del Golfo entre las seis monarquías de esta región.

Actualmente la “Crisis del Golfo”, iniciada en el año 2017, afecta su pleno funcionamiento y desarrollo puesto que Qatar quedó aislado y sigue sufriendo del embargo comercial, marítimo y aéreo impuesto por tres miembros de la organización, a saber, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein. Pese al esfuerzo de Kuwait y de Omán, el embargo y la crisis diplomática siguen hasta la fecha. Por otro lado, la relación entre Qatar e Irán se ha fortalecido en los últimos años.

En conclusión, la denominada “Crisis del Golfo” obstaculiza drásticamente el funcionamiento y la cooperación entre los seis estados miembros del CCG y, por ende, complica la continuidad de las iniciativas de aproximación del Perú en sus relaciones con el organismo regional árabe.

Acercamiento entre el Perú y el Consejo de Cooperación del Golfo

En el marco de la gira del excanciller García Belaúnde en 2011, a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Bahrein, el mandatario peruano “sostuvo un encuentro con el Secretario General del CCG, Abdulrahman Bin Hamad Al-Attiyah, acompañado del Director General para las Relaciones Económicas Internacionales, Abdel Aziz Abu Hamad Aluwaisheg, en la ciudad de Riad, Arabia Saudita” (Memoria MRE, 2011, p. 229). En efecto, en esta reunión “el Canciller transmitió el interés del Perú de iniciar una etapa de vinculación con dicho organismo, encontrándose una positiva receptividad en dicha institución” (Memoria MRE, 2011, p. 229).

El año siguiente, en 2012, en el marco de la celebración de la III Cumbre ASPA en Lima, el Perú y el Consejo General de Cooperación suscribieron el Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Comercial, Técnica y de Inversiones. Sin embargo, este convenio, pese a haber sido el primer acuerdo suscrito con un país sudamericano en esta materia, aún no ha entrado en vigor (BID, 2019, p. 31).

Prospectiva para las relaciones entre el Perú y el Consejo de Cooperación del Golfo

Es importante mencionar que cinco miembros del CCG forman parte del Grupo Árabe Prioritario (GAP 8) y que, cuatro de ellos lideraron la clasificación en términos de mejores resultados económicos presentada por esta investigación, Emiratos Árabes, Arabia Saudita, Qatar y Kuwait, respectivamente. Además, se debe considerar el potencial para el incremento comercial que presenta Bahrein y, el hecho que Omán es el quinto socio comercial árabe del Perú y el tercer destino de las exportaciones peruanas en los cinco últimos años (SUNAT, 2020). En materia económica y comercial, es el organismo regional árabe que presenta el mayor potencial para el Perú.

Marco jurídico para la profundización comercial

Es oportuno abordar la Guía de Inversiones y Negocios en el Perú 2014-2015 para recordar la agenda comercial del Perú. El documento, elaborado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, EY y Reinversión (2015, p. 59), en su acápite “Agenda Comercial” enumera una lista de países que presentan un cierto potencial para la política de apertura comercial del Perú. Se puede considerar que esta lista de países son de particular interés para el Perú con miras a profundizar el marco jurídico económico-comercial.

El documento mencionado, acerca de la agenda comercial peruana, señala lo siguiente:

Como parte de la política de apertura comercial que viene siguiendo el Perú, se encuentra en la agenda comercial iniciar las negociaciones con diferentes economías, incluyendo a las siguientes contrapartes:

- India, Rusia, Indonesia, Israel, Países del Bloque del ASPA, Marruecos, Emiratos Árabes, entre otros. (Guía de Negocios, 2015, p. 59)

En efecto, si es que el Perú decide incluir a los países árabes del Golfo en su agenda comercial, debe enfatizar sus relaciones con el Consejo de Cooperación del Golfo. Como lo señala el investigador Alaa Esam Hijazi: “El Consejo de Cooperación del Golfo es la entidad que negocia los diferentes tratados con países extranjeros. EAU alcanzó a negociar previamente un ALC con Marruecos y luego definieron que sólo negociarían como bloque” (2018, p. 30). En la misma línea, la agencia de inversión ProChile resalta que EAU decidió “eliminar las negociaciones bilaterales de acuerdos de libre comercio por determinación oficial de la secretaría general del GCC” (2018, p.1). En tal sentido, el Perú debe profundizar su marco jurídico bilateral con el CCG en materia comercial.

Acerca del Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Comercial, Técnica y de Inversiones entre el Perú y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, es necesario recordar que fue suscrito en el año 2012 y que aún se encuentra en perfeccionamiento interno (Archivo Nacional de Tratados, 2020). Además, vale recordar que el artículo 2 del Acuerdo Marco contempla la posibilidad de negociaciones para el establecimiento de un Área de Libre Comercio, así como la expansión y liberalización de las relaciones comerciales.

Por todo lo mencionado, es importante que este Acuerdo Marco entre en vigor y permita justamente avanzar hacia la profundización comercial entre el Perú y todos los miembros del CCG.

Finalmente, es importante resaltar el liderazgo saudí en el seno del Consejo de Cooperación de Golfo, y que Yeda (Arabia Saudita) alberga la sede de dicho organismo regional árabe.

En conclusión, la celebración de la primera Reunión Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Arabia Saudita en 2021 presenta la oportunidad, para el Perú, de incluir una reunión con las autoridades del Consejo de Cooperación con miras a dinamizar y revitalizar el diálogo con dicho organismo regional árabe.

Capítulo III. Propuesta de un plan estratégico para la política exterior peruana hacia el mundo árabe

El presente capítulo tiene como objetivo presentar ejes estratégicos e iniciativas complementarias para la futura proyección de la política exterior peruana hacia el mundo árabe. Esta propuesta pretende delinear el camino a seguir para que el Perú pueda consolidar los avances logrados y, enfrentar los retos y obstáculos para cumplir con sus objetivos de política exterior con los países árabes. No obstante, antes de esbozar acciones estratégicas para la proyección del Perú hacia el mundo árabe, resulta necesario abordar los actuales lineamientos de política exterior peruana hacia los países árabes.

El periodo de estudio de esta investigación se centra en la presente década [2011-2020], por ello, se abordan los principales documentos de gestión que plasman los objetivos estratégicos de la política exterior peruana hacia el mundo árabe en la década actual. Además, este trabajo no pretende ser exhaustivo y abarcar todas las dimensiones de la política exterior del Perú, sino ceñirse a señalar los principales lineamientos que se vinculen directamente con la acción exterior peruana hacia los países árabes.

1. Lineamientos actuales de política exterior del Perú hacia los países árabes

En línea con lo señalado en la Sexta Política del Acuerdo Nacional, los lineamientos de política exterior peruana hacia los países árabes se evidencian en los Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo (PESLP) 2012-2021 y Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021, de Relaciones Exteriores. Asimismo, se aborda el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

En primer lugar, el PESLP contempla cinco ejes estratégicos para la política exterior peruana: la integración y fortaleza regional, la apertura del Perú al mundo, los peruanos en el exterior, la protección y promoción cultural y el fortalecimiento institucional (PESLP 2012). En efecto, el eje estratégico n°2 “la apertura del Perú al mundo” es el que deslinda el principal objetivo estratégico (2.4) orientado hacia los países árabes: “Reforzar y ampliar los vínculos de cooperación política, económica, comercial y de inversiones con los países del Golfo, Medio Oriente y África” (PESLP, 2012, p. 15).

Asimismo, el PESLP presenta posibles resultados vinculados a las acciones hacia los países árabes. Estos se recopilan, junto al ámbito de acción relativo a cada objetivo.

Tabla 34

Ámbito de las acciones estratégicas peruanas hacia los países árabes

Objetivo estratégico 2.4. - Resultados esperados	Ámbito de acción
Incremento de la concertación política en el marco de la Cumbre de Países de América del Sur y Países Árabes (ASPA) y el Foro América del Sur – África (ASA).	Ámbito multilateral [ASPA y ASA]
• Incremento de los flujos de comercio, inversión, cooperación científica y tecnológica, educación y cultura, turismo, desarrollo y políticas sociales, cambio climático, agroindustria y biotecnología, en el marco del ASPA	Ámbito multilateral [ASPA]
. • Desarrollo de mecanismos políticos bilaterales con los países del Golfo, Medio Oriente y África.	Ámbito bilateral
• Activa gestión política de Embajadores itinerantes.	Ámbito bilateral
. • Priorización del respeto al Derecho Internacional Humanitario y apoyo a las medidas que conduzcan a reformas políticas orientadas a asegurar el respeto a los derechos humanos y la democracia representativa en la región.	Ámbito multilateral [Sistema ONU]

Fuente: Elaboración propia (2020). Con base en el PESLP 2012-2021, sector Relaciones Exteriores

La mayoría de los resultados esperados se enfocan en acciones en el ámbito multilateral, con la preponderancia del Foro ASPA. Sin embargo, se observa también el objetivo de fortalecer las relaciones con los países árabes a través del desarrollo de mecanismos políticos bilaterales. Acerca del incremento del flujo de comercios e inversiones, el marco del ASPA no es excluyente y la acción peruana se dirige a aumentar los flujos comerciales y económicos con los países árabes tanto en el marco del ASPA como en otros escenarios.

En segundo lugar, el PESEM 2015-2021 presenta cuatro objetivos estratégicos:

1. Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral,
2. Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y protección del patrimonio cultural,
3. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.
4. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país. (PESEM, 2015, p. 26)

En efecto, es el objetivo estratégico n°1 “posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral” que deslinda la acción estratégica 1.14, la cual se vincula directamente con los países árabes. Acerca de dicha acción, el PESEM (2015, p. 36) la define de la siguiente manera:

Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo. El Foro ASPA y el Foro ASA constituyen esquemas de coordinación política con esas dos regiones, así como mecanismos de cooperación en diversos ámbitos. La participación en ambas iniciativas responde al interés del Perú de posicionarse en esas regiones, promover la captación de inversiones, acceder a nuevos mercados, así como generar oportunidades de cooperación. (Objetivo estratégico n°1, Acción estratégica 1.14)

Se observa que esta acción estratégica peruana tiene dos vertientes, la multilateral, con los Foros ASA (Países africanos, algunos son países árabes) y ASPA (solo países árabes) y, la bilateral con el objetivo de fortalecer el relacionamiento con los países del África, Medio Oriente y el Golfo. Asimismo, se resalta que estas iniciativas responden al interés nacional de posicionarse en dicha región y “promover la captación de inversiones, acceder a nuevos mercados, así como generar oportunidades de cooperación” (PESEM, 2015, p. 36). En tal sentido, se ve la priorización del accionar político-diplomático (posicionarse), económico (captación de inversiones) y comercial (acceso a nuevos mercados).

En tercer lugar, resulta oportuno abordar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El primer objetivo institucional: “Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas” (PEI, 2019, p. 7) es el que delinea una acción estratégica institucional específica a la proyección del Perú hacia los países árabes. En efecto, la sexta acción estratégica institucional del objetivo estratégico mencionado plantea acciones peruanas para: “Incrementar progresivamente la presencia del Perú en África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales” (PEI, 2019, p. 8).

Finalmente, el segundo y tercer objetivos del PEI 2020-2022 (p. 7): “Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional y, contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional” son objetivos transversales que incluyen a todos los países en los que el Perú mantiene presencia.

En conclusión, la revisión del PESLP documentos demuestra la priorización desde el Perú del ámbito multilateral, principalmente en el marco del ASPA, y del desarrollo de mecanismos político-diplomáticos a nivel bilateral. En cuanto a la revisión del PESEM, se observa una acción estratégica peruana orientada a fortalecer el relacionamiento con los países árabes, tanto a nivel multilateral como bilateral y que privilegia tres dimensiones, la político-diplomática, la económica y la comercial.

Finalmente, es importante señalar que Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo del Ministerio de Relaciones Exteriores, es el área encargada de las relaciones bilaterales entre el Perú y los países árabes, y de defender los intereses del Perú en los foros multilaterales y birregionales en los que participan los Estados árabes y el Perú (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2017).

2. Estrategia peruana hacia los países árabes: tres ejes prioritarios

Para esta investigación ha sido primordial aportar un conocimiento acertado sobre los países árabes y evaluar la presencia del Perú en el mundo árabe, para esbozar una propuesta que permita la consolidación y el relanzamiento de algunos elementos de la proyección de la política exterior peruana hacia el mundo árabe.

El segundo capítulo reflejó un enfoque multidimensional de una década de proyección exterior peruana hacia el mundo árabe (2011-2020) dirigido a la elaboración un diagnóstico situacional de las relaciones entre el Perú y los países árabes. Este análisis multidimensional permitió brindar alcances sobre las relaciones diplomáticas, económicas y comerciales entre el Perú y los países árabes. Asimismo, se abordaron a cabalidad las relaciones bilaterales entre el Perú y cada uno de los Estados árabes que forman el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8) en la presente década [2011-2020].

Los dos primeros capítulos de este trabajo permitieron delinear tendencias en las relaciones entre el Perú y los países árabes en el Norte de África como entre el Perú y los países árabes del Golfo. Asimismo, se realizó un análisis estratégico de la dinámica del principal Foro multilateral en el que participaron todos los países árabes y el Perú, el Foro ASPA. Finalmente, con base en todo lo mencionado, se pretende diseñar una serie de propuestas de acciones estratégicas a mediano plazo [2021-2024], alineadas con los lineamientos de la actuales de la política exterior del Perú hacia los países árabes.

Finalmente, la estrategia peruana hacia los países árabes se basa en los siguientes puntos:

1. La anterior década [2001-2010] permitió al Perú relanzar sus relaciones históricas con países árabes en el Norte de África, Marruecos y Argelia, además de consolidar su relación con Egipto.
2. La presente década [2011-2020] demostró que el Perú inició una política de acercamiento estratégico del Perú a otros países árabes, principalmente, incrementando su presencia en los países del Golfo arábigo y participando activamente en el Foro ASPA.
3. La siguiente década [2021-2030] debe permitir al Perú seguir fortaleciendo sus relaciones políticas, económicas y comerciales, con los países árabes prioritarios tanto en el Norte de África como en el Golfo Arábigo.
4. El Grupo Árabe Prioritario (GAP 8) debe ser el eje central de una futura estrategia peruana enfocada en el fortalecimiento de sus vínculos políticos, económicos y comerciales con el mundo árabe, en la siguiente década [2021-2030].

Ahora bien, se procede a desarrollar el primer eje prioritario, el fortalecimiento del diálogo político-diplomático bilateral con los países árabes.

2.1. Eje político-diplomático

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, dentro de sus funciones rectoras, debe: “Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado” (ROF del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018b, p. 1). En tal sentido, un enfoque estratégico de política exterior hacia los países árabes debe emanar desde el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y particularmente desde la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo. Dentro las funciones de dicha Dirección General destacan:

- c) Proponer a la Alta Dirección, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de política exterior orientadas a promover y defender los intereses del Perú en sus relaciones bilaterales político-diplomáticas con los países de África, del Medio Oriente y del Golfo Arábigo. (ROF del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018b, p. 35)

En este sentido, la priorización de acciones político-diplomáticas a nivel bilateral le correspondería principalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, a través de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo. En relación con ello, se procede a proponer acciones estratégicas enmarcadas en el primer eje prioritario, el fortalecimiento del diálogo político-diplomático bilateral con los países árabes.

2.1.1. El afianzamiento de las relaciones entre el Perú y los países del Golfo

El primer capítulo del presente trabajo ha permitido aportar un conocimiento sobre el mundo árabe, respetando una serie de variables políticas, económicas y comerciales, que permitieron concluir que ocho países árabes debían ser la prioridad para el Perú a nivel bilateral, este grupo de países fue denominado por esta investigación como el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8).

Los resultados de la clasificación del GAP 8 demostraron que la Federación de los Emiratos Árabes Unidos lideraba la mayoría de los indicadores económicos elegidos y la lista definitiva de resultados del GAP 8. Todo ello demuestra el importante potencial comercial, económico y financiero que presenta los Emiratos Árabes Unidos para un país como el Perú.

La apertura de una Embajada del Perú en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

El segundo capítulo de esta investigación recopiló información y esbozó un análisis multidimensional de las relaciones bilaterales entre el Perú y cada uno de los países que forman el GAP 8, incluyendo los Emiratos Árabes Unidos. El diagnóstico de la relación bilateral demostró que EAU es el primer destino de las exportaciones peruanas en el mundo árabe y el mayor socio comercial árabe del Perú, concentrando acerca de 67 % del total del comercio peruano-árabe en el periodo analizado [2015-2019].

Asimismo, se demostró la dualidad económica de los Emiratos Árabes Unidos a través de sus inversiones en el Perú. De hecho, tanto uno de los Fondos Soberanos del Emirato de Dubái (Investment Corporation of Dubai), como uno de los Fondos Soberanos del Emirato de Abu Dhabi (Abu Dhabi Investment Authority) mantienen importantes inversiones en el Perú. De hecho, Emiratos Árabes Unidos es el país árabe con más activos en el Perú y el mayor socio económico del Perú en el mundo árabe.

Además, el análisis de la década de la relación bilateral demostró la constante y positiva evolución de las relaciones entre el Perú y los Emiratos Árabes Unidos. Desde la apertura del Consulado General y la Oficina Comercial del Perú en Dubái, pasando por el establecimiento de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Lima y finalmente, una serie de visitas bilaterales a nivel ministerial. La apertura de una Embajada del Perú en EAU es el siguiente paso para afianzar las relaciones en el ámbito político-diplomático.

Por todas las razones expresadas, se afirma que la creación de una Embajada en Abu Dhabi brindará un mayor impulso a la negociación y concreción de acuerdos, como beneficio de una representación del más alto nivel diplomático, ámbito clave para las perspectivas económicas de las relaciones. Además, cumpliría totalmente con el objetivo del Perú de incrementar su presencia en África, Medio Oriente y Países del Golfo.

Finalmente, por la preponderancia política y económica de los Emiratos de Dubai y Abu Dhabi, se debe precisar que la apertura de la Embajada en Abu Dabi es la pieza clave para completar la representación peruana ya existente en el territorio de su mayor socio comercial árabe. Una presencia peruana que contemple todas las dimensiones, económicas, políticas, consulares y comerciales de las relaciones para poder explotar todo el potencial financiero y económico de la relación con los Emiratos Árabes Unidos.

Desarrollo de mecanismos políticos bilaterales con Arabia Saudita y Kuwait

Los lineamientos de la política exterior actual del Perú hacia el mundo árabe contemplan el reforzamiento y la ampliación de vínculos de cooperación política, económica, comercial y de inversiones con los países del Golfo, Medio Oriente y África (PESLP, 2012, p. 15). Además, como se explicó anteriormente, el Perú optó por un giro estratégico de política exterior hacia los países árabes del Golfo al final de la década anterior.

No obstante, en la presente década [2011-2020], pese a mantener Embajadas residentes en Arabia Saudita y Kuwait, no se han celebrado reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas con estos dos países árabes. En efecto, en todos los otros países árabes en los cuales el Perú mantiene presencia diplomática, sí se han celebrado reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas. Por ello, en primer lugar, se planteará acciones estratégicas con respecto a las relaciones entre el Perú y Kuwait, y, en segundo lugar, posibles iniciativas peruanas para dinamizar la relación bilateral con Arabia Saudita.

El camino estratégico hacia la apertura de una Embajada de Kuwait en Lima

La reapertura de la Embajada del Perú en Kuwait, en 2011, permitió afianzar el diálogo diplomático, y la presencia peruana en el Golfo. No obstante, como se demostró anteriormente, no se afianzó el diálogo político bilateral entre el Perú y Kuwait. Asimismo, Kuwait aún no abrió una misión diplomática en Lima. Esta ausencia de desarrollo de mecanismos políticos bilaterales y de misión diplomática de Kuwait en el Perú no favorece el diálogo político y su efecto multiplicador en las relaciones comerciales y económicas de dos países. Todo ello puede explicar el bajo intercambio comercial bilateral, siendo Kuwait tan solo el 12° socio comercial árabe del Perú.

En este sentido, la prospectiva de la relación bilateral se encuentra marcada por una serie de desafíos para el Perú. En primer lugar, el Perú debe plantearse acciones estratégicas para lograr que Kuwait proceda a la apertura de una misión diplomática en el Perú y la primera es la organización de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales para 2021. Este, podría ser el primer paso para retomar las negociaciones bilaterales para acuerdos económicos, principalmente en materia de inversiones, y lograr fortalecer la dimensión económica de la relación. Finalmente, la agenda bilateral debe priorizar la pendiente apertura de la Embajada de Kuwait en Lima.

El pendiente Acuerdo General de Cooperación entre Arabia Saudita y el Perú

El Perú y Arabia Saudita vienen negociando el Acuerdo General de Cooperación desde el año 2014 y está listo para la firma. Sin embargo, como se explicó anteriormente, el mencionado convenio no se ha suscrito por no la concretización de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Arabia Saudita y el Perú.

La firma del Acuerdo General de Cooperación resulta muy importante por su carácter habilitador para la negociación posterior de otras propuestas, que abrirán nuevas oportunidades de cooperación en diversos campos, y constituiría un marco favorable para la profundización económica.

Es innegable que la ausencia de celebración de mecanismos bilaterales de diálogo político en la presente década [2011-2020] ha sido un freno a los avances a la relación bilateral. Acerca de la celebración de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Arabia Saudita, los cancilleres de ambos Estados informaron que se celebraría durante el primer semestre del año 2021.

2.1.2. Potenciar las relaciones históricas con los países árabes del Norte de África

El Perú mantiene una tradicional presencia en Egipto, Argelia y Marruecos a través de Embajadas que se abrieron en el siglo pasado. En efecto, se puede considerar que las relaciones bilaterales entre el Perú y Marruecos, Argelia y Egipto son históricas, amistosas y estables. Sin embargo, el período central de estudio de esta investigación es la presente década [2011-2020] y resulta importante precisar que, a lo largo de dicho periodo, la frecuencia de las visitas a nivel ministerial entre el Perú y estos tres países árabes africanos fue mucho menor que la frecuencia de las visitas bilaterales entre el Perú y ciertos países árabes del Golfo, especialmente los Emiratos Árabes Unidos y Qatar.

Además, la dinámica de las visitas bilaterales después de la celebración en Lima, en octubre 2012, de la III Cumbre ASPA, demuestra que solo ha habido una visita a nivel ministerial en 2014, la participación del entonces Canciller marroquí en la celebración de los 50 años de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Marruecos en Lima. Además, como ya se demostró², la dinámica de la relación entre Argelia y el Perú en la presente década contrasta mucho con la dinámica en la primera década del siglo [2001-2010].

La década anterior [2001-2010] como ejemplo para la relación bilateral con Argelia

En efecto, la década anterior [2001-2010] permitió al Perú y Argelia dar un significativo impulso a la relación bilateral. La llegada de inversiones argelinas, la visita de Estado al Perú del entonces Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, y el afianzamiento del diálogo político-diplomático a través de la reapertura de las Embajadas y la celebración de varias reuniones bilaterales. Sin embargo, no se han celebrado reuniones bilaterales de alto nivel desde la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en el año 2011.

La IV Reunión del Mecanismo de Consultas queda pendiente de realizarse en Argelia y debe permitir deslindar un renovado diálogo político que converja con los nuevos lineamientos de política exterior argelinos. En efecto, una visita del Canciller del Perú a Argelia en el año 2021 demostraría el firme interés peruano de insertarse estratégicamente en la nueva proyección económica internacional de Argelia. La celebración de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas se daría en Argel en el marco de la visita del Canciller peruano, quien podría ser acompañado por el Ministro de Energía y Minas del Perú. La delegación peruana podría reunirse con el Ministro de Energía y Minas argelino y dirigentes de Sonatrach para abordar con precisión la nueva estrategia internacional de la empresa pública argelina y sus intenciones de ampliación de inversiones en el Perú.

La Comisión Mixta entre el Perú y Marruecos como siguiente paso en la relación

Al igual que con Argelia, el inicio del siglo XXI fue fructífero para la relación bilateral entre el Perú y Marruecos. En efecto, en 2004, el Rey Mohamed VI fue el primer jefe de Estado árabe en realizar una visita oficial al Perú. Además, todos los Acuerdos en materia económica y comercial suscritos entre el Perú y Marruecos se dieron la década anterior. Marruecos es el país árabe con el cual el Perú celebró más reuniones de Mecanismo de Consultas Políticas (seis) y la última se celebró en Lima en 2018. No obstante, desde la visita del canciller marroquí en 2014, está pendiente la celebración de la Comisión Mixta.

La organización de la primera Comisión Mixta en Lima permitiría dinamizar la relación bilateral peruano-marroquí e impulsar una serie de propuestas para posteriores negociaciones comerciales, incluyendo a otros países de la región. La dinámica de la Comisión Mixta incluye varios sectores estratégicos de ambos países y coadyuva al establecimiento de una agenda bilateral clara. Por ello, es primordial que el Perú celebre la I Comisión Mixta con Marruecos en 2021 para establecer una hoja de ruta, con la profundización comercial como meta prioritaria, para la Agenda Bilateral 2021-2030.

Efectivamente, la Agenda Bilateral 2021-2030 podría incluir una visita del Canciller del Perú a Marruecos en 2024, para celebrar los 60 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Esta visita sería un gesto de reciprocidad diplomática, diez años después de la visita oficial del entonces Canciller de Marruecos a Lima en 2014, y permitirá evaluar los avances de la Agenda Bilateral 2021-2030.

2.1.3. Recopilación de las acciones estratégicas del eje político-diplomático

La estrategia integral hacia los países árabes contempla tres ejes prioritarios, el político-diplomático, el económico-financiero y el económico-comercial. Se desarrolló el eje político-diplomático a través del planteamiento de diversas acciones estratégicas a realizar por parte del Perú.

En aras de brindar una lectura clara del primer eje prioritario, se considera oportuno recopilar todas las acciones planteadas y proponer los resultados esperados para el Perú.

En la siguiente tabla, se presenta el desglose de las acciones estratégicas relativas al eje político-diplomática.

Tabla 35

Eje prioritario n°1: El fortalecimiento del diálogo político-diplomático [2021-2024]

Grupo Árabe Prioritario	Acciones estratégicas	Resultados esperados
Países del Golfo	La apertura de una Embajada en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos .	Completar la presencia peruana en EAU.
	La celebración de la I Reunión del Mecanismo de Consultas con Arabia Saudita	Firma del Acuerdo General de Cooperación y dialogar sobre el Foro ASPA
	La celebración de la I Reunión del Mecanismo de Consultas con Kuwait .	La apertura de la Embajada de Kuwait en Lima
Países del Norte de África	La realización de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas con Argelia .	Revitalizar la relación bilateral
	La celebración de la Comisión Mixta entre el Perú y Marruecos en Lima en 2021.	Establecer un horizonte claro, Agenda 2021-2030.

Fuente: Elaboración propia (2020).

2.2. Eje económico-financiero

El segundo eje prioritario de la estrategia peruana integral hacia los países árabes es el económico-financiero. Mientras que el eje político-diplomático depende principalmente de las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el eje económico sí involucra la participación activa de otro actor importante del Estado peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas.

En efecto, dentro de las funciones rectoras del MRE, destaca la función relativa a la negociación de instrumentos bilaterales: “e) Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes” (ROF Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018b). El sector competente en las negociaciones de Acuerdos Bilaterales de Inversiones es el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Efectivamente, la Dirección de Asuntos de Economías Internacional, unidad orgánica de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú tiene como función:

Formular y proponer, en el ámbito de su competencia, la estrategia para las negociaciones de los convenios, acuerdos y tratados internacionales sobre promoción y protección de inversiones, así como los capítulos de inversiones y de contrataciones públicas de los acuerdos comerciales, en coordinación con los órganos del MEF y entidades competentes, guardando consistencia con la estrategia de las negociaciones de los acuerdos comerciales a cargo del Sector competente. (ROF Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, pp. 123-124).

Con respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, es la Dirección General para Asuntos Económicos que tiene como funciones específicas:

a) Representar al Ministerio en los foros y organismos económicos y comerciales internacionales, (...) en los esquemas de integración en el ámbito de su competencia. b) Negociar y/o participar en las negociaciones de los instrumentos multilaterales, regionales y bilaterales referidos a los asuntos de su competencia, así como velar por su cumplimiento, en coordinación con los sectores vinculados. (ROF MRE, 2018b, p. 42).

Ciertamente, en calidad de entidades competentes en materia de negociación de tratados internacionales que versen sobre inversiones, las Direcciones Generales de ambos Ministerios podrían coordinar estrechamente para una óptima priorización de las acciones estratégicas relativas al ámbito económico-financiero con los países árabes.

2.2.1. Negociaciones para firmar acuerdos económicos con EAU, Qatar y Kuwait

El primer capítulo de este trabajo abordó las características económicas y financieras de los países árabes y se estableció el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8) con base en los resultados de estos países a una serie de indicadores económicos. En efecto, son cuatro Estados árabes del Golfo que lideraron el GAP 8, los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Qatar y Kuwait, respectivamente. Asimismo, se abordaron los Fondos Soberanos de Inversión (FSI) a nivel mundial y se determinó que siete de los quince FSI con más activos pertenecen a estos mismos cuatro países árabes. En este sentido, esta subregión presenta el mayor potencial para la captación de inversiones extranjeras para el Perú.

El segundo capítulo de este trabajo evaluó la situación actual de las inversiones provenientes de países árabes en el Perú y se concluyó que solo los Emiratos Árabes Unidos y Argelia mantienen inversiones en el Perú. Además, se determinaron motivos por los cuales el Perú aún no ha podido explotar el innegable potencial que presenta Qatar, Kuwait y Arabia Saudita para la captación de inversiones extranjeras. Uno de estos motivos, sustentado en el informe del BID sobre la materia, es la falta de Acuerdos Bilaterales en materia de Inversión. No obstante, para la firma de acuerdos bilaterales, se necesita la convergencia de diversos factores y sobre todo la voluntad de las dos partes.

En aras de determinar las políticas de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar en materia de firma de Acuerdos Bilaterales de Inversión, se considera oportuno presentar el número de convenios en materia de inversiones que han firmado dichos países tanto a nivel mundial como con países en América Latina. De hecho, estos datos permiten establecer si es que los cuatro países árabes consideran la firma de dichos acuerdos como una vertiente fundamental de su política exterior económica y, si es que la región latinoamericana está presente en sus radares económicos.

Antes de presentar la información sobre la suscripción de Acuerdos Bilaterales en materia de Inversiones (ABI) por parte de los países árabes del Golfo, es necesario recordar acotar el concepto de ABI. El Informe del BID (2019, p. 30) recoge el concepto de Acuerdo Bilateral de Inversión como un acuerdo entre dos países acerca de promoción, protección de inversiones realizadas por inversores de los países suscriptores en el territorio del otro.

El Perú, por su parte, privilegia el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) y Tratados de Libre comercio (TLC) con un capítulo de inversión similar a las disposiciones contenidas en un APPRI (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, p. 7, 2014.). En efecto, según el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, “la política de inversión del Perú tiene entre sus fundamentos más importantes la creación de un marco jurídico estable que promueva el crecimiento de la inversión nacional y extranjera en nuestro país” y considera como herramienta de política la suscripción de Acuerdos Internacionales en materia de inversión (p. 3, 2014).

A continuación, se presenta los datos del informe del BID “*Towards a Renewed and Strengthened Relationship*” sobre la suscripción de Acuerdos Bilaterales de Inversión por parte de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

Tabla 36

Acuerdos Bilaterales de Inversión firmados por los países árabes del Golfo

Países árabes del Golfo	Acuerdos Bilaterales de Inversión suscritos*	
	A nivel mundial	América Latina
Kuwait	96	1 México 2013
Emiratos Árabes Unidos	76	4 - Argentina 2018 - Paraguay 2018 - Colombia 2017 - México 2016
Qatar	66	3 - Argentina 2016 - Costa Rica 2010 - Panamá 2010
Omán	46	0
Bahréin	44	0
Arabia Saudita	37	0

Fuente: Datos recuperados de la Tabla 3.1. del informe *Towards a Renewed and Strengthened Relationship*, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (2019).

*Se incluyen capítulos de inversiones en Acuerdos de Libre Comercio, pero no los Acuerdos firmados por el CCG.

Los resultados demuestran que todos los países árabes del Golfo tienden a firmar Acuerdos Bilaterales de Inversión. No obstante, se observa una clara diferencia entre Kuwait (96 Acuerdos), Emiratos Árabes Unidos (76 Acuerdos) y Qatar (66) frente a Omán, Bahréin y Arabia Saudita. Además, los tres últimos países mencionados no han firmado ningún Acuerdo Bilateral de Inversión con países latinoamericanos. Finalmente se debe recordar que Kuwait, EAU y Qatar son parte del grupo de los cuatro países con los mejores resultados económicos y mayor potencial financiero en el mundo árabe.

Por todo ello, las acciones estratégicas peruanas relativas al eje económico-financiero deben focalizarse en la profundización del marco jurídico bilateral financiero con los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar.

Emiratos Árabes Unidos, aprovechar el *momentum* e iniciar las negociaciones

Acerca de la ausencia de las negociaciones en torno a la suscripción de un posible Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) entre el Perú y los EAU, se consideraba como probable obstáculo, el proceso arbitral ante el CIADI contra el Estado peruano, interpuesto por la empresa DP World en 2011. Sin embargo, en abril 2020, la demanda fue retirada por DP World. Se concluye se ha creado un *momentum* para iniciar las negociaciones en aras de ampliar el marco jurídico económico.

Además, se demostró anteriormente que la firma de un APPRI es una vertiente estratégica de la política exterior económica de los Emiratos Árabes Unidos. El país árabe alcanzó a firmar con Colombia un acuerdo APPRI y un Convenio para evitar la Doble Tributación (CDT) en 2017 y avanzó en la materia con Chile. El Perú debe seguir el ejemplo de sus vecinos y socios estratégicos. Además, cabe recordar que EAU es el primer socio económico y comercial árabe del Perú. Por todo ello, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas del Perú deben coordinar estrechamente para iniciar y priorizar las negociaciones para la firma de un acuerdo APPRI y un convenio CDI entre el Perú y los Emiratos Árabes Unidos.

Kuwait y Qatar, el Perú podría reanudar las negociaciones para el APPRI

El Perú inició negociaciones para la suscripción de un APPRI con Kuwait y Qatar, respectivamente en 2011 y 2014. No obstante, no se han logrado afianzar las negociaciones entre el Perú y los dos países árabes. Acerca de ello, vale señalar que la Dirección General para Asuntos Económicos tiene como función: “Coordinar con los sectores públicos y privados pertinentes a fin de conciliar las posiciones de dichos sectores con los objetivos de la política exterior del Perú” (ROF, del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018b, p. 42).

En tal sentido, la firma de los acuerdos APPRI con Kuwait y Qatar debe convertirse en una acción prioritaria del Perú, dentro de una estrategia integral de política exterior hacia los países árabes. Para ello, se requiere conciliar las posiciones de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad (MEF) con las de la Dirección General para Asuntos Económicos (MRE). Una coordinación eficiente entre estos actores de los sectores públicos competentes en materia de negociación de estos acuerdos con los países es la clave para priorizar las negociaciones para la firma de un APPRI entre el Perú y Kuwait, y el Perú y Qatar.

2.2.2. Ampliación de las inversiones argelinas en el Perú

El análisis de las relaciones bilaterales entre el Perú y Argelia determinó que el aspecto económico, con las inversiones de la empresa pública Sonatrach en el Perú, es el eje clave de la relación bilateral. Como se abordó anteriormente, el Perú logró mantener y ampliar las inversiones argelinas durante la presente década. Prueba de ello, en 2018, el Director de Sonatrach se entrevistó en Lima, con varios responsables del sector energético y anunció la voluntad de fortalecer su presencia en el Perú en el marco de la nueva estrategia internacional de la empresa pública argelina (Algérie-Eco, 2018). Además, el presidente argelino electo en 2019, Abdelmajid Tebboune presentó nuevos lineamientos para la política exterior para una renovada diplomacia económica de Argelia (APS, 2020).

Visita de trabajo a Argelia con una delegación multisectorial peruana

La IV Reunión del Mecanismo de Consultas, pendiente de realizarse en Argelia, presenta una gran oportunidad para el Perú de lograr insertarse estratégicamente en la nueva proyección económica internacional de Argelia. En el marco de la celebración de dicha reunión bilateral, se podría añadir reuniones de trabajo con sectores estratégicos argelinos. En efecto, una delegación peruana multisectorial, que incluya altas autoridades de los Ministerios de Energía y Minas y de Economía y Finanzas, podría acompañar a Argelia el Canciller o Vicecanciller del Perú, quienes presidirían la delegación.

La delegación multisectorial peruana tendrá la ocasión de reunirse con el Ministro de Energía y Minas argelino y los dirigentes de Sonatrach, para abordar con más precisión la nueva estrategia internacional de la empresa pública argelina y sus intenciones de ampliación de inversiones en el Perú.

2.2.3. Recopilación de las acciones estratégicas del eje económico-financiero

La estrategia integral hacia los países árabes combina tres ejes prioritarios, el político-diplomático, el económico-financiero y el económico-comercial. Se abordó el eje económico-financiero a través del planteamiento de diversas acciones estratégicas puntuales a realizar por parte del Perú. En aras de brindar una lectura clara del segundo eje prioritario, es relevante enlistar las acciones planteadas y los resultados esperados para cada una de estas. En la siguiente tabla, se presenta el desglose de las acciones estratégicas relativas al eje económico-financiero.

Tabla 37

Eje prioritario 2: Consolidación y ampliación de inversiones árabes [2021-2024]

Grupo Árabe Prioritario	Acciones estratégicas	Resultados esperados
Países del Golfo	Priorización de las negociaciones para un APPRI y CDI con los Emiratos Árabes Unidos .	Consolidar las inversiones emiratíes en el Perú.
	Retomar las rondas de negociaciones para un APPRI con Kuwait (iniciadas en 2011).	Favorecer la captación de inversiones kuwaitíes.
	Retomar las rondas de negociaciones para un APPRI con Qatar (iniciadas en 2014).	Favorecer la captación de inversiones qataríes.
Países del Norte de África	Visita de trabajo de una delegación multisectorial del Perú a Argelia .	Ampliar las inversiones argelinas en el Perú.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Es importante remarcar que el eje económico-financiero depende principalmente de una eficiente coordinación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas del Perú, y específicamente entre la Dirección General para Asuntos Económicos (MRE) y la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad (MEF). Dicha coordinación se vería facilitada por un plan institucional de política exterior hacia los países árabes que priorice estas acciones estratégicas hacia los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Kuwait.

Finalmente, con respecto a la acción estratégica para dinamizar las relaciones económicas con Argelia, una visita de trabajo por parte de una delegación multisectorial también requiere de una estrecha coordinación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, y de Energía y Minas del Perú.

2.3. Eje económico-comercial

El tercer eje prioritario de la propuesta estratégica hacia los países árabes es el económico-comercial. El eje económico-comercial involucra diversas entidades del Estado peruano, pero principalmente tres Ministerios, el de Relaciones Exteriores (MRE), de Economía y Finanzas (MEF) y de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene dentro de sus funciones rectoras: “Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes”. En el caso económico-comercial, el MRE participa en las negociaciones en coordinación con el MEF y el MINCETUR. En efecto, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR relativo a sus competencias y fines, indica que:

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas y los demás sectores del Gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias. (ROF MINCETUR, 2015b, p. 1)

En conclusión, si el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú plantea acciones estratégicas a nivel económico-comercial hacia los países árabes, debe coordinar estrechamente con los Ministerios de Economía y Finanzas y de Comercio Exterior y Turismo para que dichas acciones estratégicas alcancen los resultados esperados.

2.3.1. La relación entre el Perú y el CCG, clave para la profundización comercial

El segundo capítulo de este trabajo elaboró un diagnóstico general de las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes e identificó a los principales socios comerciales árabes del Perú. En tal sentido, se debe recordar que los cinco principales socios comerciales del Perú en el mundo árabe son los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Marruecos, Qatar y Omán, respectivamente. Excepto Marruecos, los otros países son miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) e importadores netos de alimentos. Asimismo, se observó que el bajo intercambio comercial con Bahrein y Kuwait, los otros dos Estados miembros del CCG podría incrementarse si el Perú logra profundizar el marco jurídico relativo a la materia comercial con el CCG.

El perfeccionamiento interno del Acuerdo firmado entre el Perú y el CCG en 2012

Ante todo, es necesario recordar que los países miembros del CCG negocian en bloque sus Acuerdos Comerciales. En tal sentido, ello el Perú debe priorizar su relación con el organismo regional árabe. De hecho, El Perú y el CCG firmaron un Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Comercial, Técnica y de Inversiones, el cual contempla la posibilidad de negociaciones para la suscripción de un Área de Libre Comercio, así como la expansión y liberalización de las relaciones comerciales (Artículo 2). Sin embargo, el Acuerdo Marco se encuentra en fase de perfeccionamiento interno desde el año 2012.

En conclusión, es de suma importancia que los sectores competentes y encargados del perfeccionamiento interno evalúen la situación del Acuerdo Marco y puedan superar los obstáculos que no permitieron la entrada en vigor del acuerdo.

Avanzar hacia un marco jurídico para celebrar consultas entre el Perú y el CCG

Por otro lado, el Perú ha iniciado negociaciones para suscribir Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Común con la Secretaría General del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo. Es importante que dicho convenio se suscriba para que el Perú pueda afianzar el diálogo político con el organismo regional árabe y beneficiar de un entorno favorable a posteriores negociaciones para una profundización comercial entre el Perú y el CCG. Además, vale recordar que la sede del CCG se encuentra en Yeda (Jiddah), en Arabia Saudita. En este sentido, el Perú debe aprovechar la prevista celebración de la I Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas con Arabia Saudita en 2021, para organizar una reunión también con la Secretaría General del CCG y suscribir dicho Memorando de Entendimiento.

2.3.2. La agenda comercial entre el Perú y Marruecos

El segundo capítulo del presente trabajo determinó que Marruecos tiene una política de apertura comercial enfocada en la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC), y que fuera del ámbito de aplicación de sus TLC, el país árabe aplica fuertes aranceles. Además, se concluyó que tanto Marruecos como el Perú mantuvieron discursos hacia la profundización de la agenda comercial bilateral. Asimismo, se estimó que el camino a seguir para incrementar el comercio bilateral era la firma de un TLC y para ello, se propone una acción peruano-colombiana para una posterior negociación multipartes.

Acción peruano-colombiana para la profundización comercial con Marruecos

Por un lado, el Perú y Colombia son socios estratégicos y mantienen políticas comerciales aperturistas. Además, ambos son miembros de la Comunidad Andina y de la Alianza del Pacífico. Por otro lado, Marruecos obtuvo la calidad de Estado observador en ambos organismos regionales. Además, vale señalar la exitosa experiencia peruano-colombiana en el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea (UE) en 2013, al cual Ecuador se unió posteriormente. Asimismo, Marruecos también firmó un Acuerdo Comercial con la UE. En tal sentido, existen condiciones para que el Perú y Colombia evalúen una posible acción conjunta que permita esbozar una agenda comercial trilateral con Marruecos.

El punto de partida de la acción peruano-colombiana debe ser la propuesta de iniciación de negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y Marruecos. En caso de tener la opinión favorable de los otros miembros, Bolivia y Ecuador, se podrán iniciar negociaciones entre el bloque andino y el país árabe. En caso de negativa por parte de un miembro, se podría repetir la dinámica de las negociaciones multipartes con la Unión Europea.

El segundo punto para la acción peruano-colombiana pasaría por liderar nuevas negociaciones para la creación de una oficina comercial compartida de la Alianza del Pacífico (AP) en Marruecos. En efecto, el Perú dispuso el cierre de la OCEX Casablanca en 2019 por una serie de factores, incluyendo la falta de entendimiento entre los miembros de la Alianza del Pacífico para implementar una oficina compartida. Esta iniciativa le compete al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de PromPerú, la cual podría presentar a la ciudad de Tánger, cuyas ventajas fueron presentadas en el segundo capítulo, como candidata para ser sede de una oficina comercial compartida entre los miembros de la Alianza del Pacífico.

2.3.3. Recopilación de las acciones estratégicas del eje económico-comercial

La estrategia integral hacia los países árabes contempla tres ejes prioritarios, el político-diplomático, el económico-financiero y el económico-comercial. Se desarrolló el eje económico-comercial a través del planteamiento de diversas acciones estratégicas puntuales a realizar por parte del Perú. Con motivos de brindar un marco claro para el segundo eje prioritario, es relevante presentar una recopilación de las acciones planteadas y de los resultados esperados para el Perú. En la siguiente tabla, se presenta el detalle de las acciones estratégicas relativas al eje económico-comercial.

Tabla 38

Eje prioritario 3: Apertura comercial entre el Perú y los países árabes [2021-2024]

Grupo Árabe Prioritario	Acciones estratégicas	Resultados esperados
Países del Golfo	Aceleración del perfeccionamiento interno del Acuerdo Marco firmado entre el Perú y Consejo de Cooperación del Golfo en 2012.	Entrada en vigor del Acuerdo con el CCG .
	Suscripción del Memorando de Entendimiento con la Secretaría General del Consejo de Cooperación del Golfo .	Celebrar consultas y afianzar el acercamiento con el CCG
Países del Norte de África	Diálogo con Colombia para definir un plan de acción multilateral hacia una profundización comercial con Marruecos .	Iniciar negociaciones multipartes para un TLC con Marruecos

Fuente: Elaboración propia (2020)

Es necesario recordar que la participación del Perú en negociaciones internacionales económicas y comerciales dependen principalmente de una eficiente coordinación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo, y de Economía y Finanzas del Perú. No obstante, las acciones estratégicas planteadas en este eje económico-comercial son pasos previos al inicio de negociaciones para la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio con el Consejo de Cooperación del Golfo y con Marruecos.

Finalmente, como se demostró anteriormente, el Perú contempla a los países del Bloque ASPA (los Emiratos Árabes Unidos y Marruecos, entre otros) en su agenda de apertura comercial desde el año 2014. Las acciones estratégicas relativas a la apertura comercial del Perú hacia los países árabes se basan en la priorización de Marruecos y de los Emiratos Árabes Unidos (miembro del CCG) como zonas estratégicas para incrementar las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes. Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá coordinar la pertinencia de dichas acciones con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para iniciar negociaciones posteriores con miras a la firma de los primeros Acuerdos de Libre Comercio del Perú con países árabes.

3. Propuestas adicionales a los ejes prioritarios de la estrategia

Este trabajo delineó una serie de propuestas de acciones estratégicas a mediano plazo [2021-2024], con el foco en tres ejes prioritarios, el político-diplomático, económico-financiero y económico-comercial. No obstante, esta investigación planteó una proyección cultural de la política exterior del Perú hacia el mundo árabe, entendido como una comunidad cultural formada por los países miembros de la principal organización regional árabe, la Liga de los Estados Árabes (LEA).

En aras de ensayar propuestas adicionales, se consideró determinante plantear acciones peruanas hacia la comunidad cultural árabe y al organismo regional que agrupa a todos los países árabes. Por ello, en primer lugar, se propondrán iniciativas en aras de afianzar la proyección cultural del Perú en el mundo árabe. Luego, se esbozará una propuesta para el diálogo birregional entre los países de América Latina y los miembros de la LEA.

3.1. Iniciativa para fortalecer la proyección cultural del Perú hacia el mundo árabe

Se hace necesario abordar los principales objetivos de la política exterior cultural del Perú. Por un lado, el Plan de Política Cultural del Perú en el exterior plantea como objetivo estratégico: “la ejecución de una política internacional cultural por el prestigio que confiere a la acción exterior del Perú y por su efecto multiplicador en los ámbitos del turismo, las exportaciones, el comercio y las inversiones” (2003, pp. 5-6). Por otro lado, el PESEM 2015-2021 del Sector de Relaciones Exteriores, alude explícitamente al aspecto cultural a través de su Objetivo Estratégico n°2 “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior y a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural” (2015, p. 36). Finalmente, la Política Nacional de Cultura reflexiona sobre la dinámica de la proyección internacional cultural:

Hoy más que nunca, la creación, producción, distribución y exhibición de bienes y servicios culturales se da muchas veces conectando los niveles locales, nacionales y globales. Además, los intercambios culturales tanto de bienes y servicios como de personas sean creadores, gestores o consumidores, tiene hoy una frecuencia y dinamismo creciente. En el terreno de la política, el concepto de diplomacia cultural está cada vez más asentado y traducido en apuestas y acciones concretas (PNC, 2020, p. 67)

En tal sentido, resulta oportuno presentar acciones concretas peruanas con miras a fortalecer la proyección internacional cultural del Perú hacia el mundo árabe.

Rol de la Cancillería en el nombramiento de un Agregado cultural

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú define a la figura del agregado como un “funcionario especializado, adscrito a una misión diplomática, encargado de las relaciones comerciales, culturales, militares, policiales, entre otras” (s.f., p. 2). En el caso del agregado cultural, es importante señalar que le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, “para el ejercicio de ciertas funciones especializadas, designar agregados culturales a sus Misiones Diplomáticas, Oficina Consulares y Representaciones Permanentes en el Exterior, dentro de los límites que establece el Decreto Ley N° 25957” (El Peruano, 2020c, RM-0177-2020 RE).

Acerca del nombramiento los agregados culturales, el Plan de Política Cultural del Perú en el exterior señala lo siguiente:

Cada misión deberá tener un responsable de asuntos culturales. La Cancillería puede, en determinados casos, designar a figuras sobresalientes de la cultura peruana, de probada experiencia en el campo de la promoción cultural, para que ocupen en las embajadas que así lo considere, el cargo de agregado cultural. (Plan de Política Cultural del Perú, 2003, p. 14)

Asimismo, se considera que “las diversas misiones en un mismo país, y en la misma área o región, deben coordinar estrechamente sus actividades para potenciar y hacer más eficaz la aplicación del Plan” (Plan de Política Cultural del Perú en el exterior, 2003, p. 14). En este sentido, el mundo árabe, entendido como un área cultural formada por los veintidós países árabes, debe verse como un misma área o región donde todas las misiones diplomáticas del Perú deben coordinar estrechamente las actividades de gestión y promoción cultural. En tal sentido, se establecerá cuál de estas misiones peruanas en el mundo árabe presenta el mejor potencial para el nombramiento de un agregado cultural.

Nombramiento de un Agregado Cultural del Perú en el mundo árabe

El primer capítulo de este trabajo pretendió delimitar al mundo árabe con base en tres criterios, el etnolingüístico, el político y el geográfico. Egipto es el país árabe que presenta un innegable potencial en torno a los tres criterios. En efecto, como se demostró en el segundo capítulo, Egipto es el faro de la lengua y cultura árabe. Asimismo, Egipto posee la mayor población árabe, con más de 100 millones de habitantes. Finalmente, Egipto es, al igual que el Perú, el heredero de una de las civilizaciones milenarias antiguas.

Egipto, el mayor potencial para la proyección cultural del Perú en el mundo árabe

El Plan de Política Cultural del Perú en el exterior plantea una serie de objetivos en el terreno político, económico-comercial y cultural. El segundo objetivo en el ámbito cultural consiste en: “proteger y promover el Patrimonio Cultural del Perú, así como privilegiar las relaciones culturales con los países depositarios de patrimonios culturales y naturales” (2003, p. 6). En ese sentido, es relevante recordar que tanto Egipto como el Perú participan activamente en el Foro de Civilizaciones Antiguas. Además, en línea con el objetivo mencionado, se demostró en el segundo capítulo que el Perú y Egipto privilegiaron el eje cultural en la consolidación de sus relaciones bilaterales.

Asimismo, en el segundo capítulo se abordaron iniciativas de diplomacia cultural de la Embajada del Perú en Egipto, la organización del Simposio “Cultura del Perú en Egipto” y la posterior publicación en castellano y árabe del libro “Cultura del Perú en Egipto”. Se concluyó que estas iniciativas culturales se materializaron gracias a las construcciones de vínculos entre un académico árabe y entidades públicas y privadas peruanas. Asimismo, se consideró que la producción de obras académicas en versiones castellana y árabe como un paso necesario al fortalecimiento de las relaciones entre el Perú y los países árabes.

Finalmente, Egipto es el país árabe que presenta el mayor potencial en el ámbito cultural para iniciar una estrategia regional peruana de proyección de política exterior cultural hacia los países árabes.

Egipto, puente cultural, político y geográfico en el mundo árabe

Egipto goza de una ubicación privilegiada entre el Norte de África y el Medio Oriente, la cual le confiere una posición geográfica muy importante en el mundo árabe. Además, a nivel político, Egipto alberga la sede del mayor organismo regional árabe, la Liga de los Estados Árabes, en su capital, El Cairo. La historia, ubicación estratégica, peso político y protagonismo en la cultura árabe demuestran la importancia de Egipto tanto en África como en el Medio Oriente. Además, es importante recordar que Egipto fue el primer país árabe en establecer relaciones diplomáticas con el Perú y abrir una embajada en Lima.

En tal sentido, la ubicación estratégica, el peso histórico de Egipto, sumado a su estatus de referente cultural en el mundo árabe demuestran porqué este país debe ser el núcleo y punto de partida de cualquier enfoque novedoso y, o plan estratégico de política exterior cultural hacia el mundo árabe.

Nombramiento de un Agregado Cultural a la Embajada del Perú en Egipto

El Perú ha logrado afianzar sus relaciones culturales con Egipto y así, consolidar la proyección internacional de la cultura peruana hacia el mundo árabe a través de su misión diplomática en el Cairo. No obstante, se considera que el Perú puede adoptar nuevas iniciativas estratégicas de política exterior hacia el mundo árabe. El Plan de Política Cultural del Perú en el exterior establece ciertos criterios para la gestión y la promoción cultural e indica que: “las diversas misiones en un mismo país, y en la misma área o región, deben coordinar estrechamente sus actividades para potenciar y hacer más eficaz la aplicación del Plan” (2003, p. 14). En tal sentido, se debe asignar a la Embajada del Perú en Egipto la coordinación cultural entre las misiones del Perú en el mundo árabe.

El nombramiento de un agregado cultural en Egipto se enmarca en el enfoque novedoso de una proyección cultural regional del Perú en el exterior, y permitiría cumplir con cuatro objetivos. En primer lugar, el futuro funcionario tendría la tarea de elaborar una estrategia de diplomacia cultural y pública hacia el mundo árabe. En segundo lugar, el nuevo agregado cultural participaría en la consolidación de los avances culturales en las relaciones bilaterales peruano-egipcias. En tercer lugar, el funcionario coadyuvaría a la misión diplomática a asumir con éxito sus nuevas funciones como misión coordinadora cultural en el mundo árabe. Finalmente, el funcionario deberá acercarse a las instancias culturales de la Liga de los Estados Árabes, por ejemplo, el Instituto del Mundo Árabe.

Se procede a recopilar las tareas que tendría el agregado cultural del Perú en Egipto.

Tabla 39

Posibles instrucciones para el agregado cultural del Perú en Egipto

Instrucciones	
I 1	Elaborar una estrategia de diplomacia cultural, pública regional
I 2	Fortalecer la agenda cultural peruano-egipcia
I 3	Participar en la eficiente gestión de la Embajada del Perú en Egipto como misión coordinadora regional
I 4	Aproximarse a las instancias culturales de la Liga de los Estados árabes

Fuente: Elaboración propia (2020).

3.2. Iniciativa para consolidar el diálogo birregional arabo-latinoamericano

En el primer capítulo de esta investigación se demostró como la obtención de la organización de la III Cumbre ASPA por parte del Perú, es un hito en la política exterior peruana hacia el mundo árabe. En el segundo capítulo se demostró que por sus gestiones realizadas en la organización de la III Cumbre prevista en 2011 y su propuesta de reprogramar el evento para el año 2012 así como por su exitosa labor como anfitrión, la imagen del Perú salió fortalecida en su proyección hacia el mundo árabe.

La importancia del Foro ASPA para la política exterior Perú hacia el mundo árabe

La importancia de este foro birregional para el Perú se refleja en el Plan Estratégico Multisectorial (PESEM) 2015-2021 del sector de Relaciones Exteriores, en el objetivo estratégico n°1 “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral”. En efecto, la acción estratégica (1.14) de este objetivo de política exterior consiste en “promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo” (PESEM, 2016, p. 31, p. 35).

El Foro ASPA sigue teniendo mucha importancia para la política exterior peruana hacia el mundo árabe. En efecto, el 30 de julio de 2020, el Canciller del Perú, Mario López Chávarri y su homólogo saudí sostuvieron una conversación sobre las oportunidades para fortalecer las relaciones bilaterales y “coincidieron en la importancia de relanzar la Cumbre ASPA con un mayor contenido en las áreas de comercio, inversiones y cultura” (Twitter, Cuenta de la Cancillería del Perú, 2020a). En este sentido, es evidente que el relanzamiento de la dinámica birregional es primordial para los intereses del Perú.

En aras de observar como el Perú podría relanzar el ASPA, se consideró oportuno la aplicación de un análisis FODA a la dinámica del Foro ASPA (ver Tabla 33). Dicho análisis identificó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas inherentes a la dinámica del Foro ASPA. Asimismo, el presente trabajo determinó que la propuesta de un nuevo Foro birregional con el mundo árabe es el mejor camino para salvaguardar las fortalezas del ASPA, corregir algunas de sus debilidades y aprovechar todas las oportunidades identificadas.

En conclusión, el Perú puede liderar una iniciativa birregional que contempla la creación del Foro América Latina - Países Árabes (ALPA).

El Foro birregional entre países de América Latina y Países Árabes (ALPA)

El diálogo con el mundo árabe a nivel regional es sumamente importante para la proyección de la política exterior del Perú hacia los países árabes. Si bien es cierto que Foro ASPA está paralizado, la esencia de dicho mecanismo diplomático birregional sigue vigente, y esta consiste en el acercamiento entre dos regiones alejadas geográficamente y erigirse como un espacio de conexión entre dos bloques de países importantes a nivel mundial. Sin embargo, el Foro ASPA se ha visto debilitado por la politización de la UNASUR y una agenda birregional ambiciosa con una dimensión política preponderante. En tal sentido, proponer un foro entre bloques latinoamericano y árabe, representados por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Liga de los Estados Árabes, permitiría corregir estas debilidades y privilegiar la agenda económica y comercial.

La ALADI, el mayor esquema de integración económica en América Latina

El 18 de febrero de 1960 se fundó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y su objetivo fundamental era la formación de un mercado común en la región latinoamericana. La prosecución del proceso de integración implicó la celebración, el 12 de agosto de 1980, del Tratado de Montevideo, estableciéndose la ALADI como un nuevo ordenamiento jurídico operativo para avanzar hacia la integración económica latinoamericana. Una integración económica con un esquema abierto hacia la convergencia económica y la reducción de barreras al comercio para toda la región. Es importante recordar que la ALADI tiene una vocación económica y comercial.

El Tratado de Montevideo de 1980 dispone que el esquema de la Asociación Latinoamericana de Integración se encuentra abierto a la adhesión de cualquier país latinoamericano. En efecto, en 1999, se perfeccionó la primera nueva adhesión con la incorporación de Cuba. Asimismo, en 2012, Panamá pasó a ser el decimotercer miembro de la ALADI. En la actualidad, la ALADI es el mayor grupo latinoamericano de integración económica y se encuentra conformado por trece países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La ALADI, organización promotora de la integración latinoamericana con mayor trayectoria histórica, presenta una serie de características que permiten aprovechar muchas de las oportunidades identificadas en el análisis FODA de la dinámica ASPA.

El ALPA mantendría las fortalezas y aprovecharía las oportunidades identificadas

En primer lugar, un posible Foro ALPA, con la ALADI como bloque representante latinoamericano y la Liga Árabe como bloque representante árabe, permitiría la inclusión de México. En efecto, México es el socio del Perú en la Alianza del Pacífico y una potencia regional latinoamericana. Finalmente, México es uno de los socios comerciales más importantes de varios países árabes.

En segundo lugar, la misma vocación económica y comercial de la ALADI permitiría impulsar iniciativas latinoamericanas para explotar el potencial comercial birregional y reorientar la agenda hacia las dimensiones económica y comercial. Además, la ampliación del concepto regional de Sudamérica a Latinoamérica permite reforzar la narrativa del diálogo cultural entre América Latina y el mundo árabe. Si bien puede haber discrepancias sobre la categorización de las grandes culturas o civilizaciones internacionales (Huntington, 1997, pp. 39, 150), es innegable que el mundo árabe y la civilización latinoamericana son regiones políticas y culturales.

En tercer lugar, a diferencia de la UNASUR, todos los miembros de la Alianza del Pacífico son miembros de la ALADI. Ello, permitiría a Colombia, México, Chile y al Perú, acercarse como bloque latinoamericano al organismo subregional árabe con mayor potencial económico y comercial, el Consejo de Cooperación del Golfo.

Finalmente, al contrario de lo sucedido con la UNASUR, ningún miembro de la ALADI ha presentado su retiro definitivo de la Asociación Latinoamericana. A diferencia de otros organismos regionales, la ALADI mostró resiliencia a la politización latinoamericana, como lo evidencia la membresía activa de Cuba desde el año 1999.

Posibles limitaciones a la propuesta para la creación del Foro ALPA

Evidentemente, como toda propuesta, la iniciativa para la creación de un futuro Foro ALPA tiene ciertas limitaciones. Ciertamente, fue la crisis institucional de la UNASUR que precipitó el estancamiento del Foro ASPA, sin embargo, el problema a raíz de dicha crisis fue la situación política en Venezuela. A la fecha, el problema persiste y podría impedir que los países miembros de la ALADI lleguen a un consenso político para la creación del Foro ALPA. Este es el principal obstáculo para el éxito de dicha iniciativa político-diplomática.

La segunda limitación proviene de las tensiones en el bloque árabe, puesto que la denominada “Crisis del Golfo” persiste hasta la fecha y podría complicar un acuerdo árabe sobre la pertinencia de la creación de un nuevo foro árabe-latinoamericano. Finalmente, el consenso árabe, a través del plan Abdallah, sobre la “causa Palestina” que regía desde el inicio del siglo XXI ha sido vulnerado por el reconocimiento de Israel por parte de los Emiratos Árabes Unidos y del Reino de Bahrein.

El Perú y Arabia Saudita, necesario liderazgo de los últimos anfitriones

Esta iniciativa para la creación de un futuro Foro ALPA podría ser propuesta por el Perú a Arabia Saudita en el primer semestre del año 2021, con ocasión de la celebración de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. En efecto, el Perú y Arabia Saudita fueron los últimos anfitriones sudamericano y árabe de las III y IV Cumbres ASPA en 2011 y 2015, respectivamente. En tal sentido, ambas potencias pueden ejercer liderazgo en sus respectivos bloques con respecto a la necesidad de relanzar el diálogo birregional.

En tal sentido, el diálogo bilateral peruano-saudí sería el primer paso para avanzar hacia la creación de un Foro ALPA, con miras a celebrar su primera Cumbre en 2025, con ocasión del vigésimo aniversario de la I Cumbre ASPA en 2005, en Brasilia.

Brasil, actor central para la creación del Foro ALPA

Efectivamente, el liderazgo brasileño en el diálogo birregional con los países árabes y la importancia de Brasil en la región latinoamericana requieren una voluntad política de Brasil para lograr un consenso latinoamericano sobre la creación del Foro ALPA. En tal sentido, Brasil deberá ser el anfitrión de la I Cumbre ALPA para legitimar el nuevo camino hacia un renovado diálogo birregional. Un enfoque novedoso para relanzar el diálogo birregional que fortalecería el liderazgo peruano en las relaciones entre los países árabes y Estados latinoamericanos.

La creación del Foro ALPA reflejaría una conexión arabo-latinoamericana orientada a explotar el potencial económico, comercial y cultural de ambas regiones.

Conclusiones

Conclusiones Generales

1. Enfoque transversal

- La anterior década [2001-2010] permitió al Perú relanzar sus relaciones históricas con los países árabes en el Norte de África, Marruecos y Argelia, además de consolidar su relación con Egipto.
- La presente década [2011-2020] demostró que el Perú inició una política de acercamiento estratégico a otros países árabes, principalmente, incrementando su presencia en los países del Golfo Árabe y participando activamente en el Foro ASPA.
- En los últimos años, el Foro ASPA se ha visto debilitado por la politización de la UNASUR y una agenda birregional muy ambiciosa con una dimensión política preponderante.
- Las variables política y económica permitieron establecer una lista de ocho países árabes que podrían ser priorizados por su estabilidad política y potencial económico. Estos son EAU, Arabia Saudita, Qatar, Kuwait, Egipto, Marruecos, Bahrein y Argelia.

2. Dimensión Político-diplomática

- La apertura (o reapertura en el caso de Kuwait) de todas las misiones diplomáticas peruanas en los países del Golfo, en los años 2011 y 2012, fortalecieron el giro de política exterior peruana hacia esta región, emprendido en 2008, y consolidado en 2010, con la obtención de la organización de la Cumbre ASPA en Lima.
- El Perú, por sus gestiones para obtener la organización de la III Cumbre ASPA prevista en 2011, su posterior propuesta para reprogramar dicho evento al año 2012 y su exitosa labor como anfitrión, salió fortalecido en su proyección hacia el mundo árabe.

3. Dimensión Económico-Financiera

- Por un lado, el mantenimiento y ampliación de las inversiones árabes en el Perú, ya presentes desde la década anterior, es un logro en las relaciones económicas entre el Perú y los países árabes. Por otro lado, el Perú no explotó aún el potencial que presentan los Fondos Soberanos de Inversión de Arabia Saudita, Kuwait y Qatar.

4. Dimensión Económico-Comercial

- El análisis de las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes permitió identificar los principales socios comerciales árabes del Perú en los cinco últimos años: los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Marruecos, Qatar y Omán, respectivamente.
- Entre el trienio [2017-2019] y el trienio [2008-2010], las exportaciones Peruanas hacia los países árabes crecieron por más de 767 %. Por ende, el Perú obtuvo réditos comerciales de su política de acercamiento estratégico a este importante grupo de países.
- El análisis de las variables comerciales permite brindar dos conclusiones. Primero, las exportaciones peruanas crecieron considerablemente, principalmente en los últimos años. Segundo, pese a este incremento sostenido, aún existe mucho potencial para aumentar las exportaciones tradicionales y no tradicionales peruanas hacia los mercados árabes.

5. Dimensión Cultural

- El Perú comparte vínculos históricos y culturales con los países árabes, herederos estatales de la histórica cultura árabe, y los podría aprovechar para potenciar su proyección internacional cultural hacia el mundo árabe.

Conclusiones Bilaterales

6. Emiratos Árabes Unidos

- Emiratos Árabes Unidos es el primer destino de las exportaciones peruanas en el mundo árabe y el mayor socio comercial árabe del Perú, concentrando acerca de 67 % del total del comercio peruano-árabe en los último cinco años evaluados [2015-2019].
- Asimismo, Emiratos Árabes Unidos es el país árabe con más inversiones extranjeras en el Perú y, por ende, su principal socio económico en el mundo árabe.

7. Arabia Saudita

- La ausencia de visitas oficiales y la pendiente celebración de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas explican la falta de acuerdos suscritos que realmente dinamizan las dimensiones política, económica y comercial de la relación bilateral peruano-saudí.

8. Qatar

- Qatar es el país árabe con el cual el Perú celebró más acuerdos bilaterales y visitas de Estado en la presente década. Sin embargo, pese al fortalecimiento del dialogo político-diplomático bilateral, las relaciones económico-comerciales no se han incrementado.

9. Kuwait

- Kuwait es el único país árabe del Golfo en el cual el Perú mantiene una misión diplomática que no abrió una Embajada residente en Lima y, ello no favorece el diálogo político-diplomático y su efecto multiplicador en las relaciones económico-comerciales dos países, siendo Kuwait tan solo el 12° socio comercial árabe del Perú.

10. Egipto

- La falta de libertad económica y el fuerte proteccionismo egipcio explican porque el comercio es el punto débil de las relaciones bilaterales entre el Perú y Egipto.
- El interés común de Egipto y del Perú en destacar sus culturas milenarias, así como el fortalecimiento del eje cultural a nivel bilateral, se consolidaron en la presente década.

11. Marruecos

- La ausencia de un funcionario titular para la sede de la OCEX Casablanca, así como la falta de entendimiento en el seno de la Alianza del Pacífico para implementar una oficina compartida en Marruecos, explican el cierre de dicha OCEX en 2019.
- Marruecos es el país árabe con el cual el Perú celebró más reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas. Pero, la falta de visitas oficiales desde el año 2014 y la no celebración de la I Comisión Mixta, explican el estancamiento de la agenda bilateral comercial.

12. Bahreín

- El potencial comercial de Bahreín podría enmarcarse en una estrategia peruana enfocada en fortalecer su relación con el CCG. En efecto, a nivel bilateral y por sus realidades estructurales, Bahrein no puede ser prioritario para el Perú a nivel económico y comercial.

13. Argelia

- La III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en 2011 fue la última edición celebrada entre el Perú y Argelia, lo que demuestra el estancamiento del dialogo político-diplomático bilateral entre el Perú y Argelia en la presente década.

Recomendaciones

Dimensión Político-diplomática

- El Perú podría liderar una propuesta novedosa que apunte a la creación de un Foro birregional entre los bloques latinoamericano y árabe, representados por la ALADI y la Liga de los Estados Árabes, respectivamente (el Foro ALPA).
- La apertura de la Embajada del Perú en Abu Dabi es la pieza clave para completar la representación peruana en el territorio de su mayor socio económico y comercial en el mundo árabe. Una presencia peruana que contemple las dimensiones económicas, políticas, consulares y comerciales para poder explotar mejor el potencial financiero y económico de los Emiratos Árabes Unidos, el país con los mejores resultados del GAP 8.

Dimensión Económico-Financiera

- Los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas del Perú podrían coordinar la priorización de las negociaciones para la firma de acuerdos APPRI entre el Perú y tres países árabes del Golfo, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar.
- Las perspectivas para revitalizar la relación bilateral peruano-argelina, y dinamizar el intercambio comercial para recuperar niveles similares a los años 2009 y 2010, contemplan la pendiente celebración de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Lima, la ampliación de las inversiones argelinas y posibles visitas ministeriales.

Dimensión Económico-Comercial

- La suscripción de un Acuerdo de Servicios Aéreos y Acuerdo sobre Exención de Visas para todas las categorías de pasaporte facilitaría la llegada a Qatar para los peruanos, y resultaría oportuno para afianzar las relaciones entre ambos países y aprovechar el *momentum* creado por el evento mundial de fútbol, Qatar 2022.
- Considerando la experiencia peruano-colombiana en la negociación de Acuerdos de Libre Comercio con la Unión Europea y, que la Comunidad Andina le otorgó el estatus de Miembro Observador a Marruecos en 2020, se podrían iniciar negociaciones trilaterales para un Acuerdo de Libre Comercio, entre el Perú, Colombia y Marruecos.

Dimensión Cultural

- El mundo árabe, formado por los veintidós países árabes, puede verse como un área o región cultural donde todas las representaciones diplomáticas del Perú podrían coordinar estrechamente las actividades de gestión y promoción cultural. Asimismo, el Perú podría diseñar una estrategia de diplomacia cultural coherente hacia el mundo árabe.
- Egipto sigue siendo la referencia cultural en el mundo árabe y, es el país que presenta las mejores características para un afianzamiento de la dimensión cultural en una futura estrategia integrada de la proyección de la política exterior del Perú hacia el mundo árabe.

Enfoque transversal

- En la siguiente década [2021-2030], se sugiere que el Grupo Árabe Prioritario (GAP 8) sea el eje central de una futura estrategia coherente de política exterior peruana enfocada en el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos y comerciales entre el Perú y los países que conforman el mundo árabe.

Bibliografía

- Abdel-Rahim, W. (2011). Esfuerzo conjunto para el futuro. En *Diario El Peruano*, Edición especial n° 2, Cumbre ASPA III. Recuperado de http://portal.andina.com.pe/edpespeciales/suplementos/2010/ASPA/ASPA_02.pdf
- Academia Diplomática del Perú. (2014). Simposio sobre relaciones de África con América Latina y el Perú. En *Revista de Política Internacional*. Lima: ADP. Recuperado de <https://www.adp.edu.pe/uploads/Revista114.pdf>
- Academia Diplomática del Perú. (2016). Memoria del año 2016. Memoria institucional. Recuperado de https://www.adp.edu.pe/uploads/Memoria_2016_web.pdf
- Acuerdo Bilateral. (2012). Acuerdo Marco de Cooperación, Comercial, Técnica y de Inversiones entre la República del Perú y los Estados Miembros del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG). Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño. Recuperado de <https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf>
- Algérie Éco. (2018). Sonatrach ambitionne de renforcer sa présence au Pérou. Recuperado de <https://www.algerie-eco.com/2018/08/30/sonatrach-ambitionne-de-renforcer-sa-presence-au-perou/>
- Andina. (2009). Perú y Reino de Bahréin establecen relaciones diplomáticas a nivel de embajadores. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-y-reino-bahrein-establecen-relaciones-diplomaticas-a-nivel-embajadores-255144.aspx>
- Andina. (2011a). Gobierno de Kuwait anuncia pronta apertura de su embajada en Lima. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=362892>
- Andina. (2011b). Presidente García inaugura mañana conferencia sobre repatriación del patrimonio cultural. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=367045>
- Andina. (2011c). Canciller García Belaúnde promovió en Argelia realización de III Cumbre Aspa. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-canciller-garcia-belaunde-promovio-argelia-realizacion-iii-cumbre-asp-338432.aspx>
- Andina. (2014). Perú y Qatar fortalecen relación bilateral con firma de convenios de cooperación. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-y-qatar-fortalecen-relacion-bilateral-firma-convenios-cooperacion-495009.aspx>
- Andina. (2015). Jefe del Estado se reunió con Príncipe del Reino de Arabia Saudita. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-jefe-del-estado-se-reunio-principe-del-reino-arabia-saudita-575529.aspx>
- Andina. (2019). Gustavo Meza-Cuadra se reunirá con canciller de China en Beijing. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-gustavo-mezacuadra-se-reunira-canciller-china-beijing-776408.aspx>
- Aouad, O. (2014). África y el Perú en la política exterior de Marruecos. En *Simposio sobre relaciones de África con América Latina y el Perú*. Revista de Política Internacional (pp. 18-24). Lima: Academia Diplomática del Perú. Recuperado de <https://www.adp.edu.pe/uploads/Revista114.pdf>

- APS. (2020). L'Algérie adoptera une politique étrangère dynamique et proactive. Algérie Presse Service (APS). Recuperado de <http://www.aps.dz/algerie/101415-plan-d-action-du-gouvernement-l-algerie-adoptera-une-politique-etrangere-dynamique-et-proactive>
- Arab News. (2014). Kingdom imports 80% of food products. Recuperado de <https://www.arabnews.com/news/558271>
- Aragón, I. L. (2010). Arquitectura Mudéjar en el Perú. Chasqui el Correo del Perú, (17), 2-3. <https://issuu.com/ccincag/docs/chasqui17esp>
- Astete, M. (2019). Sustentación de caso: Aerolínea Emirates. Trabajo para optar el Título Profesional de Licenciado en Marketing. Lima: Universidad de Lima.
- Avilés, K. (2019). El reconocimiento del Perú a la RASD y la posición del Perú sobre el conflicto en el Sahara occidental 35 años después. Tesis para obtener el grado académico de magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Lima: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). El Golfo Árabe: la gran oportunidad comercial. Blog de noticias [Portal Digital]. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/golfo-arabe-oportunidad-comercial/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Towards a Renewed and Strengthened Relationship, foresting ties between Latin America and the Caribbean and the Gulf countries. *Integration and Trade Sector*.
- Bedoya, S. (2010). El Legado árabe del Al-Ándalus en la comida peruana. *Chasqui el Correo del Perú*, (17), 8-9. Recuperado de <https://issuu.com/ccincag/docs/chasqui17esp>
- Bensabri, M. (2014). América Latina - África, la relación Perú - Argelia ¿un ejemplo? En *Simposio sobre relaciones de África con América Latina y el Perú*. Revista de Política Internacional (pp. 41-46). Lima: Academia Diplomática del Perú. Recuperado de <https://www.adp.edu.pe/uploads/Revista114.pdf>
- Beraún, J (2010). El Perú y el mundo árabe, la cumbre América del Sur-Países Árabes. *Chasqui el Correo del Perú*, (17), 12. Recuperado de <https://issuu.com/ccincag/docs/chasqui17esp>
- Blanc, P. (2010). Egypte, une géopolitique de la fragilité. En *Confluences Méditerranée*. 2010 (4),75, pp. 13-3. Recuperado de <https://www.cairn.info/revue-confluences-mediterranee-2010-4-page-13.htm#>
- Campos, C. (2016). Estudio comparativo sobre los avances, evolución y perspectivas de los foros aspa y asa y las implicancias de la participación peruana. Tesis para obtener el grado académico de magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Lima: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Cepeda, J. (2009). Economía política internacional: una disciplina en la búsqueda de su autonomía dentro de las ciencias sociales. *Management*. 18, pp. 65-74. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/290447422_Economia_politica_internadisciplina_en_la_busqueda_de_su_autonomia_dentro_de_las_ciencias_sociales

- Ciar Global. (2020). DP World retira su demanda contra Perú en un arbitraje vivo en CIADI durante 9 años. Recuperado de <https://ciarglobal.com/dp-world-retira-su-demanda-contra-peru-en-un-arbitraje-vivo-en-ciadi-durante-9-anos/>
- Comisión Europea. (2017). Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) – SWOT. Recuperado de https://europa.eu/capacity4dev/evaluation_guidelines/wiki/analisis-dafo-debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades-swot
- Comunidad Andina. (2020). Reino de Marruecos se convirtió en país observador de la Comunidad Andina. Nota de prensa. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=12231&accion=detalle&cat=NP&title=reino-de-marruecos-se-convirtio-en-pais-observador-de-la-comunidad-andina>
- Congreso del Perú. (2012). Ley que modifica los artículos 3 y 5 de la Ley 27990 y de la Ley 29357. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/401595FFEDCAE434052582C800530F88/\\$FILE/Ley_29890.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/401595FFEDCAE434052582C800530F88/$FILE/Ley_29890.pdf)
- De Casimacker, L. y Soliman, A. (2014). Monde ou pays arabes. En *Institut d'études sur le droit et la justice dans les sociétés arabes*. Recuperado de <https://iedja.org/monde-ou-pays-arabes/>
- Diario Gestión. (2019). Vuelos directos entre Dubái y Lima "son solo cuestión de tiempo", según director de OCEX. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/vuelos-directos-dubai-lima-son-cuestion-director-ocex-256467-noticia/?ref=gesr>
- Di Ricco, M. (2015). Migraciones internacionales y poder blanda. En Jaramillo, M. (ed.), Poder blando y diplomacia cultural (pp. 27–42). Bogotá: Universidad del Rosario.
- ECSWA & FAO. (2017). Arab Horizon 2030: Prospects for Enhancing Food Security in the Arab Region, Technical Summary. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rne/docs/arab-horizon-2030-prospects-enhancing-food-security-summary-english.pdf
- El Comercio. (2015). Colbún y Sigma Perú compraron termoeléctrica Fenix Power. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/negocios/colbun-sigma-peru-compraron-termoelectrica-fenix-power-254498-noticia/?ref=ecr>
- El Comercio. (2017a). Zahi Hawass, el oráculo del Nilo. Recuperado de <https://elcomercio.pe/eldominical/zahi-hawass-oraculo-nilo-440614-noticia/?ref=ecr>
- El Comercio. (2017b). AJE: "Iniciamos operaciones en Egipto con una planta propia". Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/negocios/aje-iniciamos-operaciones-egipto-planta-propia-204838-noticia/?ref=ecr>
- El Massasi, A. (2016). En Égypte, les professeurs déplorent le déclin de la langue arabe. Diario Le Monde, en *Le Monde Afrique*. Recuperado de https://www.lemonde.fr/afrique/article/2016/08/03/en-egypte-les-professeurs-deplorent-le-declin-de-la-langue-arabe_4978009_3212.html

- El País. (2017). En Qatar, ni dólares ni pollo. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/06/09/actualidad/147003152_650272.html
- El Peruano. (2014). Entrevista a Salaheddine Mezouar, “Perú y Marruecos iniciarán en 2015 diálogo para TLC”. [Versión digital]. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia.aspx?id=19664#.U6rKmf15Ock>
- El Peruano. (2015). Jefe del Gabinete participa en la cuarta cumbre ASPA. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia/35385-jefe-del-gabinete-participa-en-la-cuarta-cumbre-aspa>
- El Peruano. (2020a). Entrada en vigencia del “Acuerdo entre la República del Perú y los Emiratos Árabes Unidos sobre la supresión de visas de turistas para Titulares de Pasaportes Ordinarios”. Decreto Supremo N° 037-2020-RE. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/entrada-en-vigencia-del-acuerdo-entre-la-republica-del-peru-convenio-supresion-de-visas-1894172-1/>
- El Peruano. (2020b). Autorizan viaje de funcionario diplomático a Qatar, en comisión de servicios. Resolución Ministerial N° 0190-2020-RE. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/autorizan-viaje-de-funcionario-diplomatico-a-qatar-en-comis-resolucion-ministerial-no-0190-2020-1861107-2/>
- El Peruano (2020c). Designan Agregado Cultural a la Embajada del Perú en la República Federal de Alemania. Resolución Ministerial N° 0177-2020-RE. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/designan-agregado-cultural-a-la-embajada-del-peru-en-la-repu-resolucion-ministerial-no-0177-2020-re-1860040-1/>
- Embajada de Argelia en el Perú. (s.f.). Relaciones Bilaterales. Recuperado de: <http://embargelia-pe.org/relaciones-politicas.html>
- Emirates News Agency. (2019). UAE, Peru sign mutual visa exemption agreement. Recuperado de <http://www.wam.ae/en/details/1395302760646>
- Ethnologue, Languages of the world. (2020). SIL International. Dallas: SIL. Recuperado de <https://www.ethnologue.com/>
- Fragile States Index. (2020). Fragile States Index in The Fund for Peace. Washington: Heritage. Recuperado de <https://fragilestatesindex.org/>
- Ficha País. (2020a). Emiratos Árabes Unidos. En *Oficina de Información Diplomática*, Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/EMIRATOSARABESUNIDOS_FICHA%20PAIS.pdf
- Ficha País. (2020b). República Árabe de Egipto. En *Oficina de Información Diplomática*, Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/EGIPTO_FICHAPAIS.pdf
- Forbes. (2020). Transport Aérien Africain : Le Retour Des États-Stratèges ? En *Forbes France*. Recuperado de <https://www.forbes.fr/business/transport-aerien-africain-le-retour-des-etats-strateges/?cn-reloaded=1>
- García, J. (2010). Relaciones económicas y comerciales entre el Perú y los países árabes. En *Agenda Internacional*. XVII, (28), pp. 31-58. Recuperado de <https://idei.pucp.edu.pe/libros/2011-paises-arabes-jaime-garcia.pdf>

- Gilpin, R. y Gilpin, J. (2001). *Global political economy: understanding the international economic order*. Princeton: Princeton University Press.
- Hernández, M. (2013). *Cooperación al desarrollo en los estados frágiles: una arquitectura de la ayuda diferenciada*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-PLMP_Maria_Hernandez.pdf
- Hofste, R. W., Reig, P. y Schleifer, L. (2019). 17 Countries, Home to One-Quarter of the World's Population, Face Extremely High-Water Stress. En *World Resources Institute*. Recuperado de <https://www.wri.org/blog/2019/08/17-countries-home-one-quarter-world-population-face-extremely-high-water-stress>
- Husillos, M., Sevilla, A. y Soldán P. (2018). Liberalismo económico. En *Economipedia*, Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/liberalismo-economico.html>
- Hijazi, A. E. (2018). La inversión europea en el consejo de cooperación del golfo. Trabajo para la Universidad Politécnica de Catalunya. Recuperado de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/121590/Mem%C3%B2ria_HijaziAlaa%20Esam%20J.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huntington, S. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- ICEX. (2019). Foro España Marruecos 2019 – Casablanca. Anexo I - ¿Por qué Marruecos? Recuperado de <https://www.icex.es/icex/GetContentGestor?dDocName=504879>
- Informe IE. (2019). *Sovereign Wealth Funds 2019*. IE University, Center for the Governance of Change & Invest in Spain (ICEX), Recuperado de https://docs.ie.edu/cgc/research/sovereign-wealth/sovereign-wealth-research-ie-cgc-report_2019.pdf
- Institut du Monde Arabe. (2020). Institut du Monde Arabe. Paris: IMA. Recuperado de <https://www.imarabe.org/fr>
- Instituto Cervantes. (2020). Mapa de las sedes en el mundo. Recuperado de https://www.cervantes.es/direcciones_contacto/sedes_mundo.htm
- International Monetary Fund. (2020). International Monetary Fund (Fondo Monetario Internacional - FMI). Washington: IMF. Recuperado de <https://www.imf.org/>
- Kahhat, F (2010). El mundo árabe y Sudamérica: tan cerca y, a la vez, tan lejos. *Chasqui el Correo del Perú*, (17), 4-5. Recuperado de <https://issuu.com/ccincag/docs/chasqui17esp>
- Kahhat, F. (2010). Entrevista a Farid Kahhat. En *Punto Edu*, Portal de Noticias de la PUCP. El País. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/entrevistas/un-palestino-afincado-en-el-peru-siente-a-este-pais-como-suyo/>
- Kahhat, F. (2011). Una mirada a los países árabes en el contexto de la cumbre ASPA. Entrevista a Farid Kahhat. En *Punto Edu*, Portal de Noticias de la PUCP. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/entrevistas/una-mirada-a-los-paises-arabes-en-el-contexto-de-la-cumbre-aspa/>

- Kahhat, F. (2015). Relaciones recientes de América Latina, el Caribe y el Perú con el Medio Oriente. En Novak, F., García, J. (coords.), *La política exterior peruana en el siglo XXI: agenda y propuestas* (pp. 32-41). Lima: UDEI-Fundación Konrad Adenauer
- Khan, Z. (2013). The Arab World – an Arab perspective. En *The Mili Gazette*. Recuperado de <http://www.milligazette.com/news/6666-the-arab-world-an-arab-perspective>
- Kiziryan, M. (2013). Paridad del poder adquisitivo. En *Economipedia*, Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/paridad-del-poder-adquisitivo-ppa.html>
- Jiménez, M. (2018). Fortalecimiento de Egipto en el sistema internacional. [Documento de Opinión]. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEO11-2018_Egipto_ManuelJimenez.pdf
- Le Monde. (2011). Les trois leçons du « printemps arabe ». Recuperado de https://www.lemonde.fr/a-la-une/article/2014/01/13/les-trois-lecons-du-printemps-arabe_4347047_3208.html
- Le Monde. (2017). La nouvelle Tanger, grand œuvre de Mohammed VI. Afrique en villes (30). En *Le Monde Afrique*. Recuperado de https://www.lemonde.fr/afrique/article/2017/08/31/la-nouvelle-tanger-grand-uvre-de-mohammed-vi_5179232_3212.html
- Le Monde. (2019). Les dessous de la détente entre le Qatar et l'Arabie Saoudite. Recuperado de https://www.lemonde.fr/international/article/2019/12/16/les-dessous-de-la-detente-entre-le-qatar-et-l-arabie-saoudite_6023033_3210.html
- Le Monde. (2020). La convergence entre Israël et les Emirats arabes unis brise le consensus arabe sur la Palestine. Recuperado de https://www.lemonde.fr/international/article/2020/08/14/premiere-concretisation-de-la-convergence-entre-les-monarchies-du-golfe-et-israel_6048925_3210.html
- López, A. (2010). Los Estados fallidos y sus implicaciones en el ordenamiento jurídico internacional. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao. Recuperado de https://eprints.ucm.es/14687/1/los_estados_fallidos-curso_vitoria.pdf
- Maghreb Arabe Presse. (2019). Le Pérou et le Maroc en 2019, une volonté commune de continuer à renforcer la coopération bilatérale. [Versión digital en francés] Recuperado de <https://www.mapnews.ma/fr/dossier/le-p%C3%A9rou-et-le-maroc-en-2019-une-volont%C3%A9-commune-de-continuer-%C3%A0-renforcer-la-coop%C3%A9ration>
- Maghreb Arabe Presse. (2020). Marruecos y Perú tienen una fuerte voluntad de fortalecer la cooperación en diversas esferas (embajador). [Versión digital en español] Recuperado de <https://www.mapnews.ma/es/actualites/>
- Manrique, N (2010). Árabes en el virreinato. *Chasqui el Correo del Perú*, (17), 2-3. Recuperado de <https://issuu.com/ccincag/docs/chasqui17esp>

- Markiegi, X. (2004). El español en Marruecos, *En Instituto Cervantes*. Recuperado de https://www.cervantes.es/imagenes/File/prensa/revista/01/rc_elsespanol_01.pdf
- Martín, G. (2019). Egipto y su política exterior: en busca del liderazgo perdido. En *Anuario internacional CIDOB 2019*, pp. 217-223. Recuperado de https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/egipto_y_su_politica_exterior_en_busca_del_liderazgo_perdido
- Ministerio del Ambiente del Perú. (2009). *Política Nacional del Ambiente*. Lima, Perú.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2013). *Estrategia de Atracción de Líneas Aéreas Internacionales para Incrementar la Conectividad Aérea Internacional del Turismo con el Perú*. Consultoras T&L & ALG. [MINCETUR] Recuperado de <https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/consultorias/estudiosconectividad-aerea-internacional-turismoconPeru-2013.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2015a). *Informe de gestión III trimestre OCEX Casablanca*. [MINCETUR] Recuperado de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/oficinas_comerciales/actividades/2015/IIITRIM/Informe_Gestion_Casablanca_III trimestre.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2015b). *Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú* [MINCETUR]. Recuperado de http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/portals/0/documentos/institucional/Rof_mincetur_oficial.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2016). *Informe de gestión III trimestre OCEX Dubái*. [MINCETUR] Recuperado https://www.mincetur.gob.pe/documentos/oficinas_comerciales/Informe_Gestion_Dubai_III trimestre.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2014). *Guía de Compromisos en los Acuerdos Internacionales de Inversión y Prevención de Controversias Internacionales de Inversión en el Perú* [MEF]. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/sicreci/r_aprendizaje/Guia_prevencion_controversias_inversiones.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2019). *Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú* [MEF]. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/ROF_MEF_2019_Texto_Integrado.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2003). *Plan de Política Cultural del Perú en el exterior*. Recuperado de <http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/PlanPolCulExtFin.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores julio 2006 – julio 2011*. Recuperado de <http://consulado.pe/politicaexterior/MEMORIA-del-MRE-Jul-2006-Jul2011.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2012). *Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo, PESLP 2012-2021, Sector Relaciones Exteriores*. Lima, Perú.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2014). Perú y Marruecos trabajarán para elevar nivel de la relación bilateral. Recuperado de <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NP-0060-14.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Agencia Proinversión & EY. (2015). Guía de Negocios e Inversión en el Perú 2014-2015. Recuperado de http://www.rree.gob.pe/promocioneconomica/invierta/Documents/Guia_de_Negocios_e_Inversion_en_el_Peru_2014_2015.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2015). Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2015-2021, Sector Relaciones Exteriores. Lima, Perú.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Proinversión & EY. (2017). Guía de Negocios e Inversión en el Perú 2016-2017. Recuperado de http://www.rree.gob.pe/promocioneconomica/invierta/Documents/Guia_de_Negocios_e_Inversion_en_el_Peru_2014_2015.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017a). Embajador del Perú presentó copia de Cartas Credenciales ante el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/9159-embajador-del-peru-presento-copia-de-cartas-credenciales-ante-el-ministro-de-relaciones-exteriores-del-estado-de-kuwait>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017b). Ministerios de Cultura del Perú y Egipto suscriben Memorándum de Entendimiento. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/7972-ministerios-de-cultura-del-peru-y-egipto-suscriben-memorandum-de-entendimiento>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017c). Presentación de la Dirección General para Asuntos Culturales. Recuperado de <http://portal.rree.gob.pe/SitePages/antiguo/cultural.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017d). Presentación de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo. Recuperado de <http://portal.rree.gob.pe/SitePages/antiguo/africaorienta.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2018a). Visita Oficial del Emir de Catar, Su Alteza Jeque Tamim Bin Hamad Al Thani. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/19659-visita-oficial-del-emir-de-catar-su-alteza-jeque-tamim-bin-hamad-al-thani>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2018b). Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/581569/ROF_-_del_Ministerio_de_Relaciones_Exteriores.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019a). El Perú y Emiratos Árabes Unidos realizan la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/26028-peru-y-emiratos-arabes-unidos-realizan-la-i-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019b). Presentación del simposio “Cultura del Perú en Egipto”. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/27714-presentacion-del-simposio-cultura-del-peru-en-egipto>

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2019c). “Cultura del Perú en Egipto” se presentó exitosamente en el Líbano. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/50492-cultura-del-peru-en-egipto-se-presento-exitosamente-en-el-libano>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. [@CancilleriaPeru] (30 de julio de 2020). Canciller y su homólogo de Arabia Saudita sostuvieron [...] y convinieron en celebrar la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas durante el primer semestre de 2021. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/cancilleriaperu/status/1288968604826906630>
- Ministerio de Relaciones del Perú (2020). Reunión de Altos Funcionarios del Foro de Antiguas Civilizaciones. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-bolivia/noticias/307239-reunion-de-altos-funcionarios-del-foro-de-antiguas-civilizaciones>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (s.f.). Tratados, portal digital del Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396714/Tratados.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (s.f.). Glosario de términos diplomáticos, Ministerio de Relaciones exteriores. Recuperado de <http://www.rree.gob.pe/elministerio/Documents.pdf>
- Ministry of Foreign Affairs of Qatar. (2018). Qatar, Peru hold Round of Political Consultations. Recuperado de <https://mofa.gov.qa/en/all-mofa-news/details/2018/05/05/qatar-peru-hold-round-of-political-consultations>
- Morgenthau, H. (1993). Politics among nations: the struggle for power and peace. 4.ª ed., New York: McGraw-Hill.
- Namihas, S. (2011). Libia y la caída del dictador del Bótox. Boletín electrónico IDEI. Recuperado de <https://idei.pucp.edu.pe/ano-3-no-16/>
- Novak, F (2012). LA III Cumbre América del Sur-países árabes (ASPA). Boletín electrónico IDEI. Recuperado de <https://idei.pucp.edu.pe/ano-4-no-22/?e=articulos>
- Nye, J. y Keohane R. (1989). Power and interdependence. 2.ª ed., New York: Harpers Collins Publishers. Recuperado de <https://hostnezt.com/cssfiles/internationalrelations/Power%20and%20Interdependency%20Keohane%20and%20Nye.pdf>
- Panorámica. (2019). Perú 2020, será la sede del Foro de las Civilizaciones Antiguas. Recuperado de <https://www.panoramical.eu/birregional/52253/>
- Paredes Moreno, A. (2018). A La diplomacia pública peruana – análisis de sus actores y propuesta de mensajes estratégicos que contribuyan a la consecución de algunos objetivos de política exterior. Tesis para obtener el grado académico de magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Lima: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Paz, P. (2012). Reseña del libro, *La huella árabe en el Perú. Bartet, Leyla y Kahhat, Farid. La huella árabe en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5041897>

- Política Nacional de Cultura. (2020). Ministerio de Cultura del Perú. Lima, Perú.
- Presidencia de Colombia. (2017). Colombia y Emiratos Árabes firmaron acuerdos sobre doble tributación y promoción de inversiones. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/171112-Colombia-y-Emiratos-Arabes-firmaron-acuerdos-sobre-doble-tributacion-y-promocion-de-inversiones>
- ProChile (2018). Como hacer negocios con los Emiratos Árabes Unidos. Recuperado de <https://www.prochile.gob.cl/documento-biblioteca/como-hacer-negocios-con-emiratos-arabes-unidos/>
- PromPerú (2018). Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, PromPerú. Recuperado de <https://www.promperu.gob.pe/transparencia/Docs/ROF-PP.pdf>
- Real Academia Española. (2020) Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión en línea]. Madrid: RAE. Recuperado de <https://dle.rae.es/>
- Rodríguez, A. (2010). Consideraciones para el fortalecimiento de las relaciones del Perú con los países del Golfo Árabe. Tesis para obtener el grado académico de magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Lima: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Rosadío, S. (2017). La política exterior del Reino de Arabia Saudita (2015-2017): análisis y oportunidades para la relación bilateral con el Perú. Tesis para obtener el grado académico de magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Lima: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Salama, A. (2014). The Egyptian foreign policy and South America. En *Simposio sobre relaciones de África con América Latina y el Perú*. En Revista de Política Internacional (pp. 33-40). Lima: Academia Diplomática del Perú. Recuperado de <https://www.adp.edu.pe/uploads/Revista114.pdf>
- SUNAT. (2020). Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Perú. Repositorio digital de las estadísticas de comercio exterior del Perú. Recuperado de http://www.sunat.gob.pe/estadcomExt/modelo_web/anuario11.html
- Tétart, F. (2018). Émirats Arabes Unis. Dubaï, l'espace mondialisé par excellence Diploweb, La revue Géopolitique. Recuperado de <https://www.diploweb.com/Emirats-arabes-unis-Dubai-l-espace-mondialise-parexcellence.html>
- Times Brasilia. (2019). Embaixada do Reino do Bahrein celebra Data Nacional. Recuperado de <https://timesbrasil.com.br/2019/12/12/embaixada-do-reino-do-bahrein-celebra-data-nacional/>
- Touazi, F. A. (2019). Les fonds souverains du Golfe. Observatoire du monde arabo-musulman et du Sahel. En Fondation pour la Recherche Stratégique. FRS: Paris. Recuperado de <https://www.frstrategie.org/programmes/observatoire-du-monde-arabo-musulman-et-du-sahel/fonds-souverains-golfe-2019>
- Trola, S. (2019). Cumbre América del Sur-Países árabes (ASPA): Análisis de las causas del declive. En *Albahri entre Oriente y Occidente*. 2019 (5). Casablanca. Recuperado de <http://revistaalbahri.com/index.php/Albahri/article/view/42/pdf>

- UNESCO. (2020). World Heritage List, [Last update in 2020]. Paris: UNESCO. Recuperado de <https://whc.unesco.org/>
- Vagni, J. J. (2009). La cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA): Balances de un acercamiento estratégico. En *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*. 2009 (8). Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/reim/article/view/822/0>
- Vagni, J. J. (2010). Marruecos y su proyección hacia América Latina a partir de Mohamed VI. Tesina para el Máster Universitario en Relaciones Internacionales: Mediterráneo y Mundo Árabe, Iberoamérica y Europa. Universidad de Andalucía. Recuperado de <http://www.centromohammed6.cl/wp-content/uploads/2016/08/Marruecos-y-su-proyeccion.pdf>
- Velasco, C. (2015). Relaciones económicas y comerciales entre el Perú y Marruecos. En *Revista Política Internacional*, 118 (2015), Lima: Academia Diplomática del Perú. Recuperado de <https://www.adp.edu.pe/uploads/Revista118.pdf>
- Weber, M. (1919). El político y el científico. San Martín: UNSAM. Recuperado de <http://www.hacer.org/pdf/weber.pdf>
- World Bank. (2016) Group Climate Change, Action Plan 2016-2020. Washington: WBG. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/755721468011421594/pdf/106365-wp-add-abstract-add-authors-ouo-9.pdf>
- World Bank. (2020). World Bank (Banco Mundial). Washington: WBG. Recuperado de <https://www.worldbank.org/>
- World Economic Forum. (2020). World Economic Forum (Foro Económico Mundial). Davos: WEF. Recuperado de <https://www.weforum.org/>
- World Resources Institute. (2019). Aqueduct Water Risk Atlas. Recuperado de <https://www.wri.org/applications/aqueduct/country-rankings/>
- World Shipping Council. (2019). Global Trade, Top 50 World Container Ports. Recuperado de <http://www.worldshipping.org/about-the-industry/global-trade/top-50-world-container-ports>
- World Trade Organization. (2020). World Trade Organization (Organización Mundial del Comercio - OMC). Ginebra: WTO. Recuperado de <https://www.wto.org/>